GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Educación, Cultura y Deporte

IES Cabañas La Almunia

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

IES CABAÑAS

CURSO 2018/2019

INDICE

1. Introducción……página 3

2. Objetivos prioritarios…… " 12

3. Actualización de los documentos de centro. …….. 15

4. Plan de mejora en el instituto…… 18

5. Organización del centro. …… 24

6. Programa de actuación de los órganos de gobierno. …….. 41

7. Concreción del Plan de Atención a la Diversidad (PAD) del curso…… 58

8. Concreción del Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) y del Plan de Orientación Académica y Profesional (POAP)……. ……..80

9. Concreción del Plan de convivencia para el curso escolar. …… 96

10. Plan de intervención del servicio general de orientación educativa….. 105

11. Programa anual de actividades complementarias, extraescolares y servicios complementarios. …… 114

12. Proyectos de Innovación. Programas institucionales. …… 119

13. Plan de formación del centro. …… 139

14. Seguimiento y evaluación. …… 142

15. Gestión económica del instituto…… …… 143

ANEXO I: Plano del centro.

ANEXO II: Actividades complementarias y extraescolares.

ANEXO III: Claustro de profesores.

1. Introducción.

La Programación General Anual es un documento que tiene un carácter funcional y abierto en el que el centro refleja sus objetivos y decisiones tomadas por los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente, se entiende como un instrumento de planificación conjunta, de actuación coordinada y en equipo del profesorado y la colaboración entre las familias y el centro educativo. Corresponde al Equipo Directivo su elaboración, es informada y participada en el ámbito de su competencia educativa por el Claustro de Profesores y evaluada globalmente por el Consejo Escolar.

La finalidad del desarrollo de la PGA es la mejora continua, mejorar progresivamente el nivel de consecución de los objetivos propuestos, mejorar los resultados académicos de los alumnos, mejorar la organización y funcionamiento del centro, mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje, mejorar la convivencia en el centro, mejorar el ambiente de trabajo en equipo y la coordinación del profesorado, mejorar la colaboración con las familias y las instituciones; y como fin último, facilitar y favorecer el trabajo del profesor en el aula y su compromiso con la educación. Todo ello, para conseguir que los alumnos desarrollen al máximo sus capacidades, en un marco de calidad y equidad; convertir los objetivos generales en logros concretos, adaptar el currículo y la acción educativa a las circunstancias específicas en que el centro se desenvuelven, conseguir que los padres y las madres se impliquen en la educación de sus hijos.

Se trata de un documento útil, como instrumento de trabajo, y que responde a la realidad de lo que se hace y se lleva a la práctica en el centro y en las aulas; es decir, un documento del centro y para el centro.

1.1.Situación del centro.

El centro sigue haciendo el esfuerzo correspondiente para atender la demanda escolar de la zona en la que se integra**,** sometido a un presión relacionada con el número de alumnos que ha de acoger en unas instalaciones que no son suficientes para dicha cantidad de alumnado.

La saturación del centro que en estos momentos padecemos, si tenemos en cuenta las características del espacio construido, se acerca a la masificación con todo lo que esto entraña: riesgo para la convivencia escolar (no olvidemos que la convivencia es objetivo educativo fundamental), y riesgo de habitabilidad de las personas que poblamos el centro.

1.2. Comienzo del curso.

Los días del 1 al 12 de septiembre de 2018 fueron días en los que estuvimos inmersos en finalizar los procesos educativos del curso anterior con el desarrollo de las pruebas extraordinarias, sus correspondientes sesiones de evaluación, elaboración de informes, entrega de notas,……

El curso comenzó el día 13 de septiembre de 2018, jueves, para la ESO, Bachillerato y Formación Profesional y finaliza el 24 de junio de 2019 para la ESO, Bachillerato y Formación Profesional Básica. El segundo curso de Bachillerato termina las actividades lectivas el 31 de mayo, jueves, si las fechas de las pruebas de acceso a la Universidad se realizan en fechas similares a cursos anteriores, sino se adelantará al 24 de mayo, viernes, de 2019. Las enseñanzas de Grado Medio y Grado Superior de Formación Profesional finalizan el 21 de junio de 2019.

1.3. Análisis de los resultados de la evaluación final del alumnado.

Los datos de las siguientes tablas hacen referencia al número total de alumnos evaluados en la evaluación final, el número de alumnos que tienen alguna materia suspensa después de prueba extraordinaria, el número de alumnos que promocionan o titulan y los que no lo hacen.

Resultados finales de evaluación en ESO

- En 1º ESO hay 138 alumnos evaluados, de los que 112, el 81,2 %, promocionan de curso (de estos 96 promocionan con cero, una o dos materias negativas) y 26 alumnos no promocionan, el 18,8 %.

- En 2º ESO hay 128 alumnos evaluados, de los que 105, el 82 %, promocionan de curso (de estos 84 promocionan con cero, una o dos materias negativas) y 23 alumnos no promocionan, el 18 %.

- En 3º ESO hay 90 alumnos evaluados, de los que 78 alumnos, el 86,7 %, promocionan de curso (de estos 70 promocionan con cero, una o dos materias negativas) y 12 no promocionan, el 13,3 %.

- En 4º ESO hay 73 alumnos evaluados, de los que 66, el 90,4 %, promocionan de curso y obtienen el título de Graduado en Secundaria (y de estos 66 promocionan o titulan con cero, una o dos materias negativas) y 7 no promocionan, el 9,6 %.

Los cursos de 1º ESO con el 18,8 % y de 2º ESO con el 18 % de alumnos que no consiguen promocionar, son los que peores resultados han obtenido; aún así, son muy buenos resultados en general.

En toda la etapa de ESO hay 429 alumnos evaluados, de los que 361, el 84,2 %, promocionan de curso o titulan y 68 no promocionan o titulan, lo que supone el 16 %.

Conclusiones

El resultado total de alumnos que no promocionan o titulan se ha disminuido ligeramente con respecto al curso anterior, en el que se ha pasado del 22,5 % al 22,3 % de alumnos que no consiguen promocionar o titular.

Se han mejorado mucho los resultados en 2º de ESO, que siempre obtiene los peores resultados, pasando del 31,5 % al 18 % de alumnos que no promocionan. También en 4º de ESO se han mejorado, que han pasado del 14,7% al 9,6 % de alumnos que no obtienen el título.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN FINAL DEL ALUMNADO DE E.S.O.

CURSO	Sexo	Matriculados y evaluados		Positiva en todas		Negativa en UNA		Negativa en DOS		Negativa en TRES		Negativa en CUATRO o más		PROMOCIONAN (1º, 2º, 3º) ó TITULAN (4º)						NO PROMO-CIONAN / NO TITULAN
				Ordinaria	Extra-ordinaria	Ordinaria	Extra-ordinaria	Ordinaria	Extra-ordinaria	Ordinaria	Extra-ordinaria	Ordinaria	Extra-ordinaria	POS en todas	NEG en UNA	NEG en DOS	NEG en TRES	NEG más de TRES	TOTAL	
1º ESO	Hombres	87	82	28	5	12	10	6	8	9	8	27	23	33	10	8	7	5	63	19
	Mujeres	56	56	31	4	9	6	2	4	2	1	12	10	35	6	4	0	4	49	7
2º ESO	Hombres	76	74	28	3	7	6	4	7	5	7	30	23	31	6	7	5	10	59	15
	Mujeres	55	54	31	0	3	6	4	3	3	2	13	12	31	6	3	2	4	46	8
3º ESO	Hombres	39	39	13	6	7	6	5	3	1	2	13	9	19	6	3	1	4	33	6
	Mujeres	51	51	27	5	10	10	5	3	2	1	7	5	32	10	3	0	0	45	6
4º ESO	Hombres	41	35	26	3	2	1	0	1	4	1	3	3	29	1	1	0	0	31	4
	Mujeres	41	38	26	4	5	2	4	3	1	1	2	2	30	2	3	0	0	35	3
TOTAL	Hombres	243	230	95	17	28	23	15	19	19	18	73	58	112	23	19	13	19	186	44
	Mujeres	203	199	115	13	27	24	15	13	8	5	34	29	128	24	13	2	8	175	24

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN FINAL DEL ALUMNADO DE BACHILLERATO

CURSO Y MODALIDAD	Sexo	Matriculados	Matrícula libre	Evaluados	Positiva en todas		Negativa en UNA		Negativa en DOS		Negativa en TRES		Negativa en CUATRO		Negativa en CINCO o más		TOTAL PROMOCIONAN O TITULAN (2º)	TOTAL NO PROMOCIONAN
					Ordinaria	Extra-ordinaria	Ordinaria	Extra-ordinaria	Ordinaria	Extra-ordinaria	Ordinaria	Extra-ordinaria	Ordinaria	Extra-ordinaria	Ordinaria	Extra-ordinaria		
1º - HCS	Hombre	5	N	5	1	1	3	2	0	0	0	0	0	0	1	1	4	1
	Mujer	17	N	17	10	0	2	2	2	2	0	0	1	1	2	2	14	3
1º - CIE	Hombre	11	N	11	3	4	3	3	3	0	1	0	0	0	1	1	10	1
	Mujer	21	N	21	13	2	2	2	3	3	2	1	1	0	0	0	20	1
2º - HCS	Hombre	14	N	14	12	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	13	1
	Mujer	20	N	20	17	0	0	0	0	0	1	2	1	0	1	1	17	3
2º - CIE	Hombre	17	N	17	13	4	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	17	0
	Mujer	11	N	11	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11	0
1º - TOTAL	**Hombres**	**16**	**0**	**16**	**4**	**5**	**6**	**5**	**3**	**0**	**1**	**0**	**0**	**0**	**2**	**2**	**14**	**2**
	Mujeres	**38**	**0**	**38**	**23**	**2**	**4**	**4**	**5**	**5**	**2**	**1**	**2**	**1**	**2**	**2**	**34**	**4**
2º - TOTAL	**Hombres**	**31**	**0**	**31**	**25**	**5**	**3**	**1**	**3**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**30**	**1**
	Mujeres	**31**	**0**	**31**	**28**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**1**	**2**	**1**	**0**	**1**	**1**	**28**	**3**

Resultados finales de evaluación en Bachillerato

- En 1º de Bachillerato de Ciencias (CIE) y de Humanidades y Ciencias Sociales (HCS) hay 54 alumnos evaluados, de los que 48 alumnos promocionan, el 88,9 %, y 4 alumnos no promocionan, el 11,1 %.

- En 2º de Bachillerato hay 62 alumnos evaluados, de los que 58 alumnos promocionan y obtienen el título de Bachiller, el 93,6 %, y 4 alumnos no promocionan, el 6,4 %.

El curso de 2º de Bachillerato de HYCS es el que peor resultados ha obtenido, teniendo 4 alumnos, el 11,7 %, de 34 evaluados que no promocionan.

Entre los dos cursos del Bachillerato hay 116 alumnos evaluados, de los que 106 alumnos promocionan o titulan, el 91,4 %, y 10 no promocionan o titulan, el 8,6 %.

Conclusiones

Este curso se han obtenido mejores resultados en Bachillerato que el curso anterior, ya que se ha pasado del 15 al 8,6 % de alumnos que no consiguen promocionar o titular.

Resultados finales de evaluación en Formación Profesional

- Entre los dos cursos de la FP Básica hay matriculados 27 alumnos y han sido evaluados 21 alumnos, de los cuales 17 alumnos (el 80,9 %) promocionan o pasan a las FCT en la evaluación final y 4 alumnos (el 9,1 %) no lo hacen.

El peor resultado se obtiene en el 2º curso de la FP Básica, donde solamente 12 alumnos (el 75 %) de 16 evaluados pasan a las FCT.

- En los dos cursos de FP de Grado Medio hay evaluados 37 alumnos, de los cuales 26 (el 70,3 %) promocionan o pasan a las FCT y 11 alumnos no lo hacen.

El peor resultado se obtiene en el 2º curso del GM, donde 7 alumnos (el 31,8 %) de los 22 evaluados no pasa a realizar las FCT.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN FINAL DE FP BÁSICA

CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA		CURSO	Número de alumnos matriculados			Número de alumnos evaluados			Número de alumnos que, en convocatoria que se indica, obtienen										Número de alumnos NO PROMOCIONAN			Número de alumnos que PROMOCIONAN / TITULAN		
									POSITIVA en todos		Negativa en UNO		Negativa en DOS		Negativa en TRES o CUATRO		Negativa en CINCO o más							
CODIGO	DENOMINACIÓN		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
12312101	Servicios Administrativos (FPB101)	1	3	8	11	1	4	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	4	5
12312101	Servicios Administrativos (FPB101)	2	8	8	16	8	8	16	5	8	0	0	0	1	2	1	9	1	2	2	4	6	6	12

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN FINAL DE FP DE GM Y GS

RESUMEN ESTADÍSTICO DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN FINAL DE LOS ALUMNOS CON MATRICULA COMPLETA																									
	CURSO	Número de alumnos matriculados			Número de alumnos evaluados			Número de alumnos que, en convocatoria que se indica, obtienen evaluación:												Número de alumnos NO PROMOCIONAN			Número de alumnos PROMOCIONAN / TITULAN		
								POSITIVA en todos		Negativa en UNO		Negativa en DOS		Negativa en TRES		Negativa en CUATRO		Negativa en CINCO o +							
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Grado Medio	1º	5	11	16	5	10	15	4	0	2	3	5	4	0	0	0	0	4	4	2	2	4	3	8	11
Grado Medio	2º	7	15	22	7	15	22	15	2	0	0	1	0	3	2	0	0	3	3	2	5	7	5	10	15
Grado Superior	1º	1	10	11	1	10	11	4	3	1	1	4	2	1	0	0	0	1	1	0	1	1	1	9	10
Grado Superior	2º	2	17	19	2	17	19	13	2	1	1	1	2	2	1	2	0	0	0	1	5	6	1	12	13

- En la FP de Grado Superior hay matriculados y evaluados 30 alumnos, respectivamente, de los cuales 23 (el 76,7 %) promocionan o pasan a realizar las FCT y 7 alumnos no lo hacen.

El mejor resultado se obtiene en el primer curso, donde 10 alumnos de 11 (el 90,9 %) que promociona al 2º curso del GS.

Conclusiones

En toda la FP hay 88 alumnos evaluados, de los que 66 (75 %) promocionan o pasan a las FCT y 22 (25 %) no lo hacen.

Se han obtenido mejores resultados, respecto al curso anterior, en la FP Básica, ya que se ha pasado del 60 al 80,9 % de alumnos que promocionan.

En el Grado Superior, se han mantenido los resultados pasado del 76,5 % al 76,7 % de alumnos que promocionan.

En el Grado Medio se han mejorado los resultados, ya que se ha pasado del 66,66 % al 70,3 % de alumnos que promocionan, respecto al curso anterior.

1.4. Normativa

La Programación General Anual para el curso es el documento institucional que contiene las instrucciones que regulan la estructura del instituto y todos los aspectos relativos a su organización y funcionamiento, incluidos los proyectos, el currículo, las normas y los planes de actuación acordados y aprobados.

-ORDEN de 18 de mayo de 2015, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la que se aprueban las Instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma de Aragón.

-ORDEN ECD/779/2016, de 11 de julio, por la que se modifica el anexo de la Orden de 18 de mayo de 2015, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueban las Instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma de Aragón.

-Instrucciones de principio de curso 2016/2017 para la organización de los Institutos de ESO de Aragón.

-Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

-RD 1105/2014 Currículo Básico de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

- Orden ECD/489/2016, de 26 de mayo, por la que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

- Orden ECD/494/2016, de 26 de mayo, por la que se aprueba el currículo del Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

-RD 665/2015, de 17 de julio, por el que se desarrollan disposiciones sobre la docencia en la ESO, el Bachillerato y la FP, a la formación inicial del profesorado y a las especialidades de los cuerpos docentes de Enseñanza Secundaria.

- Resolución de 23 de noviembre de 2017, del Director General de Planificación y Formación Profesional por la que se concreta la evaluación de Educación Secundaria Obligatoria en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón para el curso 2017-2018.

- Real Decreto 562/2017, de 2 de junio, por el que se regulan las condiciones para la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (BOE 03/06/2017).

- Resolución de 23 de noviembre de 2017, del Director General de Planificación y Formación Profesional por la que se concreta la evaluación de Bachillerato en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón para el curso 2017-2018.

- Acuerdo de 13 de febrero de 2017, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban los parámetros de ponderación de materias de la Evaluación para el Acceso a la Universidad [EvAU] aplicables a los procesos de admisión a estudios oficiales de grado previstos en los cursos 2017-2018 y 2018-2019.

-ORDEN de 29 de mayo de 2008, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece la estructura básica de los currículos de los ciclos formativos de formación profesional y su aplicación en la Comunidad Autónoma de Aragón

-ORDEN ECD/701/2016, de 30 de junio, por la que se regulan los Ciclos formativos de Formación Profesional Básica en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Instrucciones de inicio de curso y los acuerdos tomados en la Comisión de Coordinación Pedagógica, Claustro de Profesores y Consejo Escolar del instituto.

2. Objetivos prioritarios.

Durante este curso mantenemos algunos de los objetivos del curso anterior por considerar que debemos seguir desarrollándolos hasta alcanzar las metas de rendimiento previstas.

Estos objetivos se tratarán durante las reuniones de la CCP y se establecerán los criterios para llevar a cabo un seguimiento y una evaluación de los mismos desde los departamentos de forma periódica.

1. Potenciar la mejora del rendimiento escolar.

Aunque se han mejorado los resultados académicos en casi todos los cursos seguiremos manteniendo la atención a los alumnos con materias pendientes; informaremos a los padres por carta con acuse de recibo, llevaremos un seguimiento detallado e individualizado de cada uno y se les proporcionará asesoramiento académico, préstamo de libros de texto, cuadernillo de actividades a realizar e información expresa de cuándo, dónde y cómo se realizarán las pruebas extraordinarias tendentes a alcanzar los objetivos de cada una de las materias.

* Pondremos especial relevancia en aquel alumnado al que se le ha proporcionado una medida de atención a la diversidad.

* Reforzar la coordinación en los equipos docentes, consensuando y facilitando el material a utilizar, metodología, criterios de calificación, etc. del alumnado y hacer un seguimiento trimestral del trabajo realizado y resultados obtenidos.

* Potenciar la autonomía en el aprendizaje y la participación del alumnado en clase utilizando no solo para ello el libro de texto.

Responsables: Equipos docentes, Jefatura de Estudios y coordinador de las materias pendientes, que ha organizado un calendario de pruebas y la normalización de las mismas.

2. Impulso el Plan de convivencia.

Este curso vamos a continuar con el Proyecto “Todos jugamos: Actívate! (Recreos saludables y mejora de la convivencia)”, para potenciar la mejora de la convivencia en el horario de los recreos, que es cuando se dan más conflictos entre los alumnos.

Continuamos en el intento permanente de reducir la conflictividad en el centro, este curso, como el anterior, se ha incluido como actividad en el Plan de Formación potenciar la convivencia desde todos los sectores de la comunidad educativa, buscando la implicación directa de todo el profesorado mediante la formación.

El resumen de normas de convivencia actualizadas, acompañadas de las sanciones que conlleva el no cumplirlas, se seguirá trabajado en las clases de tutoría, se pinchan en los corchos de las aulas, después se reparten a los alumnos, así como a los padres en el folleto informativo que se le entrega en su visita de principio de curso al centro.

También se trabajará en varias sesiones con la Junta de delegados la divulgación de la Carta de derechos y deberes de los alumnos, para su posterior divulgación al resto de alumnos.

Tratamos de crear un clima de convivencia adecuado para garantizar la tolerancia, el respeto y el rechazo a toda forma de discriminación, para ello se van a realizar distintos tipos de actividades:

- Reforzar el compromiso de las normas de convivencia por parte de los alumnos, profesores, familias y personal no docente del centro

- Puesta en práctica de las actuaciones de mediación con los alumnos mediadores. Consolidando la mediación como método de resolución de conflictos.

- Fomentar la formación en mediación entre el alumnado.

- Implicar al alumnado en actividades durante los recreos que favorezcan la participación y la convivencia: torneos de ajedrez, competiciones deportivas, exposiciones, charlas o debates de temas relacionados.

- Organización de actividades conmemorativas relacionadas.

- Charlas sobre prevención del Acoso escolar.

- Revisión anual del RRI y el Plan de convivencia.

- Mejorar el estado de la limpieza en las clases, pasillos, baños y pato del instituto.

El Equipo Directivo continuará este curso realizando tareas de control y seguimiento en las zonas más conflictivas del centro como el hall, el porche de entrada, el patio y los pasillos, durante las horas más problemáticas de recreos, entre clases y al principio y final de cada jornada en un intento de reducir la conflictividad; también se insiste en el estricto cumplimiento de las guardias en horas lectivas y de recreo, en estas últimas se ha aumentado el número de profesorado de guardia.

Responsables: Comisión de convivencia, Orientación, JE y el profesorado en general.

3. Reducción del absentismo escolar y el abandono escolar temprano.

La profesora de Servicios a la Comunidad continua durante este curso con horario completo por lo que esperamos que se note una mejora del absentismo escolar y un mayor seguimiento de los alumnos que bajan al aula de reflexión.

En el protocolo que sigue la profesora se encarga desde el primer momento del absentismo en el centro, asistiendo a las reuniones de la Comarca de Valdejalón y llevando un seguimiento pormenorizado de los alumnos que no habían formalizado la matrícula y de los que significaban un peligro de posible abandono. Tras llamadas continuadas hasta conseguir contacto con las familias, con la colaboración de los Servicios Sociales, se conseguido que algunos comiencen a asistir regularmente a las clases.

También continuamos tratando de prevenir, controlar y supervisar el absentismo con medidas preventivas, informativas y/o compensatorias que favorezcan la incorporación y continuación escolar de los alumnos en la etapa obligatoria. Se ha establecido un Protocolo de prevención del absentismo, en el que interviene todo el profesorado:

- Informar, desde principio de curso, tanto al alumnado como a las familias de las consecuencias de las faltas de asistencia a las clases.

- Control de la asistencia. Cada profesor registrará las faltas de asistencia de cada alumno.

- Intervención del tutor. Realizará las actuaciones siguientes: entrevista con el alumno para valorar las causas; citar a los padres para una entrevista y cuando no sea posible el contacto con la familia se derivará el caso a agentes externos.

- Derivación a los servicios sociales. Estos realizarán las gestiones oportunas respecto al absentismo del alumno, colaborando el centro en todo lo necesario.

- Actuaciones externas al centro. De no resolverse el problema, se derivará el expediente del absentista al Servicio de Protección del Menor y/o a la Fiscalía de Menores.

Responsables: Servicios a la comunidad, Orientación y J. Estudios.

3. Actualización de los documentos de centro.

Los documentos de centro de revisaron a lo largo de los tres cursos anteriores y se aprobaron en junio de 2018 por el Consejo Escolar y el Claustro de profesores, que es la copia que se envía a Inspección ahora en octubre de 2018, y son de aplicación para el curso actual.

Para este curso 2018/2019 en las tareas de la CCP se ha planificado que los Proyectos Curriculares de Etapa se adecúen a las nuevas leyes de Evaluación para la ESO y el Bachillerato:

- Resolución de 7 de diciembre de 2016, del Director General de Planificación y Formación Profesional por la que se concreta la evaluación en Educación Secundaria Obligatoria en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón para el curso 2016-2017.
- Resolución de 23 de noviembre de 2017, del Director General de Planificación y Formación Profesional por la que se concreta la evaluación de Educación Secundaria Obligatoria en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón para el curso 2017-2018.
- Real Decreto 562/2017, de 2 de junio, por el que se regulan las condiciones para la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (BOE 03/06/2017).
- Resolución de 7 de diciembre de 2016, del Director General de Planificación y Formación Profesional por la que se concreta la evaluación en Bachillerato en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón para el curso 2016-2017**.**
- Resolución de 23 de noviembre de 2017, del Director General de Planificación y Formación Profesional por la que se concreta la evaluación de Bachillerato en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón para el curso 2017-2018**.**
- Acuerdo de 13 de febrero de 2017, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban los parámetros de

ponderación de materias de la Evaluación para el Acceso a la Universidad [EvAU] aplicables a los procesos de admisión a estudios oficiales de grado previstos en los cursos 2017-2018 y 2018-2019.

El Proyecto Curricular de Formación Profesional se revisará para comprobar que se adapta la última normativa aprobada sobre.

El Reglamento de Régimen Interior y el Plan de Convivencia se adecuarán a la reciente legislación sobre la Atención a la Diversidad que regula la respuesta inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón. También se revisará el Proyecto Educativo de Centro.

Se comenzará con la elaboración del **Plan sobre Igualdad** del instituto, para lo que se cuenta con una duración de los tres próximos cursos.

4. Planes de mejora en el instituto.

Durante este curso seguiremos con los planes de mejora del curso anterior propuestos a continuación:

4.1.- Plan de mejora de la expresión escrita

Durante el curso pasado se revisó la ponderación que tienen las faltas de ortografía en las pruebas y trabajos de los alumnos, quedando como se indica a continuación.

Para mejorar en nuestros alumnos la comprensión lectora y expresión escrita, el Plan se plantea con la finalidad de alcanzar los objetivos siguientes.

1.- Objetivos

- Fomentar desde el centro la lectura como estímulo de la creatividad, la imaginación, la inteligencia y el desarrollo de la capacidad verbal. Formar buenos lectores nos hará mejores escritores.

- Inculcar la preocupación por la expresión escrita y por el nivel de corrección ortográfico del alumnado en un programa integral que persiga la mejora de la competencia lingüística, de manera que alumnos conciban el idioma como una herramienta de expresión y cooperación.

- Hacer comprender a los alumnos que el proceso de aprendizaje es un proceso de comprensión y no solo memorístico.

- Trabajar el sentido y la coherencia argumental de lo que se escribe. Para ello hay que conocer esquemas básicos de organización del discurso y trabajarlos desde todas las materias.

- Fomentar el hábito de organizar las ideas antes de comenzar a expresarlas, prepararlas. Dotar a los alumnos de esquemas sencillos que permitan organizar y facilitar el trabajo previo.

- Dar mucha importancia al vocabulario específico de las materias. Fomentar la selección y elaboración de vocabulario específico y exigir su uso.

- Fomentar la elaboración de textos redactados y no de meros guiones en los que las ideas no se relacionan unas con otras.

- Tratar de poner en práctica códigos de corrección sencillos pero más amplios que los meramente ortográficos: orden en la exposición de ideas, la presentación… Fomentar la autocorrección.

Todo ello, con la finalidad de que el alumnado entienda que:

- Escribir bien implica, antes que la corrección ortográfica, la coherencia en la expresión de las ideas. Si las ideas se expresan bien es porque antes se han entendido las fuentes en las que están basadas.

- Es fundamental practicar y mejorar la lectura comprensiva. Los alumnos deben conocer la manera de optimizar las lecturas, de obras o de fragmentos.

2.- En lo que se refiere a la "*mejora de la expresión escrita y al control de la ortografía"* se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

<u>Expresión escrita:</u>

* Señalar la utilización incorrecta de los signos de puntuación (ausencia, uso indebido, uso excesivo).

* Señalar la ausencia de adecuación sintáctica: errores de concordancia, uso incorrecto de nexos, falta de claridad y coherencia en las frases construidas…

* Señalar la falta de propiedad léxica: uso de vulgarismos o de palabras de significado desconocido, de muletillas, de expresiones de la lengua coloquial,

incorrecciones en las definiciones, abreviaturas innecesarias, repeticiones innecesarias…

Presentación de trabajos:

1. Asumir *normas de presentación básicas* para todas las materias:

+ Respetar los cuatro márgenes. Organizar los textos en párrafos. Respetar un interlineado adecuado.

+ Escribir con una caligrafía clara, precisa y legible: no escribir en mayúsculas, poner puntos en las íes, etc.

+ Evitar el abuso del típex (aprender a tachar con limpieza) – No usar el lápiz y no abusar de los colores.

+ Organización de títulos, apartados y epígrafes con mayúsculas, subrayados y ordenación numérica o alfabética.

+ Incluir el índice, las fuentes bibliográficas consultadas…

2. Establecer normas para las presentaciones en soporte digital y su posterior exposición oral: el profesorado en las presentaciones en Power Point recoge sugerencias para crear un protocolo de su elaboración.

3. Fomentar las presentaciones orales del alumnado como parte del proceso de enseñanza /aprendizaje y fomento de la interactividad con el resto del grupo.

Ortografía:

Las faltas de ortografía se tendrán en cuenta de forma gradual y se señalizarán en todos los documentos escritos con independencia del nivel de enseñanza. Se dejará a criterio de los Departamentos y Ciclos Formativos el mecanismo de corrección de dichas faltas de ortografía.

Con carácter general se hace la siguiente propuesta:

1º y 2º Bachillerato / Grado Superior (Hasta un máximo de 1 punto, 10% de la nota)

· Hasta 0,10 puntos por cada falta (cambio de grafía, separación o unión incorrecta de palabras, adición o supresión de grafías, errores al dividir palabras al final de renglón…).

· Hasta 0,05 por cada tilde.

3º y 4º ESO / Grado Medio (Hasta un máximo de 1 punto, 10% de la nota)

· Hasta 0,10 puntos por cada falta.

· Hasta 0,05 por cada tilde.

1º y 2º de ESO (Hasta un máximo de 1 punto, 10% de la nota)

· Hasta 0,05 puntos por cada falta y por cada *tilde*.

Se indicará de forma explícita en las correcciones la valoración de la ortografía reflejando el criterio aplicado.

Dado que el objetivo de esta actuación es que los alumnos aprendan a escribir correctamente, la penalización podrá eliminarse si se observa mejora por ausencia de faltas.

En las reuniones de equipos docentes se informará de los problemas de ortografía detectados en los alumnos y se valorará posibles actuaciones correctoras en alumnos con problemas de ortografía generalizados.

Se incluirán estos aspectos en las programaciones para facilitar que estas medidas se incorporen a la práctica docente habitual.

Las faltas repetidas se contabilizarán como una sola.

Se potenciará la reflexión sobre los errores y se comentará con el alumno las posibles mejoras.

4.2. Plan de mejora de los resultados académicos

En la línea de alcanzar el objetivo propuesto de mejora constante de los resultados académicos vamos a promover actuaciones educativas encaminadas a la reducción del fracaso escolar y el abandono prematuro del sistema educativo.

Así, para alcanzar estos objetivos llevaremos a cabo dos líneas principales de actuación:

1. Actuaciones con los alumnos:

El punto de partida para mejorar el rendimiento escolar es conseguir que los alumnos estén convencidos de sus posibilidades y dispuestos a realizar el esfuerzo que inevitablemente supone aprender. Aquí el profesorado desempeña un papel esencial, debemos ayudarles a adquirir esa confianza y convencerles del beneficio que supone realizar tal esfuerzo.

- Se intentará motivar a los alumnos para el estudio, utilizando estrategias encaminadas a mejorar su autoestima, tales como reconocer y poner en valor sus progresos por pequeños que estos sean.

- Se gestionarán de forma eficaz los recursos para la atención a la diversidad, haciendo un seguimiento de los programas específicos, de los refuerzos y de los apoyos. Jefatura de Estudios tendrá mayor implicación en mantenerla organización de los agrupamientos flexibles.

- Se intentará hacer reflexionar a los alumnos y a sus familias sobre la realidad social que les espera por la falta del esfuerzo personal que les permitiría el progreso social y económico. Tarea llevada a cabo por los tutores con el apoyo de Jefatura de Estudios.

- Se incidirá en la orientación académica y profesional de cada alumno para intentar encauzar sus estudios hacia una mejor opción que les conduzca al éxito y reduzca el abandono. Se abordará este objetivo en las reuniones de equipos docentes, y se informará con la mayor celeridad posible a las familias.

- Se prestará especial control a la asistencia de los alumnos a clase y se dará información a las familias con prontitud.

- Se estudiará la posibilidad de conceder premios y distinciones que incentiven los buenos resultados académicos, en colaboración con el AMPA.

- Impulsar la gestión de las asignaturas pendientes, reforzando la labor del coordinador de materias pendientes, informando directamente a las familias a

principio de curso y mejorando, en la medida que nuestros recursos lo permitan, la atención a los alumnos en tal situación.

2. Actuaciones con los profesores:

Todo el profesorado debemos interiorizar y asumir que la mejora de los resultados académicos de los alumnos, es de alguna manera la mejora de nuestra labor docente. Debemos acostumbrarnos a analizarlos minuciosamente tras cada prueba y/o evaluación, y tomar medidas de inmediato en cuanto observemos situaciones o tendencias preocupantes.

− Coordinar y normalizar la aplicación de los criterios de calificación en los mismos niveles educativos y difundirlos claramente a los alumnos a principio de cada curso.

− Potenciar la coordinación dentro de cada departamento a la hora de diseñar pruebas de evaluación para idénticos niveles.

- Mejorar la difusión interna de las estadísticas sobre resultados académicos, tanto globales como por grupos, materias y departamentos.

- Dedicar más tiempo en la CCP al análisis de los resultados académicos tras cada evaluación, en la que cada departamento expondrá sus resultados y las medidas correctivas acordadas en la reunión de departamento previa.

- Facilitar acceso al registro histórico de los resultados académicos para que cualquier profesor que desee analizar la evolución de un curso o grupo pueda acceder a esos datos.

4.3. **Plan de acción para mejorar la convivencia en el centro**

Continuaremos durante el curso actual desarrollando actuaciones de todo tipo que promuevan, como el Proyecto de “Recreos saludables y mejora de la convivencia”, mejoras de la cohabitación en el centro.

La infracción de las normas de conducta y el absentismo perjudican de forma especial a los alumnos, y la aplicación de un enfoque exclusivamente correctivo consume muchos recursos y a veces resulta ineficaz. Por ello es preciso implantar un enfoque disciplinario de carácter preventivo, que transmita a los alumnos dos mensajes: primero, las normas las cumplen todos, en todo

momento, y no se permiten infracciones por pequeñas que sean; y segundo, a quien más beneficia el cumplimiento de las normas es a los propios alumnos.

- Después de la actualización del Plan de convivencia del centro, se difundirá cada comienzo de curso, se hará referencia a su localización en el documento que se entrega a los profesores y a los alumnos a través de los tutores. Se difundirá igualmente al resto de los miembros de la comunidad educativa.

Se velará por su cumplimiento y finalmente se evaluará y se recogerán las propuestas de mejora en la memoria anual.

También se analizará con la Junta de delegados los asuntos referidos a la convivencia y las propuestas de mejora, informándoles de la Carta de derechos y deberes de los alumnos.

Sobre las medidas de corrección debemos recordar la necesidad de dejar constancia por escrito de las actuaciones llevadas a cabo con el alumnado que presenta alteraciones de comportamiento, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

1. Medidas de actuación inmediata y comunicación del comportamiento observado.

a) Cuando la conducta del alumno requiera una llamada de atención se le amonestará de forma privada por el profesor que observó la incidencia. También se le puede mandar comparecer en Jefatura de Estudios que actuará de forma similar.

b) Exigencia de petición pública o privada de disculpas.

c) Suspensión del derecho a permanecer en el lugar donde se lleva a cabo la actividad.

d) Realizar un trabajo específico en el periodo de recreo o en horario no lectivo.

e) El tutor o tutora tiene que tener conocimiento de la conducta inadecuada para poder mediar en la resolución del conflicto. En colaboración con Jefatura de Estudios analizarán la conveniencia de informar a la familia.

2. Medidas de recopilación de información.

a) Es necesario que el profesor deje constancia por escrito de lo sucedido, para ello puede utilizar el modelo de comunicación de incidencia, y se debe dialogar con el alumno para tener su punto de vista, así como indagar y recabar datos de otros compañeros que hayan presenciado el incidente.

b) Después de tipificar la conducta, se decide sobre las actuaciones posteriores.

c) Además del profesor, puede intervenir el tutor, orientadora y jefatura de estudios.

3º. Actuaciones a desarrollar y seguimiento de las mismas.

a) Entrevistarse con los padres y con el alumno con la finalidad de que se impliquen en la resolución del conflicto.

b) Propuesta de actividades como redacciones, dibujos, murales…, que hagan reflexionar al alumno sobre su conducta.

c) Solicitar la intervención del Departamento de Orientación.

d) Si la medida disciplinaria conlleva la pérdida del derecho a la asistencia a clase, los profesores deben planificar actividades para que el alumno continúe su formación.

5. Organización del centro.

5.1. Organización de las actividades para el curso.

Actividades previstas para el curso escolar 2018/2019

Reunión Equipos Docentes	
Sesiones evaluación inicial	16 y 17 de octubre de 2018
Jornada de acogida a padres	24 de octubre de 2018
Sesión de evaluación extraordinaria FPB 2	14 de noviembre de 2018
Primera Evaluación	
Fecha límite para poner notas en el SIGAD	16 de diciembre de 2018
Sesiones evaluación ESO, BTO, CCFF	17,18 y 19 de diciembre de 2018
Entrega de boletín de notas a los alumnos	21 de diciembre de 2018
Segunda evaluación	
Seguimiento de pendientes: ESO y 1º BTO	21 a 25 de enero de 2019
Reuniones docentes predictivas	11, 12 y 13 de febrero de 2019
Fecha límite para poner las notas	10 de marzo de 2019
Sesiones evaluación ESO, BTO	11, 12 y 13 de marzo de 2019
Entrega de boletín de notas a los alumnos	15 de marzo de 2019
Evaluación final 2os GM y GS (Ciclos) [1]	
Sesiones de evaluación	20 de marzo de 2019
Entrega de boletín de notas a los alumnos	21 de marzo de 2019
Evaluación final FPB2 [1]	
Sesiones de evaluación	25 de abril de 2019
Entrega de boletín de notas a los alumnos	26 de abril de 2019
Evaluación de pendientes 1º Bachillerato	
Sesión de evaluación	Primera CCP de mayo de 2019
Evaluación final 2º Bachillerato [2]	
Sesión de evaluación. Acto de despedida.	23 de mayo de 2019
Entrega de boletín de notas a los alumnos	24 de mayo de 2019
Período de reclamaciones	27, 28 y 29 de mayo de 2019
Evaluación final ESO y 1º BTO	
Fecha límite para poner notas	16 de junio de 2018
Sesiones de evaluación	18 y 19 de junio de 2019
Entrega de boletín de notas a los alumnos	24 de junio de 2019
Período de reclamaciones	24, 25 y 26 de junio de 2019
Evaluación final de FPB1, GM1 Y GS1 [3]	
Fecha límite para poner notas	5 de junio de 2019
Sesiones de evaluación	6 de junio de 2019
Entrega de notas a los alumnos	7 de junio de 2019
Período de reclamaciones	7, 10 y 11 de junio de 2019
Evaluación extraordinaria 1º FPB, GM Y GS [3]	
Fecha límite para poner notas	18 de junio de 2019
Sesiones de evaluación	19 de junio de 2019
Entrega de notas a los alumnos	20 de junio de 2019
Período de reclamaciones	20, 21 y 24 de junio de 2019
CLAUSTRO FINAL DE CURSO	28 de junio de 2019

1. Fechas sujetas a posibles reajustes por parte del departamento en coordinación con Jefatura
2. Fechas sujetas a posibles cambios según calendario de pruebas EVAU o Evaluación Final de Bachillerato
3. Entre el segundo y el tercer trimestre, se realizará algún intercambio de información para reajustar las previsiones de cara a final de curso. La fecha y el modo de realizarlos se comunicarán con antelación.

5.2. Horario general del centro.

En el actual curso 2018/2019 se mantiene el horario del curso anterior, con la jornada lectiva de dos recreos como se indica a continuación.

Los periodos de clase comienzan a las 8:30 horas y finalizan a las 14:25. La jornada lectiva cuenta con seis periodos de 50 minutos, separados entre sí por descansos de 5 minutos entre las clases 1ª y 2º, 3ª y 4ª, así como 5ª y 6ª. A lo largo de la mañana existen dos recreos de 20 minutos, uno entre el segundo y tercer periodo de clase (de 10:15 a 10:35 horas) y otro entre el cuarto y quinto periodo (12:20 a 12:40 horas).

El horario de apertura del centro y de los servicios e instalaciones será:

Horario de apertura del centro	De 7,50 h a 20, 30 h
Horario de secretaria	De 8,30 h a 14.30 h
Horario de biblioteca	De 11,10 h a 11,45 h

El horario de los periodos lectivos y de los recreos que vamos a tener este curso es el siguiente:

CLASES	HORARIO
1ª	De 8,30 h a 9,20 h
2ª	9,25h a 10,15 h
Primer recreo	De *10,15 h* a *10,35 h*
3ª	10,35 h a 11,25 h
4ª	11,30 h a 12,20 h
Segundo recreo	De *12,20 h* a *12,40 h*
5ª	12,40 h a 13,30 h
6ª	13,35 h a 14, 25 h

Este horario trata de evitar lo más posible el tránsito de alumnos por los pasillos entre clases y así reducir la conflictividad, mejorar la puntualidad y el normal desarrollo de la actividad educativa. Indicar que en lo que llevamos de curso se ha notado una mejoría importante, creemos que ha sido un acierto este cambio de horario.

5.3. Reunión con los padres de los diferentes cursos.

El día 12 de septiembre, miércoles, a las 17,00 horas el Equipo directivo y los tutores de 1º de ESO se recibieron en la sala multiusos a los padres de los nuevos alumnos del centro para informarles del principio de curso y de los nuevos estudios que comienzan sus hijos; a la vez que tienen la primera toma de contacto con el tutor. El día 24 de octubre, miércoles, a partir de las 17,00 horas se realizará la jornada de acogida para los padres del resto del alumnado, de 2º,3º y 4º ESO a Bachilleratos y Ciclos Formativos, donde se aprovecha para darles la bienvenida al instituto, presentar el nuevo curso escolar y a continuación se trasladan con el tutor al aula de referencia de sus hijos, donde este les informa de las características del curso, horario de clases, hora de reunión con los padres, etc.

El día 24 o el 31 de mayo, en función de las fechas de las pruebas de la EvAU se realizará el acto de despedida de los alumnos de 2º de Bachillerato, al que se invita a las familias de los alumnos a participar.

Durante la segunda quincena de mayo se cita a las familias a una charla informativa sobre las características del siguiente curso al que van a pasar sus hijos, informando de itinerarios, materias optativas, condiciones de titulación, salidas académicas, etc.

Igual que cursos anteriores, a los padres de 1º ESO se les cita para que acudan al centro a recoger los boletines de evaluación, un día antes de la entrega de boletines del resto de cursos, y tengan una charla con el tutor para que conozcan la trayectoria del alumno a lo largo del trimestre.

Reuniones con las familias durante el curso 2018/19

Tiempo	Cursos	Fecha	Lugar	Responsables	Observaciones
Inicio de curso	**1º ESO**	12 sept de 2018	Sala multiusos Aulas referencia	Equipo Directivo Tutores 1ºESO	Primer contacto con el centro: conocer al ED y a tutores, rutinas, formación de grupos, oferta educativa, horarios,….
Primera evaluación	**2º ESO** **3º ESO** **4º ESO** **1º BTO** **2º BTO** **FP BASICA, GM, GS**	24 oct de 2018	Sala multiusos Aulas referencia	Equipo Directivo Tutores de los grupos Orientación	Conocer a los tutores, información de la evaluación inicial, formación de los grupos, oferta educativa, horarios, faltas de asistencia,….. Establecimiento de medios de comunicación entre tutor y familias. Comunicación de primeras impresiones sobre el grupo. Recomendaciones para familias. Recogida de observaciones de familias.
Final 1ª,2ª evaluación	**1º ESO**	21 dic de 2018 14 marzo De 2019	Aulas referencia	Tutores y ED	Entrega de boletines calificaciones. Información individual a cada familia de los tutores.
Tercera evaluación	**1º, 2º, 3º, 4º ESO** **1º BCHTO** **FP BASICA GM, GS**	29 mayo de 2019	Sala multiusos	Equipo Directivo Orientación Coordinadora EvAU	Comunicación de la marcha del curso. Refuerzo de la comunicación familias-instituto. Informar sobre: Titulación y promoción. Pendientes.Fechas pruebas Oferta educativa para el próximo curso.
Tercera evaluación	**2º BCHTO**	23 mayo de 2019	Gimnasio	Tutores y ED	Acto de despedida de los alumnos de 2º Bachillerato. Información sobre la EvAU.

5.4. Criterios de formación de los grupos para el curso 2018/2019.

1º ESO (139 alumnos en seis grupos).

Clasificación de los alumnos de primaria por notas. Los repartimos de manera equitativa en los distintos grupos.

Distribución de los alumnos de programas.

- El grupo que tiene PAI será más numeroso.
- Reparto de los alumnos ACNEAEs

Reparto de los alumnos repetidores.

Comprobación de las incompatibilidades entre alumnos.

Equilibrar número de chicos y chicas por clase.

Los alumnos van a FR o a Talleres según lo que indican sus tutores de primaria.

Para los agrupamientos en FR y Talleres conexionamos unas clases con otras intentando que todos los grupos resultantes sean similares en número.

Los alumnos de PAI saldrán todos juntos al mismo taller de lengua TL PAI.

Hemos creado un séptimo grupo de EF para mezclar en dos grupos a los alumnos de 1º ESO A y PAI.

2º ESO (122 alumnos en cinco grupos) y 3º ESO (111 alumnos en cuatro grupos).

Distribución de los alumnos de programas.

- El grupo que tienen PMAR serán más numeroso.
- Reparto de los alumnos ACNEAEs

Reparto de los alumnos repetidores.

Comprobación de las incompatibilidades entre alumnos siguiendo las orientaciones de los tutores.

Equilibrar número de chicos y chicas por clase.

En EF se formarán dos grupos entre 2A y PMAR1.

En las materias de EF, MÚS y CIU se formarán dos grupos entre 3º ESO A y PMAR 2.

Para los agrupamientos en FR y Talleres conexionamos unas clases con otras intentando que todos los grupos resultantes sean similares en número.

4º ESO (74 alumnos en tres grupos) y Bachillerato (95 alumnos en cuatro grupos).

Los grupos salen por elección de itinerarios.

El Grupo de AGR tiene como grupo de referencia 4º C.

5.5. Distribución de los grupos en las aulas.

La distribución de aulas para este curso es la que se indica en el plano de centro del ANEXO I.

Los alumnos de 4º de Agrupado siguen ubicados en el aula junto a la sala de profesores y a los alumnos de Integración se les ha asignado la pequeña aula junto al ascensor en la planta superior central. Los alumnos de Compensatoria continúan en su aula de referencia junto a los departamentos y los alumnos de español para extranjeros continuarán en el laboratorio de idiomas.

De las dos aulas del hall, una se ha asignado como Aula de español y la otra continua como aula de referencia del Bachillerato de Humanidades; también se usan para atención a desdobles y como aulas de estudio en los recreos para los alumnos de Bachillerato.

Como en cursos anteriores, se han separado los grupos de 1º ESO, cuatro de ellos que permanecen en la misma zona de la 1ª planta, pasillo superior que va desde los departamentos hacia ciclos y la biblioteca, los quinto y sexto grupos estarán en las dos primeras aula de la izquierda del pasillo central superior.

De los cinco grupos de 2º ESO, cuatro se han ubicado en el otro extremo de la 1ª planta, en el edificio nuevo junto a las pistas y el quinto en el pasillo central superior, antigua Aula de español.

Los cuatro grupos de 3º de ESO se hallan en las aulas centrales del pasillo central superior, a derecha e izquierda.

Los tres grupos de 4º ESO, se hallan en el pasillo inferior del edificio nuevo junto a pistas y en el aula más alejada se encuentra el 1º curso de FP GM, junto a la puerta de salida al patio.

Los dos grupos de 2º Bachillerato y los Departamentos de Matemáticas y de Filosofía/Plástica en el mismo pasillo central haciendo de separación; para así disminuir la conflictividad y tránsito en baños y pasillos.

Los dos grupos de 1º Bachillerato están en las aulas del final del pasillo inferior central, junto a los laboratorios; que son las que habitualmente se usan en las sesiones de evaluación, ya que permiten encender la calefacción de forma independiente las tardes de reuniones.

Las aulas de ciclos, junto a la biblioteca, están ocupadas por los cursos 1º y 2º de FP GS y por el 2º de FP GM. Las aulas junto a la caldera del bar se han adecuado para albergar a 1º y 2º de la FP Básica.

La pequeña aula del hall o *aula de convivencia*, la seguimos utilizando para los alumnos expulsados de clase, donde realizarán tareas asignadas por el profesor que los ha expulsado y permanecerán vigilados por el profesor de guardia.

5.6. Guardias.

Cargo directivo de guardia

Durante cada periodo lectivo habrá un cargo directivo de guardia que será el responsable del centro en ese momento. Sus funciones son:

- Ostentar la representación del centro, asumiendo las funciones de los demás cargos ausentes.
- Permanecer en Jefatura o Dirección velando por el normal desarrollo de las actividades educativas.
- Atender cualquier anomalía que la comunique el profesor de guardia u otro miembro d la comunidad educativa.

- Trasladar al cargo Directivo correspondiente la información de su competencia lo antes posible.

Además, los miembros del Equipo Directivo tienen un cuadrante de guardias específico para controlar en todo momento las zonas más conflictivas y a las horas más concurridas por los alumnos:

- Guardia de recreo por el patio o en la puerta de salida del hall.
- Control durante los cinco minutos entre clases del acceso al bar o del movimiento de alumnos por los pasillos.
- Atender a imprevistos durante el recreo en Jefatura de Estudios/Dirección.
- Reuniones con Equipos docentes, Orientación, Servicios Sociales, Formación y Extraescolares primera semana de cada mes.

Profesores de guardia

La asignación de una a tres guardias a los profesores dependerá del número de horas lectivas que tengan y de tener responsabilidad en alguno de los programas que se desarrollan en el centro. En principio, se sigue el criterio de asignar cuatro profesores a cada una de las horas lectivas de la semana.

1.- Funciones del profesor de guardia en hora lectiva:

- Comprobar en sala de profesores si falta algún compañero.

- Meter a los alumnos de los pasillos a sus correspondientes aulas.

- Sustituir a los compañeros ausentes de esa hora.

- Entregar a los alumnos las actividades preparadas para la guardia.

- Si no faltan profesores, se permanecerá en la sala de profesores para atender a los alumnos expulsados en la sala de reflexión u otras incidencias.

2.- Guardia de recreo, se debe realizar alguna de estas tareas:

-Sacar a todos los alumnos de los pasillos y de las aulas al patio; cerrar las aulas y las puertas de los pasillos con llave. Antes del comienzo de la 3ª hora lectiva y de 5ª hora lectiva abrir todas las puertas cerradas anteriormente.

- Permanecer en la puerta roja de acceso por Tecnología para regular el tráfico de alumnos hacia la biblioteca o el uso de los baños.

-Dar una vuelta por el patio, en especial por las zonas de concentración del alumnado.

Con el objetivo de organizar las guardias y ser más eficientes desde el equipo directivo hemos pensado que sería adecuado distribuir funciones de forma rotativa por meses al realizar las guardias de recreo. Pensamos que las tareas a realizar son las siguientes.

ORGANIZACIÓN DE LAS GUARDIAS

GUARDIAS DE AULA. El *profesor de guardia* se acerca en los cinco minutos antes de la clase de guardia a la sala de profesores y comprueba en el cuaderno de guardias los profesores que faltan. A continuación, recoge las tareas para los alumnos y se dirige al aula correspondiente a realizar la sustitución. Entrega las actividades a los alumnos, las recoge al final de la clase y las deja en jefatura o al profesor ausente.

Cuando no haya profesores ausentes, se debe permanecer en la “sala de profesores” para atender otras obligaciones; como acompañar a los alumnos expulsados de clase en el aula de convivencia.

GUARDIAS DE RECREO

Con el objetivo de organizar las guardias y ser más eficientes desde el equipo directivo hemos pensado que sería adecuado distribuir funciones de forma rotativa por meses al realizar las guardias de recreo. Pensamos que las tareas a realizar son las siguientes.

-PASILLO DE TECNOLOGÍA: control del acceso a la biblioteca (dejar pasar los primeros cinco minutos), evitar que los alumnos vayan hacia el hall y que se concentren en los baños.

- LLAVES DE PASILLOS DE 2º Y 3º ESO: cerrar las puertas de las aulas, a la vez que se indica a los alumnos que no pueden quedarse en clase; cerrar las puertas del final del pasillo de 2º y 3º ESO, y al final del recreo volver abrir todas las puertas.

- Pasillo de 2º ESO: acudir frente a las aulas de ciclos formativos para que los alumnos de la biblioteca no se vayan hacia las aulas de 1º ESO.
- Pasillo de 3º ESO: cerrar la puerta del pasillo y salir al patio/pistas.

- PISTAS/PATIO: tres profesores deben pasear por el exterior procurando estar presentes para evitar posibles situaciones conflictivas entre alumnos. Requiere especial vigilancia el entorno del gimnasio y la zona de la pista de futbol sala por el consumo de tabaco y las personas ajenas al centro en la verja de Carrera de la Hilera.

GUARDIAS AULAS ESPECÍFICAS

- GIMNASIO: guarda de todo el material y préstamo de balones, raquetas, pelotas,….(responsable el profesorado de EF).

- TECNOLOGÍA: cuidado del aula-taller mientras los alumnos estudian o utilizan los ordenadores para la realización de trabajos (responsable profesorado de Tecnología).

- BIBLIOTECA**:** controlar el uso responsable de materiales e instalaciones de la biblioteca, atender el préstamo y devolución de libros,…..

- PUERTA PRINCIPAL: evitar que los alumnos no autorizados salgan durante el recreo al exterior y abandonen el centro (responsables los conserjes y el Equipo Directivo).

Además para reforzar el buen funcionamiento del centro, evitando que los alumnos salgan del aula en los periodos de descanso de cinco minutos entre clases, en cada uno de los pasillos y correspondientes baños; así como, en la zona exterior del bar y entorno del gimnasio se mantendrá un control por parte de un profesor y de un miembro del Equipo Directivo en cada momento.

5.6. Oferta educativa del centro.

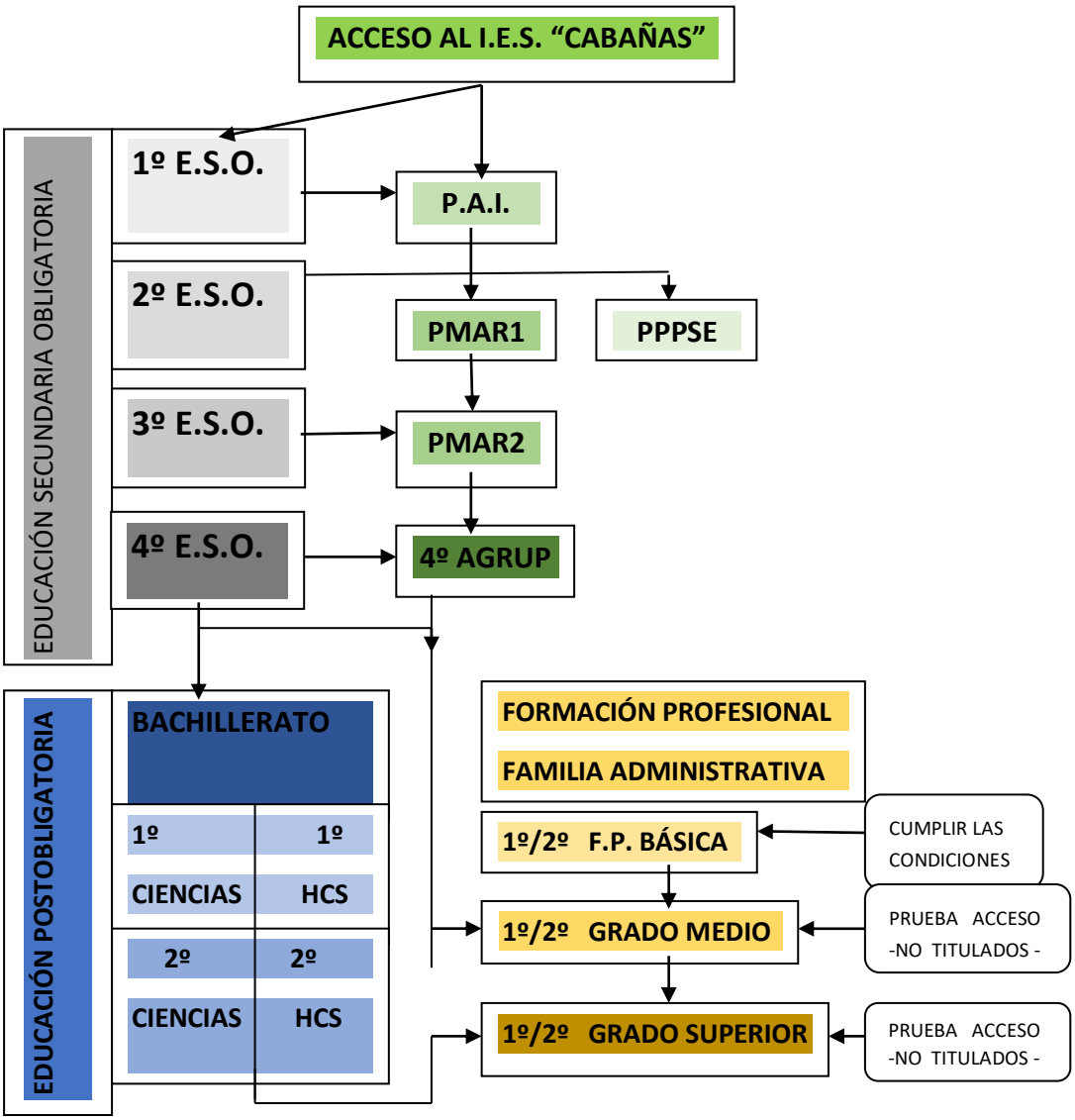

* Modalidades de Bachillerato en el centro: ***Ciencias*** y de ***Humanidades y Ciencias Sociales***.

* La Formación Profesional que se imparte corresponde a la Familia Profesional de ***Administración y Gestión*** en la FP Básica, el Grado Medio y el Grado Superior.

5.7. Servicios complementarios: Transporte escolar.

Transporte escolar

El transporte de alumnos de ESO, se regula a través de un convenio con el Servicio Provincial de Educación y las empresas de autobuses Ágreda Automóvil y Pedro Vera, que cubren todas las rutas del centro.

En general se ha mejorado la puntualidad de los autobuses a las 8,30 horas, consecuencia de las quejas a las empresas de transporte o por el aviso de que no íbamos a contratar sus servicios para las actividades extraescolares.

En el Reglamento del Régimen Interior se incluyen normas de organización del servicio de transporte escolar y de comportamiento de los usuarios como las siguientes:

- El conductor del autobús escolar deberá notificar, por escrito, a la mayor brevedad posible cualquier incidente que vulnere el normal desarrollo de su actividad, en relación con los usuarios.
- Las notificaciones deben ser entregadas en Jefatura de Estudios según un modelo que se proporcione al responsable.
- Cabe considerar el transporte escolar como una prolongación del aula y por tanto es aplicable lo establecido en los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia de los centros.

Rutas de transporte escolar

El IES Cabañas es un centro que recibe alumnos desde 13 localidades, pertenecientes a diferentes comarcas. Se realiza el servicio de transporte escolar distribuyendo a los alumnos en 9 rutas diferentes. En el siguiente cuadro quedan desglosados los datos referidos a las diferentes rutas, siguiendo la denominación del Servicio Provincial.

RUTA Nº	Nº ALUMNOS	LOCALIDADES
05	53	Mesones, Nigüella, Arándiga, Chodes, Morata.
06 y 07	110	Ricla
08 y 09	124	Calatorao
011	19	Almonacid
012	20	Codos, Tobed, Sta. Cruz de Grío
013	11	El Frasno
014	25	Alpartir

La señalización que tienen las dos entradas de acceso al centro se ha mejorado, con señales de no aparcar, línea amarilla pintada en el suelo y

abrimos las puertas pequeñas que hay junto a las puertas grandes de acceso de los vehículos, evitando con ello peligros para los alumnos.

El curso actual nos proponemos seguir aplicando severamente el Reglamento de Régimen Interior para sancionar a todo alumno que haga un mal uso del autobús de transporte con la pérdida del derecho a utilizarlo durante el tiempo que considere la Comisión de convivencia.

5.8. Transición de Primaria a Secundaria.

Cada curso pretendemos asegurar una transición fluida desde la educación primaria a la ecuación secundaria, mediante la coordinación entre los centros, la adaptación organizativa de los cursos 6º de Primaria y 1º de ESO y la atención especial a las familias de los alumnos.

Persiguiendo los siguientes objetivos:

- Responder del mejor posible a las necesidades y expectativas del alumnado, tratando de disponer de toda la información existente y utilizable sobre los grupos que acceden a la ESO:
- Facilitar la continuidad en la progresión de la acción educativa.
- Integrar a todos los alumnos en sus nuevos grupos y en la dinámica del centro.
- Dar respuesta adecuada y rápida al alumnado que requiera un apoyo especializado.
- Orientar a las familias acerca de la ESO, la organización del centro, las formas de apoyo a los alumnos y de relación con el centro.

Para ello se concretan una serie de actuaciones:

- Reuniones del Jefatura de estudios con los equipos directivos de los colegios adscritos durante el tercer trimestre.
- Recepción y charla informativa a los alumnos de los colegios en la sala multiusos del centro, recorrido por todas las instalaciones y asistencia de los chicos a una clase. Entrega del folleto informativo sobre el centro para las familias.

- Reunión con los padres de 6º de primaria que van a promocionar con el Equipo Directivo del centro para fomentar desde el principio la comunicación entre padres y profesores.

5.8.1. JORNADA DE ACOGIDA A 1º ESO

- El primer día de clase se reciben a los alumnos de 1º ESO en la sala multiusos, donde el Equipo Directivo se presenta y les da la bienvenida, presentando a continuación a los tutores de los grupos. Este curso se les ha recibido el día 13 de septiembre, jueves, antes de la recepción del resto de alumnado.
- Después, los alumnos son conducidos por los tutores a sus aulas. Dentro del aula y colocado cada uno en su mesa, se comprueban sus datos personales, se les reparten los libros de texto, la agenda escolar, el horario, etc. Durante dos horas permanecen con el tutor, que les explica las normas de conducta y convivencia, los proyectos del centro en los que pueden participar.

5.9. Criterios de asignación de las tutorías.

La asignación de las tutorías se hace eligiendo, siempre que es posible, a los profesores que imparten mayor número de clases en cada grupo y teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Las tutorías se distribuyen por Departamentos en función del número de horas lectivas totales del Departamento.
- Se ha procurado asignar las Tutorías de ESO a profesores con experiencia.
- Se han contemplado dos horas lectivas por tutoría en ESO: una con el grupo de alumnos y otra hora de coordinación con el Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios.
- Se ha procurado que el profesor imparta clase al grupo entero o a su mayoría. Los tutores de los grupos de Diversificación pertenecen al Departamento de Orientación.

Las reuniones de los tutores de los grupos de un mismo curso con Jefatura de estudios y Orientación se hacen coincidir a la misma hora, quedando de la forma:

- Reunión de tutores de 1º ESO, jueves a 2ª hora.

- Reunión de tutores de 2º ESO, miércoles a 4ª hora.
- Reunión de tutores de 3º ESO, jueves a 3ª hora.
- Reunión de tutores de 4º ESO, viernes a 4ª hora.
- Reunión de tutores de Bachillerato, viernes a 3ª hora.
- Reunión de tutores de FP, martes a 4ª hora.

Las funciones del ***Profesor Tutor*** serán:

a) Explicar a los alumnos los criterios de promoción y titulación a comienzo de curso.

b) Organizar el proceso para la elección del delegado e informar de las funciones de éste.

c) Preparar con el grupo las sesiones de evaluación e informarles de los acuerdos generales tomados por la Junta de evaluación.

d) Ser oído e informado en los casos de faltas y sanciones tanto individuales como colectivas.

e) Organizar durante cada trimestre del curso una reunión con los padres de carácter informativo general.

f) Mantener entrevistas con los padres en la hora semanal asignada al efecto, previa concertación de las mismas.

g) Llevar el control de las faltas de asistencia de los alumnos.

h) Presidir y coordinar las sesiones de la Junta de evaluación, levantar acta de las mismas.

i) Remitir los boletines de evaluación a las familias en las fechas previstas.

j) Informar cuando se instruya expediente a un alumno de su tutoría.

k) Convocar, con la autorización la Jefatura de estudios, una sesión extraordinaria de evaluación para tratar problemas urgentes.

l) Fomentar la convivencia, el espíritu de grupo, escuchar las quejas, opiniones y propuestas

l) Fomentar la convivencia, el espíritu de grupo, escuchar las quejas, opiniones y propuestas

TUTORES PARA EL CURSO 2018/19. HORARIO DE ATENCIÓN A PADRES.

ENSENANZA	CURSO	GRUPO	NOMBRE	HORARIO DE TUTORÍA
Administración y Finanzas	1	GS1	CHARO CASTIELLA RODRIGUEZ	Martes de 09:25 a 10:15
Administración y Finanzas	2	GS2	ROSA BERDOR BAILO	Viernes de 10:35 a 11:25
Bachto Ciencias	1	B1A	RAQUEL CAMPILLO SANCHEZ	Miércoles 10:35 a 11:25
Bachto Ciencias	2	B2A	ALFONSO RUIZ ARPON	Jueves de 11:30 a 12:20
Bachito H y CS	1	B1B	JUAN CABALLERO BURBANO	Miércoles 11:30 a 12:20
Bachto H y CS	2	B2B	MARIA TARREGA PELLICER	Jueves 12:40 a 13:30
ESO (LOMCE)	1	E1D	EDUARDO GARCIA MAZA	Viernes de 09:25 a 10:15
ESO (LOMCE)	1	E1 PAI	MARIA C. GARULO PERALTA	Jueves de 10:35 a 11:25
ESO (LOMCE)	1	E1C	RUBEN HERNANDO LORENTE	Miércoles 09:25 a 10:15
ESO (LOMCE)	1	COM 1, 2	MARIA LAVIÑA GOTOR	Jueves de 8:30 a 9:20
ESO (LOMCE)	1	E1B	FERNANDO MARTINEZ AGUILERA	Lunes de 12:40 a 13:30
ESO (LOMCE)	1	E1E	MONICA MONTES SOLIVA	Lunes de 11:30 a 12:20
ESO (LOMCE)	1	E1F	LUIS MANUEL PEREZ PUENTES	Lunes de 12:40 a 13:30
ESO (LOMCE)	1	E1A	MIRIAM PILAR SANZ LACABA	Martes de 11:30 a 12:20
ESO (LOMCE)	2	E2E	PABLO JOSE ANSON MALLADA	Lunes de 10:35 a 11:25
ESO (LOMCE)	2	E2C	SILVESTRA ARTIGAS ARTIGAS	Jueves de 11:30 a 12:20
ESO (LOMCE)	2	E2 PMAR 1	LAURA BENEDI SANCHO	Viernes de 09:25 a 10:15
ESO (LOMCE)	2	E2A	ROBERTO GIMENEZ PLA	Miércoles 09:25 a 10:15
ESO (LOMCE)	2	E2B	IZARBE LATORRE PASTOR	Jueves de 10:35 a 11:25
ESO (LOMCE)	2	E2 PPPSE	FRANCISCO J. LOZANO PRAT	Miércoles de 10:35 a 11:25
ESO (LOMCE)	2	E2D	MARIA A. MARTINEZ NIETO	Lunes de 09:25 a 10:15
ESO (LOMCE)	2	E2D	MARIA A. MARTINEZ NIETO	Miércoles de 09:25 a 10:15
ESO (LOMCE)	3	E3 PMAR 2	MIGUEL GEA VILLANUEVA	Martes de 11:30 a 12:20
ESO (LOMCE)	3	E3D	DAVID GUTIERREZ ALFARO	Viernes de 11:30 a 12:20
ESO (LOMCE)	3	E3A	ANA CELIA HERMOSILLA VICENTE	Miércoles 9:25 a 10:15
ESO (LOMCE)	3	E3B	SANTIAGO PARDOS HERRER	Lunes de 10:35 a 11:25
ESO (LOMCE)	3	E3C	SERGIO PIQUER COSTEA	Miércoles 11:30 a 12:20
ESO (LOMCE)	4	E4B	BEGOÑA ALCUBIERRE VILLASOL	Martes de 12:40 a 13:30
ESO (LOMCE)	4	E4A	NURIA MENDOZA JAVIER	Miércoles 10:35 a 11:25
ESO (LOMCE)	4	E4 Agrup	NEREIDA TORRIJOS MUÑOZ	Martes de 09:25 a 10:15
ESO (LOMCE)	4	E4C	PATRICIA VALERO RINCON	Viernes de 12:40 a 13:30
Gestión Administrativa	1	GM1	MARGARITA P. NICANOR CAMPOS	Lunes 12:40 a 13:30
Gestión Administrativa	2	GM2	ANTONIO MARIN GARCIA	Jueves de 10:35 a 11:25
Servicios Administrativos	1	FPB1	MARTA ROY GUERRERO	Jueves de 09:25 a 10:15
Servicios Administrativos	2	FPB2	MARIOLA RODRIGUEZ GOMEZ	Martes de 09:25 a 10:15

6.- Programa de actuación de los órganos de gobierno y coordinación.

6.1.- Órganos unipersonales de gobierno**.**

Equipo Directivo

El Equipo Directivo del I.E.S. Cabañas para el curso actual estará formado por los siguientes profesores: DIRECTOR: Miguel Ángel Montalbán Plou. SECRETARIA: Ana Aznar Ibáñez. JEFA DE ESTUDIOS: María Coduras Bruna. JEFAS DE ESTUDIOS Adjuntas: Balbina Pérez Morales – María Teresa Julve Tiestos.

Las actuaciones a realizar por cada uno de los miembros del Equipo Directivo a lo largo del curso se resumen a continuación, siempre teniendo en cuenta que habrá problemáticas y situaciones imprevistas que pueden modificar esta planificación:

- Dirección:

Septiembre

Revisión de las obras y tareas de mantenimiento realizadas durante el verano. Organización del inicio del curso. Revisión del funcionamiento de los nuevos ordenadores instalados en las aulas de informática. Estudio y revisión de los aspectos docentes de la PGA: distribución de las evaluaciones en el curso, establecimiento del calendario de reuniones de los órganos de gobierno y coordinación docente, planificar las actividades de inicio del curso. Claustro de reparto de horarios. Horario general del centro y los criterios para su elaboración. Primer Claustro del curso: Presentación de los criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios del profesorado y del alumnado y de las directrices para la atención a la diversidad del alumnado en coordinación con la Jefatura de Estudios. Participación en la reunión informativa de inicio de curso y de estudios con las familias del alumnado de 1º ESO. Elaboración del calendario general de actividades docentes y no docentes. Establecer la distribución de tareas para la actualización de los documentos institucionales del centro en el próximo curso. Preparar con el responsable de las MIA la charla informativa al profesorado sobre los medios informáticos y audiovisuales del centro.

Octubre

Resolución de las reclamaciones presentadas ante las decisiones tomadas sobre calificaciones de la evaluación extraordinaria por las Juntas de Evaluación. Atención a las solicitudes de admisión de alumnado para ESO y Bachillerato presentadas a lo largo de septiembre. Atención a las solicitudes de cambio de grupo y optativas. Estudio y revisión de los aspectos docentes del PE y de la PGA en la CCP, de la propuesta de objetivos prioritarios para el curso actual. Propuestas al Servicio de Inspección de sustituciones para el profesorado con bajas de larga duración. Envío de las propuestas de expedición de títulos académicos para el alumnado de la ESO. Seguimiento del Plan de Trabajo de la CCP. Redacción de los objetivos prioritarios del Centro para el curso y las modificaciones del PE y de la PGA para su presentación al Claustro y al Consejo Escolar. Participación en la reunión informativa de inicio de curso con las familias de nuestro alumnado por niveles, a partir de 2º ESO. Análisis de los resultados de la Evaluación Final del curso anterior. Solicitud de autorización a la Dirección Provincial de materias optativas con poco alumnado. Análisis de la convivencia con los órganos competentes del centro. Supervisión de las actividades extraescolares propuestas por los departamentos didácticos. Reunión con el “Consejo Escolar Municipal” en el Ayuntamiento. Revisión de las propuestas del Plan de Formación de Centro. Envío a la Dirección Provincial de la documentación administrativa pertinente (DOC, PGA, Programaciones Didácticas, Documentos de centro.

Noviembre-diciembre

Organizar y presidir las actividades desarrolladas en las Elecciones al Consejo Escolar. Solicitud de actividades de formación del profesorado e innovación educativa en el centro. Participación en las reuniones de los órganos colegiados y pedagógicos: seguimiento del Plan de Trabajo de la CCP. Estudio de las estadísticas de la primera evaluación en la CCP y en el Claustro. Análisis del Presupuesto Anual para el curso. Organización del Festival de Navidad de los alumnos de 1º de Bachillerato. Conclusiones de las conductas disruptivas del alumnado durante el trimestre. Colaborar en las sesiones de evaluación y en la entrega de notas a las familias de los alumnos de 1º ESO.

Reunión con el "Consejo de Salud de La Almunia" en el Centro de Salud. Seguimiento de la utilización de los recursos MIA en los departamentos. Organización con el Equipo Directivo y el Personal de Administración y Servicios del simulacro de Plan de evacuación del Instituto.

Enero-marzo

Información al profesorado, a través de la CCP, del análisis trimestral sobre la situación económica del instituto. Seguimiento de la PGA. Seguimiento en la CCP de los Programas institucionales y Programas de innovación. Estudio y análisis de las estadísticas académicas de la segunda evaluación en la CCP, en el Claustro y en el Consejo Escolar. Valoración de la convivencia en el centro durante el segundo trimestre. Sacar las conclusiones de la prematrícula rellenada por los alumnos, de cara al próximo curso.

Abril-mayo

Apertura del proceso de Admisión del alumnado. Estudio del desarrollo de las programaciones por los Departamentos para su presentación al Claustro. Seguimiento y revisión de los documentos institucionales. Presentación al Claustro del análisis trimestral sobre la situación económica del Instituto. Realización de la evaluación de la Función Docente General para el profesorado en prácticas. Análisis de los grupos que nos conceda la Dirección Provincial para el curso próximo e información de los mismos a la CCP, Claustro y Consejo Escolar. Promoción de la oferta educativa del Instituto y de las enseñanzas que se imparten. Reunión informativa en el Salón de actos con las familias y el alumnado de 2º, 3º y 4º de la ESO, 1º y 2º Bachillerato que han de tomar decisiones respecto de la promoción y titulación. Preparación de las evaluaciones finales de 2º de Bachillerato. Elaboración del borrador de Calendario de Final de Curso a presentar ante la CCP para su aprobación. Seguimiento del Plan de Atención a la diversidad. Resolución de las reclamaciones a la titulación del alumnado de 2º de Bachillerato. Inscripción del alumnado que opte a los premios extraordinarios de Bachillerato. Seguimiento del Plan de Formación y de las actividades extraescolares.

Junio

Participación en las reuniones de los órganos colegiados y pedagógicos para proceder a la evaluación final de la PGA, con especial incidencia en el grado de cumplimiento de los objetivos programados, y el seguimiento de los Programas prescriptivos y demás Programas de innovación. Resolución de las reclamaciones a la promoción del alumnado de 1º, 2º, 3º de ESO y 1º de Bachillerato, así como las de titulación en 2º de Bachillerato y 4º de la ESO. Redacción de las partes de la Memoria Anual del centro a presentar al Claustro y al Consejo Escolar. Envío al Servicio de Inspección de la relación completa de alumnado autorizado para el Programa de Mejora del Aprendizaje (PMAR). Envío al Servicio de Inspección de las propuestas de incorporación de alumnado para la FP Básica.

Julio

Presentar al Servicio de Inspección la solicitud de autorización del número de grupos en cada etapa educativa y el cupo de profesores para el próximo curso. Organización de tareas y distribución de los grupos para el próximo curso. Tareas relacionadas con la matriculación de los alumnos.

- Secretaría:

Continuar con la modernización y optimización de la gestión de los recursos humanos, económicos y materiales del centro.

Septiembre

Revisión de las instalaciones y dependencias del Instituto para reparar posibles deficiencias y ver necesidades para el inicio de curso. Estudio de las necesidades de material didáctico y de otro tipo. Colaboración con la Biblioteca para continuar con el objetivo de actualización de la misma. Matriculación. Estudio de los objetivos del Centro relacionados con gastos económicos. Reuniones con el PAS para la planificación de sus horarios y tareas a realizar durante el curso. Revisión del Proyecto de Gestión del Instituto. Distribución en coordinación con el ED, de la segunda parte del Presupuesto Anual del centro. Colaboración en la preparación de las visitas al Instituto de las familias de 1º ESO.

Octubre

Previsión de gastos para el primer trimestre. Preparar y adecuar las incorporaciones al Consejo Escolar. Atender a las matriculaciones fuera de plazo de alumnos del centro y de los colegios de Primaria para la CGA. Organizar la puesta a punto del sistema de calefacción. Colaboración en la preparación de las visitas al Instituto de las familias de los alumnos.

Noviembre-diciembre

Adecuación del Proyecto de Gestión del Instituto al nuevo curso. Estudio de viabilidad de las obras a realizar en el Instituto durante las vacaciones de Navidad. Estudio y valoración de las necesidades del Centro para el curso, con especial atención a las necesidades presentadas por los distintos Departamentos (Docentes, de Orientación y de Actividades Complementarias y Extraescolares) en sus programaciones, así como a las planteadas por los coordinadores y responsables de los Programas institucionales y de innovación pedagógica que desarrolla el Instituto. Recopilación de la documentación para el caso de realizarse el procedimiento de auditoría este todo en orden. Atender a los alumnos de 1º Bachillerato en la organización del Festival de Navidad. Presentación al Consejo Escolar y al Claustro de la Cuenta de Gestión del curso anterior y del Presupuesto para el curso actual. Organizar las vacaciones del PAS. Organización con el ED y el PAS del simulacro de Plan de evacuación del Instituto.

Enero-marzo

Elaboración y presentación al Claustro del profesorado del análisis trimestral sobre la situación económica del Centro. Estudio de viabilidad de las obras a realizar en el Instituto durante las vacaciones de Semana Santa.

Abril-mayo

Colaboración en la preparación de las visitas al Instituto de las familias y alumnado de 6º de Primaria de los CEIP adscritos. Convocar a los miembros de la C. G. A. y contactar para posibles cambios de representantes. Colaboración con el resto del Equipo Directivo en los actos de final de curso

para 2º de Bachillerato. Elaborar las listas de las Pruebas de Acceso a Grado Medio que se celebran en el centro.

Junio

Envío a la Universidad del listado del alumnado que realizará la PAU y de su documentación académica. Participación en las reuniones de los órganos colegiados para proceder a la evaluación final de la PGA, con especial incidencia en el aspecto económico para la elaboración de la Memoria Anual del Centro. Elaboración de la Memoria administrativa para su inclusión en la Memoria Anual del Centro. Análisis del grado de cumplimiento de los objetivos económicos planificados para el curso. Concreción de las obras de reparación y mejora de la infraestructura y equipamiento del Instituto llevado a cabo durante el curso. Colaboración con el Departamento de Extraescolares en las actividades de final de curso de 4º de la ESO.

Julio

Organizar las tareas de limpieza del centro con el PAS. Planificar las labores de mantenimiento con los distintos gremios profesionales. Matriculación del alumnado del próximo curso. Organizar las vacaciones del PAS.

- Jefatura de Estudios: a realizar por la Jefa de Estudio, con la colaboración de las Jefaturas de Estudios adjuntas.

Septiembre

Ejecución del calendario de las pruebas extraordinarias de la ESO y del Bachillerato diseñado en junio. Información general al profesorado de primera incorporación. Jornada de apertura del curso: ejecución de las actividades diseñadas al respecto. Colaboración en la organización de la sesión inaugural. Atención a las solicitudes de cambio de grupo u optativas. Estudio y revisión de aspectos docentes del DOC: criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios del profesorado y del alumnado y de las directrices para la atención a la diversidad del alumnado en coordinación con la Dirección, planificar las actividades de inicio del curso. Participación en las reuniones de los órganos colegiados y pedagógicos. Establecimiento de las directrices sobre atención a

la diversidad del alumnado. Planificación de las reuniones a celebrar a lo largo del curso con el Departamento de Orientación y los Tutores de los distintos grupos. Diseño y puesta en funcionamiento de los horarios del profesorado y organización de los grupos de alumnos (horario, optativas y opciones, apoyos, etc.). Revisión de la documentación inherente a la organización y funcionamiento del centro (número de alumnos y alumnas matriculados en cada grupo, horario general del profesorado, materias optativas, distribución en las aulas, etc.). Concreción de las modificaciones a introducir en el Programa de Atención a la Diversidad para el presente curso académico, del Plan de Convivencia y de las tareas de los órganos de gobierno y coordinación docente del mismo. Elaborar los criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios del profesorado y del alumnado y de las directrices para la atención a la diversidad del alumnado en coordinación con la Dirección.

Octubre

Seguimiento de las elecciones para la constitución de la Junta de Delegados. Colaboración en la redacción definitiva del DOC y posterior envío a la Inspección Educativa tras su información por el Claustro y evaluación en el Consejo Escolar. Organización y seguimiento de las propuestas adoptadas en las reuniones de Equipos Docentes. Seguimiento del Plan de Convivencia en colaboración del Grupo de convivencia del centro. Revisión de las Normas de convivencia, de la asistencia y de la puntualidad del alumnado. Actualización de las medidas correctoras a las conductas disruptivas de los alumnos. Participación en las reuniones informativas con las familias del alumnado sobre el desarrollo del inicio del curso.

Noviembre-diciembre

Organización y seguimiento de las propuestas adoptadas en las reuniones de Equipos Docentes. Seguimiento del Plan de Convivencia (disciplina). Puesta en práctica del calendario de la primera evaluación y organización del final del primer trimestre académico, evaluaciones incluidas. Armonización de las actividades extraescolares con el departamento en cuestión. Organización con el ED y el PAS del simulacro de Plan de evacuación del Instituto.

Enero-marzo

Elaboración de las estadísticas de la primera evaluación: Estudio y análisis de las mismas en la CCP y en el Claustro. Organización y seguimiento de las propuestas adoptadas en las reuniones de Equipos Docentes, especialmente las relacionadas con el clima de convivencia y estudio y los apoyos realizados. Participación en las reuniones de los órganos colegiados y pedagógicos. Seguimiento en la CCP de los Programas de Atención a la Diversidad (PAI, PMAR, 4ª Agrupado, otros). Seguimiento de la PGA y las Programaciones Didácticas. Seguimiento del Plan de Convivencia. Preparación de las evaluaciones finales de 2º curso de Grado Medio y Grado superior de Formación Profesional.

Abril-mayo

Preparación de las evaluaciones finales de 2º curso de la Formación Profesional Básica. Elaboración de las estadísticas de la segunda evaluación. Estudio y análisis de las mismas en el Claustro y la CCP. Organización y seguimiento de las propuestas adoptadas en las reuniones de Equipos Docentes, especialmente las relacionadas con el clima de convivencia y estudio. Análisis de los grupos que nos conceda la Administración para el curso próximo y elaboración de la propuesta pertinente al respecto. Preparación de las evaluaciones finales de 2º de Bachillerato. Colaboración con el Departamento de Orientación en las actividades de orientación educativa y profesional. Elaboración del borrador de Calendario de Fin de Curso a presentar ante la CCP y el Claustro. Seguimiento en la CCP de los grupos de atención a la diversidad. Seguimiento del Plan de Convivencia en la Comisión correspondiente. Coordinación con los CEIP adscritos y reuniones preceptivas con los tutores de Primaria, junto con el Departamento de Orientación.

Junio

Participación en las reuniones de los órganos colegiados y pedagógicos para proceder a la evaluación final de la PGA, con especial incidencia en el grado de cumplimiento de los objetivos programados, y el seguimiento de las Programaciones, de los Programas prescriptivos y demás Programas de innovación. Participación en las reuniones de los órganos colegiados y pedagógicos para proceder a la evaluación final de la PGA y la elaboración de

la Memoria Anual del Centro. Colaboración en la redacción de la Memoria Anual del centro, en especial en las partes de análisis de resultados finales de julio y de evaluación del Plan de Convivencia, Plan de Formación, Plan de Extraescolares y del Programa de Atención a la Diversidad. Preparación de las evaluaciones finales de la ESO, de 1º de Bachillerato y de Formación Profesional. Diseño del calendario específico de las pruebas extraordinarias y de las evaluaciones del mes de septiembre, así como del primer claustro del siguiente curso.

Julio

Presentar al Servicio de Inspección la solicitud de autorización del número de grupos en cada etapa educativa y el cupo de profesores para el próximo curso. Organización de tareas y distribución de los grupos para el próximo curso. Tareas relacionadas con la matriculación de los alumnos.

6.2.- Órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente.

Órganos colegiados de gobierno

6.2.1. Consejo Escolar. El Consejo Escolar del IES Cabañas está compuesto por los siguientes representantes de los diferentes sectores de la comunidad educativa.

CONSEJO ESCOLAR DEL IES CABAÑAS. CURSO 2018/2019

	Cargo	Nombre
Equipo Directivo	Director	Miguel A. Montalbán Plou
	J. Estudios	María Coduras Bruna
	Secretaria	Ana Aznar Ibáñez
Profesores	Nombre	
	Alfonso Ruiz Arpón	
	Rosario García Garcia	
	Cristina Navarro Melendez	
	Santiago Pardos Herrer	
Alumnos	Beatriz Chamorro Arce	
	Lucia Latorre Franco	
	Raquel Ibáñez Roy	
	Lidia Lamuela Fidalgo	
Padres	Mihaela Liliana Hodis	
	Pilar Trasobares (AMPA)	
Ayuntamiento	Zita Chioreanu	

PROGRAMACIÓN DE LAS TAREAS DEL CONSEJO ESCOLAR

1er. Trimestre

- Analizar los resultados de la evaluación extraordinaria de septiembre del curso anterior. Información sobre el proceso de matrícula e inicio del curso. - Situación administrativa actual del centro: Aprobación de la Cuenta de Gestión del curso anterior y del Presupuesto del próximo curso. - Ratificación del buen funcionamiento de la Comisión gestora del préstamo de libros. - Información de las Actividades complementarias y extraescolares y del Viajes de estudios. – Análisis de las conductas disruptivas del alumnado. - Evaluación de la P.G.A. (Objetivos generales, proyectos y programas, etc). - Información de las

mejoras de las instalaciones y medios materiales acometidas para este curso. - Análisis de los resultados de la 1ª Evaluación.

2º Trimestre

- Seguimiento de las programaciones y objetivos generales de la PGA. - Información y seguimiento de los programas y proyectos desarrollados este curso. - Actualización de los Documentos de centro. - Proceso de escolarización del curso. Resolución de conflictos. - Resumen de la convivencia en el centro y las actuaciones de la Comisión de convivencia. - Análisis de resultados académicos de la 2ª Evaluación del curso.

3er. Trimestre

- Previsiones de grupos y matrícula para el próximo curso. - Información sobre los problemas planteados en el curso y la resolución de conflictos. – Evaluar la Memoria Final del curso actual. - Propuestas de mejora del funcionamiento general del centro. – Información del calendario de evaluaciones ordinaria de junio y extraordinaria de septiembre. - Programación y calendario de las reuniones. - Evaluar los Proyectos de innovación y/o grupos de trabajo previstos para el curso siguiente (PFC). - Análisis y valoración del rendimiento escolar general del centro

Las sesiones ordinarias del Consejo Escolar se llevarán a cabo en horario de tarde y las sesiones extraordinarias que se precisen a lo largo del curso durante el recreo de la mañana.

Calendario de reuniones ordinarias del Consejo Escolar

REUNIÓN	FECHA
1ª Reunión (extraordinaria)	6 de septiembre 2018

2ª Reunión (extraordinaria)	1 de octubre 2018
3ª Reunión	23 de octubre 2018
4ª Reunión	9 de enero 2019
5ª Reunión	20 de marzo 2019
6ª Reunión	25 de junio 2019
7ª Reunión	28 de junio 2019

6.2.2. Claustro de profesores. Anexo III.

Es el órgano propio de participación de los profesores en el gobierno del centro y tiene la responsabilidad de planificar, coordinar, informar y decidir sobre los aspectos docentes del centro. Para el curso actual contamos con un cupo ordinario de 70 profesores y un Auxiliar de Educación Especial.

Programación de las tareas del Claustro

Preparación del curso

- Información del proceso de matrícula y calendario de actividades de inicio de curso. - Número de grupos para el curso actual.- Nombramiento de nuevos Jefes de Departamento y responsables de proyectos y programas del centro. - Acogida profesorado de nuevo ingreso. - Organización y funcionamiento del curso actual. - Reparto de horas y materias por Departamentos. - Nombramiento de tutores y asignación de grupos. - Entrega de horarios al profesorado.

1er trimestre

- Información de la P.G.A. del centro: objetivos. - Plan de Atención a la Diversidad. – Información y seguimiento de los proyectos y programas que el

centro asume este curso. - Plan de Orientación de la Acción Tutorial – Análisis de la situación general y problemáticas del centro. - Propuestas de mejora que se deseen aportar. - Propuestas de actividades de Formación e Innovación de los departamentos. - Planteamiento de actividades de convivencia y mediación. - Información de los resultados académicos de la 1ª evaluación.

2º trimestre

- Información de las actividades más relevantes del primer trimestre. - Seguimiento de objetivos previstos en la PGA. - Información sobre resolución de conflictos y actuaciones realizadas para mejora de la convivencia. - Actualización de los Documentos de centro. - Información de los resultados académicos de la 2ª evaluación.

3er. trimestre

- Información sobre el proceso admisión para el próximo curso. - Información sobre los problemas de convivencia planteados en el curso y la resolución de conflictos. – Comentar la normativa sobre las Pruebas de acceso a Ciclos Formativos. - Información de los resultados académicos de la evaluación final. - Calendario escolar para el próximo curso. - Previsiones grupos para el curso siguiente. - Memoria del curso actual: consecución de los objetivos planteados y propuestas de mejora para el curso próximo.

Las sesiones de Claustro ordinarias se llevarán a cabo en horario de tarde, a excepción de los días que clases, y las sesiones extraordinarias que se precisen a lo largo del curso durante el recreo de la mañana.

Calendario de reuniones ordinarias del Claustro

REUNIÓN	FECHA
1ª Reunión	6 de septiembre 2018
2ª Reunión	12 de septiembre 2018

3ª Reunión	9 de enero 2019
4ª Reunión	20 de marzo 2019
5ª Reunión	25 de junio 2019
6ª Reunión	28 de junio 2019

6.3.- Órganos de coordinación docente.

Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP)

La Comisión de Coordinación Pedagógica se reunirá cada dos semanas en el quinto período lectivo de los martes, de 12,35 a 13,25 horas, previa convocatoria del Director mediante correo electrónico, en el que se acompaña el orden de la sesión, la documentación a tratar y con las preceptivas cuarenta y ocho horas de antelación a la fecha de la convocatoria.

Este curso ejerce la función de Secretaria de la Comisión el profesor más joven D. Alfonso Ruiz Arpón, del Departamento de Matemáticas, que tomará nota de los temas tratados en las reuniones y redactará las actas en formato digital, para luego imprimirlas, firmarlas, sellarlas y adjuntarlas a un libro de actas mensualmente, en custodia de la secretaria del centro.

CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA

IES CABAÑAS. CURSO 2018/2019

DEPARTAMENTO	NOMBRE, APELLIDOS
DIRECTOR	MIGUEL ÁNGEL MONTALBÁN PLOU
JEFATURA DE ESTUDIOS	MARÍA CODURAS BRUNA
ADMINISTRATIVO	CHARO CASTIELLA RODRIGUEZ
ORIENTACIÓN	MARIMAR MARTÍNEZ PARDOS
LENGUA Y LITERATURA	MARÍA TÁRREGA PELLICER
INGLÉS	MARTA LÓPEZ CONDE
MATEMÁTICAS	ALFONSO RUÍZ ARPÓN
GEOGRAFÍA E HISTORIA	SANTIAGO PARDOS HERRER
TECNOLOGÍA	OLGA ALONSO MARTÍNEZ
EDUCACIÓN PLÁSTICA	SILVIA PABLO SANZ
BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	MARÍA JOSÉ ARNAL TELLO
EDUCACIÓN FÍSICA	RAQUEL POLO ROYO
FRANCÉS	ROSANA ARCOS ARCOS
MÚSICA	IRATXE SANTAMARÍA SUAREZ
ECONOMÍA	IGNACIO VENTURA ALARMA
FÍSICA Y QUÍMICA	CHARO GARCÍA GARCÍA
FILOSOFÍA	ANTÓNIO GRANADOS GUERRERO
LATÍN Y GRIEGO	EVA SEGURA VALERO
FORMACIÓN E INNOVACIÓN	CRISTINA NAVARRO MELENDEZ
EXTRAESCOLARES	LUIS MANUEL PÉREZ PUENTES

Temas generales a tratar en las reuniones de la CCP

1er. Trimestre

- Instrucciones de inicio de curso. - Valoración de los resultados de las Pruebas extraordinarias de septiembre y de las conclusiones de las Memorias de los Departamentos del curso anterior. - Instrucciones para la elaboración de las Programaciones, establecimiento de formatos con contenidos comunes según modelo actual. - Establecimiento de la presentación de las materias para cada uno de los cursos y de criterios de evaluación y calificación para difusión en la página web del centro. – Análisis de los Programas de Atención a la Diversidad y de las Adaptaciones Curriculares Significativas. - Planes de trabajo individualizado para el alumnado con materias pendientes. - Aportaciones a la P.G.A.: Información sobre sus contenidos. – Establecimiento del calendario de evaluaciones. - Información de los días festivos en el curso. – Reparto y asignación de tareas por departamentos para la actualización de los documentos institucionales. – Informar de las reuniones mantenidas con la Administración Educativa. – Coordinación de las Actividades Extraescolares y Complementarias: propuestas y aprobación; revisión y cumplimiento de las mismas.- Organización de la Evaluación inicial: problemáticas y decisiones a adoptar (derivaciones, refuerzos). – Presentación de los programas y proyectos desarrollados en los departamentos. – Revisión de los Documentos de centro.

2º Trimestre

- Valoración de los resultados académicos obtenidos en la 1ª Evaluación. - Seguimiento de las programaciones de cada Departamento y entrega de documentación a Jefatura de Estudios. - Establecimiento y seguimiento de los procesos de recuperación del alumnado con materias pendientes. - Actualización de la oferta formativa y de otros documentos del Centro.- Criterios de promoción y titulación. Revisión y ponderación. - Relaciones y reuniones con los centros de primaria: establecimiento de líneas continuadoras. – Adecuación del Reglamento de Régimen Interior y del Plan de convivencia. – Mejoras en la página web y creación de blog del centro. – Incorporación de alumnos al PMAR y a la FP Básica. – Estudio de la viabilidad de implantar el bilingüismo en lengua inglesa en el centro.

3er. Trimestre

- Valoración de los resultados académicos de la 2ª Evaluación. - Evaluación de los objetivos propuestos en la P.G.A. - Directrices sobre la prueba de acceso a Ciclos Formativos de GM. - Nombramiento de los integrantes de las Comisiones de valoración. - Coordinación para la elaboración de las Memorias del curso que finaliza y propuestas de mejora para el curso siguiente.- Valoración de los resultados académicos finales. - Propuesta de objetivos para la P.G.A. y sugerencias de mejora para el curso siguiente. - Evaluación de los alumnos pendientes. Información y organización de las pruebas finales de 2º Bachillerato de cara a la EvAU. – Aplicación de la normativa a los alumnos merecedores de mención de honor. - Presentación y análisis de los calendarios de evaluación de junio y septiembre. – Revisión de los impresos de matrícula del instituto.

Calendario de reuniones de la CCP en el IES Cabañas. Curso 2018/19

REUNIONES	FECHA
SEPTIEMBRE 18	
Nº 0,1	11,18
OCTUBRE 18	
Nº 2,3,4	2,16,30
NOVIEMBRE 18	
Nº 5,6	13,27
DIC 18	
Nº 7,8	11,18
ENERO 19	
Nº 9,10	15,29
FEBRERO 19	
Nº 11,12	12,26

MARZO 19	
Nº 13,14,15	5,12,26
ABRIL 19	
Nº 16,17	9,30
MAYO 19	
Nº 18,19	14,28
JUNIO 19	
Nº 20,21,22	4,11,18

7. Concreción del Plan de Atención a la Diversidad (PAD) para el curso escolar.

7.1. Normativa de referencia

La organización de la atención a la diversidad en el centro parte de las líneas generales marcadas en el Plan de Atención a la Diversidad incluido en el Proyecto Curricular de Etapa y tienen en cuenta los principios señalados en el art. 3 del Decreto 188/2017, de 28 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la respuesta inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón.

7.2. Actuaciones generales de intervención educativa

Se consideran actuaciones generales de intervención educativa las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro de manera planificada y formal, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado. Las actuaciones generales de intervención educativa se fundamentan en los principios de prevención, detección e intervención de forma inmediata ante la aparición de necesidad de atención educativa en el alumnado, tanto por dificultades en el desarrollo y/o el aprendizaje del alumnado como por altas capacidades y no implican cambios significativos en ninguno de los aspectos curriculares y organizativos que constituyen las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Pueden ir

dirigidas a toda la comunidad educativa, a un grupo o a un alumno o alumna concreto.

De las diferentes medidas generales de intervención educativa, en el IES Cabañas estamos desarrollando las siguientes:

- Fomento de metodologías y prácticas docentes que favorecen la inclusión. Desarrollo de prácticas educativas que favorecen el aprendizaje interactivo de los alumnos.
    - Entre ellas está la realización de desdobles. Su finalidad es la de usar la intervención en pequeño grupo para reforzar algunos contenidos conceptuales y/o procedimentales con la mitad de los alumnos de clase, en aquellos grupos que exceden de 22 alumnos. Se llevará a cabo en las asignaturas de Ciencias Sociales, Ciencias de la Naturaleza, Física-Química, Biología-Geología, Inglés, Matemáticas y Lengua Castellana de toda la Secundaria. Este desdoblamiento permite, además, un aprendizaje mejor (mediante el uso de instalaciones, materiales específicos y tareas prácticas) de los laboratorios de Física-Química, Biología-Geología e Idiomas, que no disponen ni la capacidad para atender a grupos numerosos ni las actividades que proponen pueden realizarse en grupo grande.
- Promoción de la asistencia escolar y la prevención del absentismo.

  Los pasos que se siguen ante un caso de absentismo son los siguientes:
    - El tutor/a envía, periódicamente, cartas a las familias con las faltas de asistencia de su hijo/a. También remite una carta a la familia advirtiendo de la ilegalidad de la situación absentista y citándoles para acordar posibles soluciones.
    - Si no se soluciona el problema, se elabora un informe de derivación a la comisión de absentismo de Calatayud y en el caso de la Comarca de Valdejalón se notifica a Servicios Sociales puesto que esta comisión no está creada todavía. La comisión envía carta a las familias advirtiendo la situación y les convoca a una reunión.

- Los Servicios Sociales, enterados del caso en la comisión de absentismo, intervienen con la familia.
- El contacto con los Servicios Sociales se realiza a través de la representante del centro, que este curso corresponde a la profesora Loli Vicente, de Servicios a la Comunidad.

- Colaboración entre los diferentes profesionales del centro para favorecer la detección temprana de alumnado que presente dificultades en su aprendizaje, así como aquellos que presentan altas capacidades intelectuales.
- Realización de adaptaciones curriculares no significativas temporales y de carácter individual, que suponen la realización de modificaciones en cualquier elemento de la programación, sin que ello suponga cambios en los criterios de evaluación correspondientes al ciclo o nivel en el que el alumno está escolarizado.
- Adaptación curricular no significativa de forma prolongada e incorporando aspectos directamente relacionados con la diversidad funcional del alumno.
  - Se realizan distintos apoyos en pequeño grupo, con colaboración de los departamentos didácticos y las profesionales de PT. La finalidad es proporcionar una enseñanza más individualizada en las materias instrumentales (Lengua y Matemáticas) y aquellas con una mayor exigencia de conocimiento de técnicas de estudio (Ciencias Sociales). Los contenidos que se trabajan en este tipo de apoyo son los considerados como contenidos mínimos en las programaciones del curso. Se refuerzan los contenidos no consolidados de cursos anteriores y que son necesarios para poder adquirir los del nivel que están cursando. Los criterios orientativos que se han seguido para la selección de este alumnado han sido los siguientes:
    - Presentar dificultades para la comprensión y aplicación de los procedimientos propios de estas materias y no haber superado los objetivos de la misma en el curso anterior.

  - Coincidencia del horario con las horas en las que se podía realizar el apoyo.
  - La incorporación del alumnado a este tipo de apoyo tendrá un carácter flexible. Periódicamente se revisará la reincorporación al aula ordinaria de aquellos alumnos/as que hayan superado las dificultades en la materia correspondiente.

- Realización de acciones personalizadas de seguimiento y acción tutorial, así como aquellas de ámbito grupal que favorezcan la participación del alumnado. En el centro funciona desde hace varios cursos un programa de tutorías personales. Profesores voluntarios que tutorizan a uno o dos alumnos con dificultades académicas o personales, mantienen con ellos y sus familias reuniones periódicas para establecer pautas que faciliten el progreso académico y personal de dichos alumnos.
  - Con carácter general en las tutorías se realizará un seguimiento más continuado del alumnado que presente dificultades académicas, personales o sociales.
  - Se dispone de una tutora de acogida, que es la referencia para el alumnado que se acaba de incorporar al centro, especialmente quienes desconocen el idioma y/o el funcionamiento del sistema educativo en España.
  - El alumnado con necesidad específica de apoyo educativo tiene, además del tutor/a del aula de referencia, tutores específicos que hacen un estrecho seguimiento de sus dificultades académicas, personales y sociales y se realiza una coordinación constante entre ambos.
- El desarrollo de actuaciones de transición educativa y de seguimiento de itinerarios formativos del alumnado. Se organizan diversas actividades con alumnado, familias y profesorado de Educación Primaria, para facilitar la incorporación del alumnado de 1º de la ESO.
- Colaboración en la atención educativa que recibe nuestro alumnado, en caso de estar convaleciente por enfermedad en entornos sanitarios y domiciliarios. Se facilitan los espacios de coordinación con el equipo docente para que la información sea lo más rápida y eficiente posible.

- La participación y organización de programas de participación educativa de la comunidad tanto dentro como fuera del horario escolar. En este sentido, se colabora con los diferentes municipios y especialmente con el de La Almunia en diferentes actividades orientadas a la juventud de la comarca.

7.3. Actuaciones específicas de intervención educativa.

Se consideran actuaciones específicas de intervención educativa las diferentes propuestas y modificaciones en los elementos que configuran las distintas enseñanzas, su organización y el acceso y permanencia en el sistema educativo, con objeto de responder a la necesidad específica de apoyo educativo que presenta un alumno o alumna en concreto y de forma prolongada en el tiempo. Implican cambios significativos en alguno de los aspectos curriculares y organizativos que constituyen las diferentes enseñanzas del sistema educativo.

Se toman las siguientes medidas específicas de intervención educativa:

- Adaptaciones de acceso a la información, a la comunicación a través de la incorporación de ayudas técnicas y de sistemas de comunicación. En el centro disponemos de aparato de FM, así como puesto adaptado y telelupa, para el alumnado que lo precisa.
- Programación didáctica diferenciada que permita la realización sistemática de adaptaciones…para enriquecer, profundizar, ampliar y condensar…

Durante este curso 2018-2019 se ha creído conveniente realizar una combinación de las horas disponibles utilizando los dos instrumentos que tenemos disponibles: desdobles de todo el grupo en todas las horas de materia y apoyos de una hora por materia a grupos con menor nivel de competencia curricular.

- Adaptación de las condiciones de asistencia por motivos de salud. Para aquellos alumnos/as que lo precisan a lo largo del curso.
- Programa de inmersión lingüística y de aulas de español. Por las características laborales de la zona se produce una llegada constante de

alumnado nuevo en el centro con desconocimiento del castellano, a lo largo del curso.

- La finalidad de estas clases es iniciar el proceso de aprendizaje de la lengua española en su faceta conversacional, funcional o instrumental que proporcione al alumnado que desconoce el idioma las competencias lingüística y pragmática adecuadas para comenzar a interactuar en el contexto social y para adaptarse paulatinamente al sistema educativo en el que se ha incorporado. El objetivo es guiar el comienzo de un proceso que debe ser individual personal y en el que influirán de forma determinante las características particulares del alumno/a (edad, procedencia, idioma materno, carácter, motivación, situación personal...).
- Una vez incorporados, el alumnado con desconocimiento del idioma asisten a las clases del grupo de edad y salen hasta nueve horas para el aprendizaje de la lengua. El horario de estas clases, por razones de funcionamiento y organización, se establece al principio de curso por lo que sólo se puede tomar como referencia el número de alumnos matriculados en ese momento para intentar que las clases de español coincidan con alguna de las horas de las asignaturas “más académicas” y que comparta con sus compañeros las de carácter “más socializador” (Educación Física, Plástica, Música y Tecnología).
- El proceso de aprendizaje del idioma, por razones metodológicas, se ha dividido en dos niveles: iniciación (reciben al menos nueve horas de atención) y continuación (reciben horas de atención variables, según las necesidades y horario del grupo).

- Adaptación de las condiciones de realización de las pruebas de evaluación individualizada que se establezcan legalmente en las distintas etapas educativas, que permitan garantizar las mejores condiciones de obtención de la información referente al aprendizaje.
- Adaptación de las condiciones de realización de las pruebas de acceso a ciclos formativos de formación profesional y de aquellas conducentes a la obtención de títulos oficiales.
- Adaptación curricular significativa de áreas o materias. Implica la

evaluación con criterios correspondientes a, al menos, un curso educativos inferiores respecto al que está escolarizado**.** Para aquel alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que lo precisa, y con autorización de la familia y resolución del servicio provincial.

Este alumnado requiere una atención educativa diferente a la ordinaria por presentar en grado 2 (requiere medidas específicas básicas y extraordinarias) las siguientes dificultades:

- Necesidades educativas especiales, derivadas de discapacidad auditiva, visual, física, intelectual, pluridiscapacidad, trastorno grave de conducta, trastorno del espectro autista, trastorno mental, trastorno del lenguaje, o retraso global del desarrollo.
- Dificultades específicas de aprendizaje.
- Trastorno por Déficit de Atención con o sin Hiperactividad.
- Altas capacidades intelectuales.
- Incorporación tardía al sistema educativo.
- Condiciones personales o de historia escolar.

Las adaptaciones curriculares significativas se aplicarán únicamente cuando se hayan agotado las medidas de atención a la diversidad generales y específicas básicas y resulten insuficientes para atender las necesidades que presenta el alumno/a concreto. La elaboración de estas adaptaciones partirá de la evaluación psicopedagógica y de las necesidades educativas detectadas en ella. Las adaptaciones de cada materia se elaborarán en los Departamentos Didácticos correspondientes, con la colaboración del departamento de Orientación.

- El departamento de Orientación colaborará en la puesta en práctica de las adaptaciones curriculares mediante apoyos específicos por parte de las profesionales de Pedagogía Terapéutica y maestras especialistas de Compensatoria, así como en el asesoramiento sobre material didáctico a utilizar.
- En las juntas de evaluación y reuniones de equipos docentes del alumnado con adaptaciones curriculares significativas se incidirá principalmente en el seguimiento de los objetivos de las

adaptaciones que tengan como finalidad potenciar el desarrollo personal del alumno/a.

- Durante este curso se solicitará la autorización para realizar las adaptaciones curriculares significativas a alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo en los que las medidas ordinarias han resultado insuficientes y se prevé que su desfase curricular significativo así lo exige.

Las medidas organizativas que actualmente existen en el centro para atender estas necesidades extraordinarias son las siguientes:

- Apoyo en aula ordinaria, por parte del profesor/a de cada materia, con intervención educativa ajustada a su nivel de competencia curricular.
- Apoyos en pequeño grupo en Lengua y Matemáticas a alumnado que requiere una atención educativa diferente a la ordinaria por presentar dificultades de aprendizaje por incorporación tardía al sistema educativo o condiciones personales, sociales o culturales desfavorecidas. La finalidad de estos apoyos es:
  - Potenciar la adquisición y refuerzo de los aprendizajes más instrumentales y básicos al alumnado que presenta un grave desfase curricular (superior a dos cursos) derivado de situaciones personales, sociales y culturales desfavorecidas.
  - Facilitar la integración social y académica del alumno con una escolarización irregular, que dificulta la adquisición de los objetivos básicos de la enseñanza secundaria.
  - El criterio para realizar esta agrupación ha sido fundamentalmente buscar la máxima homogeneidad posible en el nivel de competencia curricular para favorecer la realización de trabajos y aprendizajes grupales. El horario de apoyo estos alumnos coincide con el horario en que sus compañeros cursan las materias que se trabajan.
  - En las juntas de evaluación se revisará el avance de este alumnado y las decisiones adoptadas, valorando la

conveniencia de que continúe recibiendo apoyos o se incorpore al aula ordinaria en alguna o en todas las asignaturas.

- Apoyo en pequeño grupo de las Maestras de Pedagogía terapéutica, para alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad psíquica, física o sensorial, trastornos graves de conducta o del desarrollo. La finalidad de estos apoyos es:
  - Potenciar la adquisición y refuerzo de los aprendizajes más instrumentales y básicos.
  - Potenciar la adquisición de habilidades y técnicas que permitan a este alumnado una mayor autonomía tanto en el Centro como en su entorno más cercano.
  - Realizar un seguimiento individualizado de su aprendizaje.
  - Se considera necesario que el alumnado con necesidades educativas especiales y ACS puedan recibir apoyo en grupo reducido en las materias básicas del currículum, en las que tengan autorizadas las adaptaciones: Lengua, Matemáticas, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales, Inglés... No obstante, puesto que es muy complejo de organizar, se da prioridad al apoyo en los aprendizajes más instrumentales (Lengua y Matemáticas). Estos apoyos son impartidos por dos profesoras de pedagogía terapéutica del departamento de Orientación. En los apoyos se trabajan principalmente las áreas de Matemáticas y Lengua Castellana. El horario de apoyo para los alumnos coincide con el horario en que sus compañeros cursan las materias que se trabajan.

- Programa de Promoción de la Permanencia en el Sistema Educativo**.**

  El programa está destinado a favorecer la permanencia y la integración en el centro del alumnado de 15 años (excepcionalmente 14) que, a pesar de la adopción previa de otras medidas de atención a la diversidad presentan retraso escolar asociado a problemas de adaptación al trabajo en el aula y a desajustes de conducta que dificulten el normal desarrollo

de las clases, así como un grave riesgo de abandono del sistema escolar. Se pretende propiciar el desarrollo curricular, personal y social suficiente para poder continuar con su formación (por ejemplo, cursar una FPB).

En este curso se han incorporado al PPPSE un total de 6 alumnos y alumnas, procedentes de 2º de ESO.

- Escolarización externa**.** Para aquellos alumnos/as matriculados en el centro y que residen en el Centro de Protección de Menores. En algunas ocasiones es preciso que el alumno permanezca un tiempo sin asistir al instituto, por lo que existe una coordinación permanente entre el equipo de educadores de la Asociación Río Grío y el centro educativo.
- Cambio de tipo de centro. Para algunos de los alumnos/as con necesidades educativas especiales que han agotado la posibilidad de escolarización en el centro, bien por edad o bien porque la respuesta educativa que se puede ofrecer ya no se ajusta a la que se requiere para seguir avanzando, se buscan otras posibilidades en la zona (Centro de Educación Especial, IES con PC especiales, residencias…). Esta decisión se toma en colaboración con la familia, a la que se acompaña por parte del Departamento de orientación.

7.4. Criterios para el seguimiento y evaluación del Programa de Atención a la Diversidad.

Coordinaciones.

Coordinaciones internas

- Reuniones del Departamento de Orientación. Se realiza un seguimiento de los programas de atención a la diversidad, se diseñan actuaciones encaminadas a la mejora de estos programas y se realizan propuestas al equipo directivo y CCP acerca de cuestiones organizativas y pedagógicas que faciliten la inserción social y el proceso educativo de este alumnado.
- Reuniones de Equipos Docentes y Juntas de evaluación: se realiza un seguimiento de este alumnado, se proponen estrategias para mejorar su proceso de aprendizaje, se valora la posibilidad de iniciar el proceso de

evaluación psicopedagógica, detectar las necesidades educativas de determinados alumnos/as y tomar decisiones para dar respuesta a estas necesidades.

- Reuniones con los profesores de compensatoria y Orientación. Durante este curso, las clases de Lengua y Matemáticas de 3ºESO de compensatoria son impartidas por profesores que no pertenecen al departamento de orientación, es por ello que se considera necesario el trabajar con los profesores implicados a través de reuniones periódicas durante el curso

Coordinaciones externas

Coordinación con los centros de Educación Primaria y Equipo de Orientación Psicopedagógica de la zona. Se lleva a cabo, principalmente, para recoger información inicial del alumnado que comienza la E.S.O., así como para coordinar las propuestas de alumnado propuesto para el PAI. Para ello, al finalizar el segundo trimestre o comienzo del tercer trimestre jefatura de estudios y la orientadora mantienen reuniones con los tutores/as de 6º de Primaria de los centros adscritos al IES.

Así mismo, durante el tercer trimestre la orientadora mantiene reuniones y contactos telefónicos y por correo electrónico, para coordinar la entrada de alumnado en el PAI y conocer las características más relevantes de los alumnos/as con necesidad de apoyo educativo que van a iniciar la ESO.

A lo largo de todo el curso hay contactos telefónicos con los centros adscritos al instituto para solicitar información adicional a cerca de determinados alumnos.

. Transmisión de la información a las familias.

Los padres, madres y/o tutores de los alumnos con necesidades de apoyo específico reciben, junto con el boletín de notas (información cuantitativa), un informe cualitativo sobre el trabajo y el proceso de aprendizaje realizado por el alumno/a durante el trimestre.

En cuanto al alumnado con desconocimiento del idioma, –a los que en un primer momento (el de su incorporación) no se les evalúa en algunas asignaturas por falta de datos–, cada Departamento decide si lo evalúa los dos primeros trimestres de forma cuantitativa o cualitativa. El tutor/a anotará en sus boletines de notas, además, las observaciones que el profesorado haga sobre la evolución del aprendizaje, grado de esfuerzo, etc.… en las juntas de evaluación. A final del curso se evalúa de forma cuantitativa.

En cuanto a los alumnos con altas capacidades intelectuales se realizará una entrevista inicial con los padres, madres o tutores y, en las áreas en las que se esté realizando adaptaciones curriculares, se informará a las familias de los objetivos y contenidos trabajados y de la evolución en su aprendizaje, bien mediante un breve informe emitido por el profesor responsable de la adaptación o bien posibilitando una entrevista con el tutor y/o profesores de estas áreas para proporcionar a las familias esta información.

7.5. Transmisión de la información en los cambios de etapa.

- En el caso de alumnado con discapacidad motora o sensorial que inicien Bachillerato en el mismo centro, la transmisión de información se realizará mediante una reunión de la profesora de pedagogía terapéutica y/o de la orientadora con el equipo educativo.
- En el caso de alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que, al finalizar la etapa inicien una FPB, se enviará información actualizada al centro correspondiente, con la solicitud del expediente del alumno/a. Así mismo, la orientadora se pondrá en contacto con el orientador/a del mismo para informarle sobre las características más relevantes de estos/as alumnos/as.
- En el caso de alumnado con altas capacidades intelectuales que inicien Bachillerato o Ciclos Formativos en el mismo centro, la transmisión de información se realizará principalmente mediante la coordinación interna entre los Departamentos Didácticos. En el caso de que, al finalizar la etapa secundaria obligatoria, inicien estudios postobligatorios en otros centros, se enviará al centro correspondiente, tras su solicitud de expediente, el informe de evaluación psicopedagógica revisado, en el

que figurarán los aspectos más relevantes de su estilo de aprendizaje y las adaptaciones curriculares realizadas

7.6. Implicación de los diferentes profesionales que participan en la intervención con el alumnado, especialmente con el que presenta necesidades específicas de apoyo educativo.

Equipo docente

- Realizará las adaptaciones curriculares significativas y no significativas en las asignaturas que imparten, con la colaboración del Departamento de Orientación.
- Colaborará en la evaluación psicopedagógica aportando datos sobre el nivel de competencia curricular y estilo de aprendizaje.
- Hará propuestas razonadas sobre las medidas educativas a adoptar con el alumnado.

Tutores

- Mantendrán reuniones periódicas con las familias de estos alumnos/as.
- Harán, junto con el Departamento de Orientación, un seguimiento del proceso de aprendizaje de estos alumnos y alumnas.
- Potenciarán en el aula la adaptación social y educativa de todo el alumnado, prestando especial atención a quienes por diversas circunstancias personales o sociales puedan tener mayores dificultades.

Orientadora

- Coordinará y se responsabilizará de la evaluación psicopedagógica.
- Elaborará el informe psicopedagógico de los alumnos/as que precisen apoyo específico y ACS, con el apoyo del equipo docente en los aspectos referidos al nivel de competencia curricular de las áreas o materias objeto de la adaptación.
- Informará a las familias de las propuestas educativas referentes a sus hijos/as y de las implicaciones de estas propuestas en el proceso educativo de sus hijos/as.

- Proporcionará orientación académico-profesional a estos/as alumnos/as y sus familias.
- Colaborará, junto con el tutor/a y la profesora de pedagogía terapéutica en la realización del seguimiento de estos/as alumnos/as.
- Coordinará el trabajo con los Servicios Sociales.

Profesora de Servicios a la Comunidad

- Apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje. Colabora con los servicios externos en la detección de necesidades sociales de la zona y necesidades de escolarización del alumnado en desventaja participando en los procesos de escolarización de este alumnado, a través de su coordinación con los equipos de orientación educativa y psicopedagógica, los centros de educación primaria de procedencia del alumnado, los servicios municipales y las comisiones de escolarización.
- Participa en la elaboración de los programas de prevención, de seguimiento y control del absentismo de los alumnos y, en colaboración con otros servicios externos e instituciones, desarrolla las actuaciones necesarias para garantizar el acceso y la permanencia en el centro.

- Apoyo al Plan de Orientación Académica y profesional. Proporciona criterios para que el plan de acción tutorial y el plan de orientación académica y profesional atiendan a la diversidad social y cultural del alumnado, facilitando la acogida, integración y participación del alumnado en desventaja, así como la continuidad de su proceso educativo y su transición a la vida adulta.

- Apoyo al Plan de Acción Tutorial. Proporciona criterios para que el plan de acción tutorial y el plan de orientación académica y profesional atiendan a la diversidad social y cultural del alumnado, facilitando la acogida, integración y participación del alumnado en desventaja, así como la continuidad de su proceso educativo y su transición a la vida adulta.

- Actuar como mediador entre las familias del alumnado en desventaja y el profesorado, promoviendo en el instituto actuaciones de información, formación y orientación a las familias y participando en su desarrollo

Profesoras de pedagogía terapéutica

- Impartirán docencia en pequeño grupo al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por necesidades educativas especiales derivadas de situaciones de discapacidad intelectual, sensorial o motora, TDAH, trastorno grave de conducta o dificultades de aprendizaje que precisan su conocimiento técnico.
- Colaborarán en la evaluación psicopedagógica del alumnado.
- Facilitarán a las familias, conjuntamente con el/la tutor/a, información sobre el proceso de aprendizaje de los alumnos y alumnas con quienes intervienen.
- Colaborarán con la orientadora en la realización de orientación académico-profesional a este alumnado y sus familias.

Profesoras de apoyo al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por condiciones personales y de historia escolar y/o de incorporación tardía.

- Impartirán docencia en los grupos de apoyo específico al alumnado con n.e.a.e. derivada de incorporación tardía o por condiciones personales y de historia escolar.
- Colaborarán en la evaluación psicopedagógica del alumnado.
- Facilitarán a las familias, conjuntamente con el/la tutor/a, información sobre el proceso de aprendizaje del alumnado con el que intervienen.
- Colaborarán con la orientadora en la realización de orientación académico-profesional a este alumnado y sus familias.

Profesora de inmersión lingüística

- Impartirá clase de español al alumnado con desconocimiento del idioma.
- Informará al profesorado sobre la competencia lingüística del alumnado incluido en el programa.

Equipo Directivo

- Organizará las medidas de atención a la diversidad.
- Hará seguimiento de los distintos planes de atención a la diversidad.
- Coordinará la acción de los/las tutores/as, con la colaboración del Departamento de Orientación y de acuerdo con el plan de acción tutorial.
- Potenciará las iniciativas y experiencias de innovación e investigación del profesorado para atender a la diversidad.
- Potenciará y coordinará el trabajo con los Servicios Sociales y Sanitarios de la zona.
- Solicitará la autorización de adaptación curricular significativa en las áreas o materias que sea preciso, así como la autorización para la incorporación del alumnado a los diferentes programas que así lo exigen.

7.7. Procedimiento de información e implicación de las familias.

7.7.1. Entrevistas con las familias.

Entrevista inicial con los padres, madres o tutores. Con ellas se pretende:

- Recabar información acerca del alumno/a, de su situación personal y familiar, y conocer las necesidades reales sobre los distintos aspectos que inciden en su integración escolar.
- Informar a las familias sobre el funcionamiento de los diferentes programas en los que se incluyen sus hijos/as y los apoyos que van a recibir.
- Conocer la opinión de las familias y obtener su autorización para la inclusión de su hijo/hija en el programa correspondiente.
- Informar sobre los criterios de promoción y titulación.

El profesorado implicado será los tutores/as específicos de cada uno de los programas y la Orientadora. Las entrevistas a lo largo del curso tienen como objetivos:

- Compartir la información sobre la evolución académica de su hijo/hija, así como de otros aspectos relevantes (adaptación al centro y al aula, conducta, desarrollo personal...).
- Establecer estrategias compartidas destinadas a mejorar tanto el proceso de aprendizaje como el desarrollo personal del alumno/a.

El profesorado implicado será los tutores/as del grupo de alumnos/as en el que estén incluidos estos alumnos/as, tutores/as específicos de cada uno de los programas y la Orientadora.

Contactos telefónicos y contactos por correo electrónico. Tienen como finalidad:

- Compartir información sobre hechos o situaciones puntuales.
- Comunicar las ausencias del Centro.

Serán llevados a cabo por los tutores/as.

Entrevistas en los casos de necesidad de realización de una evaluación psicopedagógica :

Serán realizadas por la Orientadora y con ellas se pretende:

- Informar sobre las dificultades detectadas y la conveniencia de realizar una evaluación psicopedagógica.
- Solicitar la conformidad con que se realice la evaluación.
- Obtener información relevante sobre el desarrollo y aspectos personales y familiares que pueden influir en el proceso de aprendizaje.
- Informar a las familias sobre los resultados de la evaluación, recoger su opinión respecto a su inclusión en el Programa y solicitar su autorización por escrito.

7.7.2. Reuniones grupales.

Reunión con las familias de etnia gitana:

Durante el primer trimestre se realizará una reunión con las familias de etnia gitana con el fin de intentar mejorar la implicación de los padres y madres en el proceso educativo de sus hijos/hijas y tratar de tomar medidas adecuadas,

tanto desde las familias como desde el centro, para resolver las dificultades que este alumnado presenta frecuentemente en el IES (alto índice de absentismo, falta de trabajo académico y presencia de conductas contrarias a las normas de convivencia).

Participarán el Equipo Directivo, los tutores/as de sus hijos/as, la Orientadora y la profesora de Servicios a la Comunidad. Otros agentes externos (como Servicios Sociales o mediador gitano) cuando sea necesario.

7.8. Colaboración con los servicios sociales y sanitarios de la Comarca de Valdejalón y de la Comarca de Calatayud.

Coordinaciones con los Servicios Sociales de Base.

Se lleva a cabo principalmente para demandar información acerca de la situación social y familiar del alumnado, así como para establecer pautas de colaboración en las actuaciones con las familias.

Asistencia a la Comisión de Absentismo.

Cuando se cree la Comisión de Absentismo de Valdejalón, un representante del Centro asistirá mensualmente a la comisión de absentismo con el fin de analizar las estrategias empleadas desde los centros para prevenir y erradicar el absentismo escolar, estudiar casos individuales y proponer nuevas actuaciones a llevar a cabo. Con la Comisión de Absentismo de Calatayud (de la que dependen unos cuantos pueblos del área de influencia del IES) se mantiene coordinación telefónica y por correo electrónico.

Coordinaciones con los Servicios Sanitarios.

Se lleva a cabo principalmente para demandar información acerca de la situación de salud del alumnado, así como para informar o derivar casos que tienen que ver con la salud física y psicológica del alumnado y establecer pautas de colaboración en las actuaciones con las familias.

7.9. Evaluación y revisión del Plan de Atención a la Diversidad.

7.9.1. Evaluación del Plan.

Dado que el Plan de Atención a la Diversidad contempla una serie de objetivos y actuaciones diversas, la evaluación del mismo no debe basarse únicamente en el rendimiento académico del alumnado, sino también en todos aquellos aspectos relevantes en el contexto educativo. Se valorarán los siguientes aspectos:

a) Respecto a las actuaciones con el alumnado en general y la respuesta educativa que tienen en cuenta la diversidad del mismo, se evaluará:

- La adquisición de actitudes que favorezcan la convivencia y el respeto.
- Incorporación de innovaciones que favorezcan el éxito y resultados obtenidos.
- Incidencia de las medidas, acuerdos y decisiones adoptadas en la evolución académica del alumnado.
- Incidencia de las medidas adoptadas en referencia a la adaptación del alumnado al Centro.

b) Respecto a las actuaciones con el alumnado incluido en los distintos programas específicos de atención a la diversidad se evaluará:

- Incidencia de las medidas adoptadas en la evolución académica del alumnado, partiendo del nivel de competencia curricular y de los objetivos marcados en su adaptación curricular. Mejora del nivel de competencia curricular.
- Incidencia de las medidas adoptadas en la adaptación del alumnado al Centro.
- Adquisición del idioma castellano. Este criterio se aplicará exclusivamente con alumnado con desconocimiento del idioma.

c) Respecto a las actuaciones referidas a las familias se valorará:

- La eficacia de los distintos canales de comunicación para lograr los objetivos previstos.

7.9.2. Revisión del Plan.

Creemos que es necesario realizar una revisión de las medidas organizativas del Plan al comienzo de cada curso para valorar las necesidades reales y adecuar los recursos del Centro a estas.

Entendemos que el Plan de Atención a la Diversidad debe ser objeto de un seguimiento y evaluación continua a lo largo del curso escolar y con la participación de todos los implicados en el mismo. Además, vemos importante que al finalizar el curso se realice una revisión pormenorizada de los siguientes aspectos:

- Medidas de atención a la diversidad realizadas desde cada Departamento Didáctico.
- Funcionamiento de los grupos de apoyo específicos de atención a la diversidad

Temporalización:

Durante el primer trimestre se dará prioridad a los siguientes aspectos del plan de atención a la diversidad:

- Detección y determinación de las necesidades de apoyo educativo del alumnado. Para ello se partirá, en el caso de los alumnos/as que se incorporan al Centro por primera vez, de la información transmitida por los Centros de Primaria, así como de la evaluación inicial del alumnado y, en el caso de alumnos/as que ya habían estado matriculados en el Centro, de la información aportada por el equipo docente del curso anterior y, especialmente, por los profesores de pedagogía terapéutica y de apoyo a las n.e.a.e., en el caso del alumnado con necesidad específica de apoyo.
- Elaboración de las adaptaciones curriculares

Durante el segundo trimestre se dará prioridad a la puesta en práctica de las medidas educativas planificadas.

Durante el tercer trimestre se dará prioridad a los siguientes aspectos del plan de atención a la diversidad:

- Detección, valoración y elaboración de informes del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que pueden ser objeto del curso próximo de medidas de atención a la diversidad extraordinarias mediante los programas de Aprendizaje Inclusivo, Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento o Promoción de la Permanencia en el Sistema Educativo.

- Actualización de los niveles de competencia curricular y estilo de aprendizaje del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Calendario de actuaciones dentro del Plan de Atención a la Diversidad

Septiembre	Establecer orientaciones y criterios para **identificar necesidades**	Equipo Directivo
	Planificar el desarrollo de la evaluación inicial	Jefe Estudios
	Planificar como se van a organizar las respuestas a las necesidades: Repeticiones. Áreas pendientes. Refuerzos. PPPSE. Adaptaciones curriculares. PAI. PMAR. Intervenciones con el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.	Equipo Directivo
	Establecer las diferentes responsabilidades y los mecanismos de coordinación: Jefatura de Estudios. Departamento de Orientación Tutores/as. Equipos docentes.	Jefe Estudios
	Revisar la información del curso anterior prescrita por la normativa sobre evaluación y calificación y la complementaria del centro, para identificar al alumnado que presenta dificultades en el contexto educativo del centro.	Jefe Estudios
	Recopilar información detallada de las medidas: en qué consisten, quiénes las desarrollan, hacen el seguimiento y evalúan para identificar el proceso.	Jefe Estudios
	Organizar el traspaso de información a los equipos docentes antes de que se incorpore el alumnado	Jefe Estudios/ Orientación
Octubre	Realización de la **evaluación inicial** desde las diferentes áreas.	Profesorado
	Realizar la recogida de información en una carpeta de seguimiento tutorial y en el expediente psicopedagógico.	Tutor/a
	Realizar la propuesta de refuerzos y adaptaciones desde cada área.	Tutor/Profesor
	Realizar sesiones de coordinación de equipos docentes para analizar situaciones de dificultad que se hayan detectado y coordinar las medidas y la acción tutorial.	Tutor/a
	Informar al alumnado individualmente sobre las medidas que se van a plantear.	Tutor/a
	Informar a madres y padres individualmente	Tutor/a
	Planificar el contacto con los Servicios Sociales para hacer el seguimiento del absentismo y con Menores	Orientación
	Mantener contactos con los Servicios Sociales para realizar seguimiento del alumnado con situaciones familiares especiales.	Orientación
Noviembre Diciembre	Realizar consultas a entidades que trabajan con personas emigrantes y de etnia gitana con la finalidad de colaborar en la mediación de la cultura en general y del idioma en concreto.	Orientación
	Realizar el seguimiento sistemático y la valoración de la adecuación de las medidas.	Jefe Estudios/ Orientación
	Elaborar el censo del alumnado con necesidades educativas específicas de apoyo educativo y con adaptaciones	Orientación

	Primera evaluación como reunión de equipos docentes para valorar la adecuación de todas las medidas planteadas, repeticiones, apoyos y refuerzos, adaptaciones específicas,	Jefe Estudios/ Tutor/a

	Intercambiar y acordar pautas de actuación.	Jefa Estudios Orientación Profesorado
	Cumplimentación de la documentación necesaria para realizar el seguimiento e incorporarla en la carpeta de seguimiento tutorial	Tutor/a
Enero	Revisar los criterios de **promoción y repetición** desde la perspectiva de la atención a la diversidad.	Jefe Estudios/ Orientación
	Revisar la oferta de **optativas** y opciones como medidas de atención a la diversidad.	Equipo Directivo
Febrero	Realizar el seguimiento de todas las medidas adoptadas en coordinación entre el profesorado de áreas, de ámbitos, de pedagogía terapéutica y de psicopedagogía.	Orientación
	Registro continuado en la carpeta de tutoría.	Tutor/a
Marzo	Coordinar el plan general y la evaluación psicopedagógica, para los posibles alumnos de PMAR.	Jefe Estudios
	Segunda evaluación como reunión de equipos docentes, y se identifica al alumnado al que ya se ha propuesto medidas de ayuda y no han resultado útiles, para tenerlo en cuenta en la evaluación psicopedagógica del PMAR y de otras medidas excepcionales.	Jefe Estudios/ Tutor
Abril	Realizar el seguimiento de todas las medidas adoptadas coordinándose todo el profesorado.	Jefe Estudios/ Orientación
	Informar a la CCP del proceso de evaluación psicopedagógica para concretar medidas organizativas que respondan a las necesidades del alumnado en el siguiente curso, del calendario de actuaciones, y del procedimiento de toma de decisiones.	Jefe de Estudios
	Desarrollar la evaluación psicopedagógica a partir de la segunda evaluación y elaborar los correspondientes informes.	Orientación
Mayo	Reuniones con los centros educativos de Primaria para realizar la valoración de la modalidad de escolarización del alumnado con necesidades educativas permanentes y realizar el informe propuesta final y las actuaciones prescritas.	Jefe Estudios/ Orientación
Junio	En la **evaluación final** valorar y proponer medidas organizativas y curriculares ordinarias y extraordinarias para el curso siguiente.	Jefe Estudios
	Informar al alumnado y a madres y padres sobre las medidas organizativas que se proponen.	Tutor/a
	Mantener el contacto con los centros educativos de Primaria de donde proviene el alumnado para realizar el traspaso de información útil para su escolarización en Secundaria.	Jefe Estudios/ Orientación
	Valorar la adecuación de las medidas implementadas así como el proceso y la implicación del centro desde el profesorado, alumnado y madres-padres.	Equipo directivo
	Realizar la valoración y propuestas con todos aquellos organismos externos con los que se ha trabajado	Orientación

	Realizar la memoria con las propuestas de cambios con relación a los aspectos organizativo, curricular y tutorial.	Jefe Estudios

8. Concreción del Plan de orientación y acción tutorial (POAT) y del Plan de orientación académica y profesional (POAP).

- Concreción del Plan de orientación y acción tutorial.

La acción orientadora y tutorial como dimensión de la práctica docente tiende a favorecer la integración y participación de todo el alumnado en la vida del instituto, a realizar el seguimiento personalizado de su proceso de aprendizaje y a facilitar la toma de decisiones respecto a su futuro académico y profesional.

El POAT es el marco en el que se especifican los criterios de la organización y las líneas prioritarias de funcionamiento de la orientación y tutoría en el centro. En este sentido, el DO colabora con la jefatura de estudios, coordinadora del POAT, en los siguientes aspectos: desarrollo de las actuaciones anteriormente citadas, asesorando a los tutores y tutoras en sus funciones, facilitándoles los recursos necesarios e interviniendo directamente en los casos en los que así lo soliciten.

Dentro de este ámbito, la orientación académica y profesional es un proceso que se debe desarrollar durante toda la educación secundaria, adquiriendo una especial relevancia cuando el alumnado debe escoger materias optativas, y en aquellos momentos en las que la elección entre distintas opciones puede condicionar en gran medida el futuro académico y profesional de los/las estudiantes. Por las características de las nuevas normativas, estos momentos de decisión son cada vez más tempranos: matemáticas académicas/aplicadas en 3º, itinerario de enseñanzas académicas/aplicadas en 4º ESO, elección de Formación Profesional de Grado Medio o Bachillerato y sus consiguientes elecciones de familias profesionales, ciclos formativos y de modalidad de Bachillerato...

Destinamos un epígrafe diferente para las actividades que tienen que ver con la orientación académica y profesional, por las características de esta intervención orientadora y de tutoría.

A) Objetivos de la actividad tutorial

El desarrollo del plan de acción tutorial persigue, básicamente, los siguientes objetivos:

a. Ayudar al conjunto del alumnado a conseguir una buena adaptación al centro y su integración en el grupo clase.
b. Fomentar la participación activa del alumnado en la vida del centro.
c. Promover la coordinación para el seguimiento del progreso individual de los alumnos y alumnas a lo largo del curso.
d. Prevenir las dificultades en el aprendizaje, anticipándose a ellas y evitando, en lo posible, fenómenos indeseables como los del abandono, el fracaso o la inadaptación escolar.
e. Contribuir al carácter integral de la educación favoreciendo el desarrollo de todos los aspectos de la persona: cognitivos, afectivos y sociales.
f. Mejorar el rendimiento académico del alumnado a través del conocimiento y aplicación de técnicas de trabajo intelectual.
g. Resaltar los aspectos orientadores de la educación (orientación en la vida y para la vida), atendiendo al contexto real en que viven, al futuro que les espera, así como favorecer la adquisición de aprendizajes más funcionales, conectados con el entorno.
h. Promover la educación en valores.
i. Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa: profesorado, alumnado y familias, así como entre la comunidad educativa y el entorno social, facilitando el diálogo y la negociación ante los conflictos o problemas que puedan plantearse.

B) Actuaciones

La acción tutorial y orientadora en Educación Secundaria se articula en torno a cinco líneas o ámbitos que cumplen un doble papel: por una parte, y ante todo, de desarrollo de la madurez de los alumnos y alumnas y, en consecuencia, con un valor preventivo de problemas personales y de grupo. Por otra parte, un papel de intervención ante problemas personales y de grupo cuando éstas han llegado a producirse.

Estas líneas de acción tutorial son: enseñar a ser persona, enseñar a convivir, enseñar a comportarse, enseñar a pensar y enseñar a decidirse. Estos cinco ejes de intervención están además impregnados en los llamados valores democráticos:

- Enseñar a ser: La educación debe contribuir al desarrollo integral de la personalidad, a construir un adecuado autoconcepto, a mejorar la autoestima y, en definitiva a convertirse en buenas personas.
- Enseñar a convivir: Favorecer una buena convivencia en el IES comienza en el aula, en el establecimiento de unas sanas relaciones interpersonales, basadas siempre en el respeto. Trabajar las habilidades sociales, las habilidades comunicativas y la asertividad posibilitarán la adquisición de la competencia social y ciudadana.
- Enseñar a comportarse incluye elementos de convivencia y de desarrollo personal y, por tanto, enseñar a autorregularse cognitiva, conductual y socialmente.
- Enseñar a pensar: Aprendizaje de estrategias generales de pensamiento, análisis y reflexión. Contribuir a la adquisición de la competencia Aprender a aprender, trabajando las diferentes funciones cognitivas que ayudan a avanzar en la capacidades metacognitivas.
- Enseñar a decidirse: desarrollar en esta capacidad, implica tener adquiridas las anteriores y ampliar su potencial con el binomio autonomía-responsabilidad. Es un aspecto esencial que se concreta en el Plan de Orientación Académica y Profesional.

Las líneas de actuación del Plan de Acción Tutorial quedan concretadas del modo siguiente:

8.1.- Del profesorado:

8.1.1.- Reunión general de Tutorías al comienzo de cada curso:

- El Departamento de Orientación, en coordinación con la Jefatura de Estudios y bajo su dirección, será el encargado de informar a comienzo

de curso a los profesores tutores y tutoras sobre las funciones que la legislación vigente les asigna, así como de asesorarles para que puedan desarrollar convenientemente las directrices fijadas en este Plan de Acción Tutorial.

8.1.2.- Reuniones semanales por niveles

- Para facilitar el desarrollo del PAT se realizará una reunión semanal de coordinación de los profesores/as que son tutores en un mismo nivel, a la que asiste la orientadora del centro y la jefa de estudios. En dichas reuniones se tomarán acuerdos a cerca de las actividades a desarrollar en las sesiones de tutoría con el alumnado, se fijarán pautas a cerca de las reuniones con familias, reuniones de equipos docentes, etc. Así mismo se tratarán problemas que puedan surgir a nivel de aula o de alumnos/as en concreto.

8.1.3.- Reuniones trimestrales

- A mitad del primer trimestre y final de cada trimestre el tutor o tutora de cada nivel coordinará y presidirá la reunión de equipos docentes y la sesión de evaluación de su grupo, tomando nota de los resultados y acuerdos, para comunicárselos a Jefatura de Estudios y a las familias. En dichas reuniones, además de evaluar aspectos relativos al ambiente de clase, los resultados del grupo, y aspectos referidos alumnos concretos, se realizarán propuestas de las medidas de Atención a la Diversidad a adoptar con determinados alumnos (realización de Adaptaciones Curriculares, inclusión en Programas de apoyo, PAI, PPPSE, PMAR, recomendaciones de incorporarse a FPB…). Así mismo, se realizarán los Consejos Orientadores de todo el alumnado al finalizar el curso. Este Consejo adquiere una mayor relevancia al finalizar ciclo (3º y 4º ESO).

- Coincidiendo con el comienzo del segundo y tercer trimestre, se realizarán reuniones generales de Tutoría con Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación, con el objeto de revisar el trabajo del

trimestre anterior y potenciar, mejorar o, en su caso, modificar las líneas de trabajo.

- Además de estas reuniones trimestrales, durante este curso se establecen reuniones de equipos docentes en los meses en los que no haya evaluación de final de trimestre o intermedia, con el objetivo de favorecer la coordinación entre todos los miembros del equipo

8.1.4.- Coordinación de tutores/as de programas específicos:

- Los tutores y tutoras de programas específicos (español para extranjeros, apoyo al alumnado con necesidades específicas de grado 2 y programa de apoyo específico a lengua y matemáticas con adaptaciones curriculares significativas) informarán al resto del profesorado del alumnado que está en su grupo, así como de los horarios en que reciben apoyos.

- Así mismo, se coordinarán con el tutor/tutora del grupo ordinario para informar al profesorado de las características de estos alumnos y alumnas respecto a su desarrollo lingüístico (en el caso de inmersión lingüística) y curriculares y de estilo de aprendizaje (en el caso de alumnado con necesidades educativas especiales), así como para orientar a cerca del nivel de dificultad de las actividades a realizar con este alumnado.

8.1.5.- Reunión Final

- Al final del tercer trimestre tendrá lugar una reunión de tutores/as cuyo objetivo principal será el de evaluar el funcionamiento de las tutorías de manera global y por niveles, con objeto de recoger sus aportaciones para la Memoria Final y el Diseño del Plan de actuación para el curso siguiente.

- Se diseñarán cuestionarios o registros, para agilizar y operativizar la reunión, que tendrá siempre un carácter formativo.

8.1.6.- Contactos no estructurados a lo largo de todo el curso.

- De cada tutor o tutora con el equipo docente de su grupo.
- Entre cualquiera de los miembros del Departamento de Orientación con los tutores y tutoras que, a nivel individual puedan plantear demandas de diversos tipos (informaciones puntuales, entrega de materiales de apoyo, previsión conjunta de los alumnos/as con dificultades de aprendizaje, asesoría en la organización de alguna actividad...).

8.2. De Tutores y Tutoras con el alumnado:

8.2.1.- Actividades de acogida:

- Presentación por parte del tutor o tutora.
- Informaciones generales sobre la estructura y organización del Instituto.
- Informaciones sobre horarios, profesorado del curso.
- Presentación y comentario del Plan de Acción Tutorial.
- Recogida de sugerencias de posibles actividades y temas a tratar.

8.2.2.- Actividades de seguimiento individualizado:

- Asistencia a clase, supervisada por Jefatura de Estudios.
- Entrevistas individuales a lo largo del curso.
- Proceso de desarrollo personal.
- Rendimiento académico y hábitos de estudio de cada alumno/a.
- Toma de decisiones.

8.2.3.- Actividades grupales:

- Las actividades grupales tratarán de apoyar el proceso de aprendizaje, enseñándoles a convivir, a ser personas, a pensar y a decidirse. Los objetivos, contenidos y temporalización de las sesiones de tutoría grupal se detallan en el cuadro anexo.

- Cada tutor o tutora, dentro de las líneas generales que marca este Plan, programará las actividades más acordes con las necesidades de su grupo de alumnos/as, por tanto, éstas variarán de un nivel a otro, incluso entre grupos de un mismo nivel y, por supuesto de un curso a otro.

- Como referencia, se elaborará y proporcionará a los tutores y tutoras material con las actividades de tutoría que se puede realizar a lo largo del curso, siguiendo los objetivos y contenidos propuestos en el Plan.

8.3.- De Tutores con las familias.

8.3.1.- Reuniones:

- Reunión de acogida:

- Antes del comienzo de curso, el equipo directivo y los tutores de 1º de ESO realizarán una reunión de con las familias, con el fin de darles a conocer las normas básicas del funcionamiento del Instituto, así como las características más importantes del curso y de la etapa.

- En la segunda quincena de octubre se realizará una reunión de las familias con los tutores/tutoras de cada grupo con del fin de informar de las características de la clase en la que están sus hijos e hijas, así como de las características del nivel y ciclo que están cursando, y darles a conocer o recordarles las normas de funcionamiento más importantes del centro.

- Siempre que se considere conveniente, podrán convocarse reuniones extraordinarias, por parte de Jefatura de estudios y la tutoría o tutorías implicadas, con la colaboración del Departamento de Orientación se ésta se estimara oportuna.

8.3.2.- Entrevistas:

- Tendrán lugar en la hora marcada a tal efecto en el horario de los tutores/as:

- A demanda de las familias y previa petición de fecha y hora.

- A demanda del tutor o tutora, siempre que éstos lo consideren oportuno.
- A demanda del profesor o profesora y compartidas o no con ellos.
- Ocasionalmente las entrevistas podrán ser conjuntas con la Orientadora, si se considera adecuado para el tratamiento del caso.
- Se considera conveniente que el tutor o tutora lleven un registro de estas entrevistas en el Cuaderno de Tutorías. Así mismo, se considera necesario llamar, a lo largo del curso, a las familias del alumnado que presenta problemas de adaptación, convivencia y rendimiento académico.
- Se considera conveniente mantener al menos una entrevista con las familias de todo el alumnado a lo largo del curso, sobre todo en el caso de la ESO. Así mismo, se intentará mantener una entrevista con todas las familias del alumnado de 1º de ESO a lo largo del primer trimestre de curso.
- Por otra parte, las tutoras/es junto con el representante del centro en la Comisión de Absentismo, citarán a entrevista mediante carta con acuse de recibo, a las familias de los alumnos/as menores de 16 años que falten al instituto de forma reiterada.

8.3.3.- Contactos no estructurados:

- En ocasiones bastará como medida de seguimiento una llamada telefónica a la familia, especialmente en los casos de los alumnos o alumnas en los que éste venga siendo más exhaustivo, por sus características personales, o porque presenten necesidades educativas especiales.
- Así mismo, los tutores/as y las familias podrán mantener comunicación mediante el uso de la agenda escolar y los servicios prestados por el SIGAD.

8.4. Metodología de las sesiones de tutoría.

La dinámica de las actividades puede presentarse de la siguiente forma, en general:

- El tutor/a informará sobre la actividad a desarrollar ese día y la relación que guarda con respecto a las de días anteriores (bloque al que pertenece o si es la continuación de alguna anterior).
- El material es entregado por el tutor/tutora a cada grupo.
- En un primer momento habrá una reflexión personal sobre la actividad, para pasar a realizarla, de forma individual o grupal:
  - Actividad individual: si el tema lo requiere, se hará un posterior debate y puesta en común. En cualquier caso, siempre conviene hablar sobre la misma, si ha habido dificultades, qué han aprendido, etc. Siempre que sea posible, el tutor/tutora revisará individualmente la actividad para establecer sus propias conclusiones, obtener información de su alumnado, constatar dificultades, etc.
  - Actividad grupal: se hará una puesta en común entre los miembros del grupo para elaborar sus conclusiones o responder a lo que se pregunta. Después, se establecerá una exposición de información de cada grupo para un posterior debate en la clase y el establecimiento de unas conclusiones a modo de resumen.

En cualquier caso, estas pautas y la propia propuesta de actividades no son cerradas, contemplando por lo tanto posibles adaptaciones, cambios, improvisaciones o dando pie a la creatividad. Cada clase puede y debe llevar el ritmo que sus propias características le marquen, por lo que el interés y la dinámica del aula serán los que realmente dirijan la tutoría, excepto en las ocasiones en las que valore la necesidad de que varios grupos hagan a la vez un programa determinado de actividades.

C) Evaluación.

En las reuniones semanales de coordinación de tutorías y D.O. se dedicará un tiempo a realizar el seguimiento y evaluación de las actividades realizadas en la hora de tutoría semanal en el aula. Se utilizarán como criterios de evaluación el grado de consecución de los objetivos propuestos en cada actividad,

adecuación de la temporalización, de los materiales empleados, propuestas de mejora o alternativas, etc. También se utilizará como procedimiento evaluador la valoración que los alumnos/alumnas puedan realizar periódicamente de las actividades de tutoría.

Así mismo se valorarán las entrevistas mantenidas con las familias y/o los alumnos, la atención a las demandas efectuadas y la sistematización de la intervención.

A final del curso el alumnado responde a un cuestionario de valoración (ver anexo VI).

Propuesta de actividades dentro del Plan de Orientación y Acción Tutorial destinadas a la intervención educativa en la mejora de la convivencia.

Actuaciones preventivas y para afrontar la aparición de incidencias y conflictos leves.

El conjunto de las actividades de aula pueden verse como una estrategia global de fomento de la buena convivencia, junto con todo el abanico de intervenciones desde la tutoría del grupo. Que el alumnado siente que avanza en su aprendizaje y que se da respuesta a sus dificultades es una herramienta básica para fomentar el buen clima en el aula y en el centro. El trabajo en habilidades sociales y gestión de las emociones es imprescindible para que el alumnado aprenda y ponga en marcha una adecuada resolución de conflictos.

La intervención en situaciones de conflicto leve puede ser individualizada (por medio del seguimiento en tutorías individualizadas, registro personal de conductas, trabajos individualizados…) o bien colectiva (con pequeños grupos de alumnos que manifiestan conductas disruptivas, actividades en las horas de tutoría…).

La intervención psicopedagógica en ambos tipos se basará en alguna de estas propuestas: programa de inteligencia emocional, taller de habilidades sociales, ejercicios y técnicas de relajación y autocontrol, programas para el desarrollo de la autoestima y la empatía, programas de mediación escolar.

- Actuaciones para afrontar la aparición de incidencias de carácter grave o muy grave:

Recurriremos a la normativa (Decreto 73/2011), al RRI y a los protocolos elaborados en el centro, para establecer las actuaciones y sanciones que correspondan a las faltas graves o muy graves que se hayan producido.

Se propondrán e introducirán medidas y actividades específicas en el plan de acción tutorial, en el plan de atención a la diversidad y en el proceso de enseñanza y aprendizaje del grupo al que pertenezcan los alumnos agresores.

- Actuaciones en los casos de posible acoso escolar:

Se seguirá la normativa vigente en esta materia, Orden ECD/715/2016 de 9 de mayo por la que se aprueba el I Plan Integral contra el acoso escolar en la Comunidad Autónoma de Aragón 2016-2018.

1. Se pondrá en conocimiento de la Inspección Educativa.

2. Con la víctima: apoyo y protección; programas de estrategias específicas de afrontamiento de la situación; posible derivación a servicios externos.

3. Con el/los agresores/as: aplicación del RRI y los protocolos del centro; programas y estrategias de modificación de conducta y ayuda personal; y posible derivación a servicios externos.

4. Con los compañeros: actuaciones dirigidas a la sensibilización y al apoyo entre compañeros; enseñar a afrontar y denunciar estas situaciones.

5. Con la familia y profesores/as: orientación sobre indicadores de detección del acoso; pautas básicas de actuación; información sobre posibles apoyos y otras actuaciones de carácter externo; seguimiento del caso y coordinación entre familia y centro.

6. Con otros organismos y entidades: colaboración y actuación conjunta.

7. Se hará difusión del teléfono gratuito de ayuda contra el acoso escolar: 900 100 456. Y se propondrá desde el Grupo de Convivencia diversas formas de contacto y solicitud de ayuda en el centro (correo electrónico de contacto).

- Propuesta de actividades alternativas a la expulsión.

Este curso se intentará poner en marcha un programa de actividades de servicios a la comunidad educativa que sirva como posible alternativa a la expulsión. Muchas de las actitudes y acciones contrarias a la convivencia tienen como resultado la expulsión del centro. La mayoría de estas expulsiones son el resultado de acumulación de faltas leves que podrían transformarse en diferentes servicios para el centro educativo (pequeños arreglos, limpieza del patio, limpieza de los talleres, limpieza de mesas, cuidado de plantas…).

- **Concreción del Plan de orientación académica y profesional**

La orientación académica y profesional diseñada está dentro del POAT, como uno de los aspectos esenciales de la acción tutorial, de manera que gran parte de este Plan se aplicará dentro del horario de tutoría de cada grupo.

A) Objetivos.

a. Favorecer en los alumnos/as el aprendizaje del proceso de toma de decisiones respecto a su itinerario académico y profesional, de acuerdo a sus capacidades, motivaciones e intereses.

b. Informar al alumnado sobre las opciones educativas/laborales en cada etapa educativa. Dar a conocer el Centro Virtual de Recursos – Red Orientacional – de Formación Profesional, del Programa Orienta y de otros recursos informáticos.

c. Acercar al alumnado al mundo del trabajo, facilitando su inserción laboral.

d. Orientar a las familias en cuestiones relacionadas con la educación y orientación profesional de sus hijos e hijas.

e. Informar sobre las distintas opciones académicas y profesionales, para las familias del alumnado de 3º y 4º de la ESO, 1º y 2º de Bachillerato y Ciclos Formativos.

f. Facilitar al profesorado información y recursos para una adecuada orientación académica y profesional.

g. Asesorar individualmente a los alumnos y alumnas para favorecer una adecuada toma de decisiones vocacional, académica o profesional.

B) Actuaciones.

Siguiendo las directrices generales establecidas por la CCP, se interviene desde este conjunto de actuaciones:

- Actuaciones dirigidas a que los alumnos/as desarrollen las capacidades implicadas en el proceso de toma de decisiones y que conozcan y valoren de una forma ajustada sus propias capacidades, motivaciones e intereses.

- Actuaciones destinadas a facilitar información suficiente al conjunto del alumnado sobre las distintas opciones educativas o laborales relacionadas con cada etapa educativa, y de manera especial aquellas que se ofrezcan en su entorno.

- Actuaciones que propicien el contacto del alumnado con el mundo del trabajo y puedan facilitar su inserción laboral.

Por otro lado, estas actividades se realizan de manera diferenciada por cursos y ámbitos de trabajo:

- Actividades que se realizan en la tutoría de grupo, individual y con las familias, con el fin de facilitar la participación y colaboración de éstas en el proceso de ayuda a la toma de decisiones de sus hijos/hijas.

- Actividades que organiza y desarrolla directamente el propio DO, para mantener relación con los centros de trabajo de su entorno y fomentar su colaboración en la orientación profesional del alumnado, así como en la inserción laboral de los que opten por incorporarse al mundo del trabajo al término de la ESO, del bachillerato, de los ciclos formativos de FP o FP Básica.

El proceso de orientación académica y profesional es un elemento fundamental para la elaboración del consejo orientador que para cada estudiante se ha de formular cada curso y, especialmente, al término de la ESO y de los ciclos de FP Básica.

Dicho Consejo debe entenderse como una propuesta colegiada de la junta de profesores en la que, teniendo en cuenta las expectativas manifestadas por el propio alumno/alumna, se le recomiendan las opciones educativas o profesionales más acordes con sus capacidades, intereses y posibilidades. Debe contemplar los siguientes elementos:

- El proceso educativo realizado por el alumno/alumna, en la que se reflejen los aspectos en los que más ha destacado y progresado en relación a las capacidades básicas del currículo de la etapa.
- La percepción que el alumno/a tiene de sí mismo/a, en relación a sus capacidades, posibilidades de aprendizaje, intereses y preferencias personales y expectativas profesionales, laborales y académicas.
- Las posibilidades de adecuación de las características personales del alumno o alumna respecto a los puntos anteriores y las características y condiciones de las opciones formativas posteriores.
- Propuesta de orientación en la que aparezcan varias opciones priorizadas en las que valore su adecuación.

Para la puesta en marcha de la orientación académica y profesional se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

1.- Búsqueda y diseño de actividades de tutoría que favorezcan:

- El autoconocimiento del alumno/a y el proceso de toma de decisiones.
- El conocimiento sobre las características de la etapa y ciclo que están cursando, las principales alternativas académicas e itinerarios al finalizar cada curso y ciclo educativo, las alternativas profesionales al finalizar cada ciclo educativo.
- Valoración de la obtención de título en ESO como requisito para obtener la base necesaria para incorporase al mundo laboral o continuar formándose con garantía de éxito.

- Búsqueda de información sobre ciclos formativos, carreras universitarias... mediante el manejo de diversos medios de información, priorizando el uso del internet como herramienta.

2.- Entrevistas individuales con familias y alumnado para:

- Proporcionar información y asesoramiento a cerca los itinerarios educativos, carreras, ciclos formativos, FPB ...
- Estudiar la idoneidad del alumno/alumna para formar parte de programas educativos específicos (FPB, PMAR...) e informarles de las características de estos programas, oferta educativa en la zona, etc.

3.- Reuniones con los equipos docentes y tutores/as para la elaboración del Consejo Orientador.

- Reuniones periódicas con Jefatura de Estudios.
- Recogida de información sobre la oferta educativa de la zona.
- Revisión de los folletos informativos sobre materias, itinerarios y optativas para todos los cursos de la ESO y Bachillerato.

4.- Planificar la forma cómo se va a dar la información sobre materias y optativas de los diferentes cursos de ESO y Bachillerato por parte de cada Departamento Didáctico, para facilitar la realización de los folletos informativos.

5.- Organización de actividades extraescolares y complementarias:

- Asistencia a ferias de Orientación profesional. Jornadas de puertas abiertas en diferentes facultades e IES. Charlas con la colaboración con la Universidad de Zaragoza.
- Charla sobre estudios post obligatorios (universitarios y de Grado Superior de Formación Profesional), impartida por ex alumnos en el mes de Enero.
- Jornada de Orientación, en colaboración con el IES “Rodanas” de Épila, que se celebran en cursos alternos en cada uno de los centros.
- Charla sobre CFGM y CFGS y Grados universitarios.
- Charla y organización de la EvAU.

Por otra parte, el Departamento de Orientación pretende ser un recurso educativo donde se centralice gran cantidad de información sobre salidas profesionales y de estudios, ofertas formativas del entorno cercano, tanto públicas como privadas, regladas o no, etc.

Debido a la importancia del acceso a la Universidad, así como de los posteriores estudios, en Bachillerato y CFGS son esenciales los contenidos de orientación académica y profesional. Se utilizarán recursos como la guía informativa de principio de curso para Bachillerato y sobre todo la página web del instituto, donde se volcarán información y programas interactivos, enlaces, etc., que sirvan de auto orientación para el alumnado, además de las actividades desarrolladas en la tutoría. La hora de tutoría en 2º de bachillerato favorece de forma significativa el desarrollo de estas actividades, que no se pueden trabajar de forma tan intensa en 1º de Bachillerato.

Los contenidos de interés, desglosados, son:

- Características del Bachillerato: evaluación, promoción, tiempo máximo de permanencia, cambio de modalidad, oferta de bachillerato para adultos, nota media del expediente, cómo marcarse objetivos de rendimiento.
- Plan de estudios por modalidades: materias comunes, materias de modalidad, materias optativas, itinerarios académicos, opciones en la EvAU, materias vinculadas a cada opción, vinculación de las opciones de la EvAU con estudios universitarios.
- Información sobre la EvAU: estructura de las pruebas, contenido de las mismas, ponderaciones, materias voluntarias, cálculo de la nota...
- Titulaciones que se imparten en Zaragoza y en Aragón: Grados existentes. Análisis de algunos planes de estudio y reflexión sobre la elección de materias optativas en 2º de Bachillerato en relación a una futura formación, así como la relación entre CFGS y ramas de conocimiento y sus posibles convalidaciones según el EES.
- Notas de corte en la matriculación del curso anterior.
- Glosario de términos relacionados con el acceso a la Universidad.

- Ficha orientativa en relación a la matrícula en 2º de Bachillerato: elección de optativas.

- Ciclos Formativos de Grado Superior: niveles de cualificación según la Unión Europea; catálogo oficial de títulos; oferta educativa de Zaragoza y Aragón; acceso mediante prueba, requisitos; análisis de algunos ciclos y en especial de los que se imparten en el I.E.S; acceso a estudios universitarios; enseñanzas artísticas.

- Procedimientos administrativos hasta empezar estudios en la Universidad: matrícula en las pruebas de acceso, Preinscripción en la Universidad, matrícula en la Universidad.

- Servicios de asistencia a la comunidad universitaria. Otros servicios. Páginas web para obtener información.

C) Evaluación.

Se realizará a través de un cuestionario que rellenará el alumnado, en el que se solicitará a evaluación de las actividades, actuaciones e información proporcionada.

La actuación del tutor/tutora y orientadora en cuanto a la calidad de la información y de las actuaciones realizadas:

- motivación e interés despertado en el alumnado.
- dificultades con las que se encuentra el alumnado para conseguir información.
- claridad de la información aportada.

Evaluación de los resultados desde la perspectiva de los aprendizajes percibidos por el alumnado. En este caso, se considera un criterio importante el grado de satisfacción del alumnado en su elección.

9. Concreciones del Plan de convivencia para el curso escolar.

9.1. Programas de ayuda entre iguales.

- En el centro se desarrolla el Programa de ayuda entre iguales llamado Alumnos ayudantes y "Observatorio de la convivencia". De 2º ESO a 2º de Bachillerato se eligen 2-3 alumnos de los diferentes grupos en tutoría para abordar la prevención del acoso escolar fomentando la participación y la responsabilidad de los alumnos que forman parte del grupo de convivencia del centro.

La continuidad de este programa y la consolidación de un grupo estable del profesorado (Grupo de convivencia) ha permitido ir avanzando en este sentido y tras la formación del curso 2016-17 sobre la figura de ciberayudantes, el curso pasado se formó y puso en marcha el Programa de Ciberayudantes con alumnado ayudante de 4º ESO y 1º Bachillerato, para asesorar a sus compañeros y observar las relaciones que se establecen en las redes sociales y favorecer su buen uso.

Otra de las actividades desarrolladas es la acogida del alumnado en 1º ESO. Además de la explicación y visita al centro con el alumnado ayudante en mayo-junio, desde el primer día de septiembre una representación del alumnado ayudante (de 4º ESO y Bachillerato) se presenta en cada uno de los grupos y hace un seguimiento las primeras semanas, acudiendo a las aulas y preguntando si tienen alguna dificultad o necesidad. Son los encargados, junto con el profesorado del Grupo de convivencia y los tutores, de explicar el funcionamiento de la actividad WinWin y de recoger los formularios rellenos cada semana y llevar su seguimiento y publicar los resultados.

- Programa de autogestión de la convivencia en 1º ESO (Winwin). Es un registro del comportamiento del aula en cada una de las sesiones de la semana, valorado por el profesorado del grupo. Se toma en cuenta tanto la organización del aula como el clima de trabajo y respeto entre compañeros y se valora de 0 a 2. Al final de cada trimestre se premia el mejor grupo y la evolución más positiva.

La actividad WinWin es un sistema de seguimiento diario de la buena marcha de cada aula de 1º ESO, que tiene un premio final trimestral para aquellos grupos que más participan en el buen clima del aula, a criterio del equipo docente. Además, en aquellos grupos en los que se considera necesario, se utiliza un **Diario de aula,** que recoge los aspectos más relevantes del día a día del aula, habitualmente en los grupos de 1º ESO.

- Este curso se volverá a poner en funcionamiento el Programa de Tutorías individualizadas, en el que profesores voluntarios realizan el seguimiento más intensivo de algunos alumnos y alumnas que precisan una intervención continuada.

9.2. Actividades de convivencia en el IES Cabañas.

A lo largo del curso se organizan por parte del Departamento de Actividades Complementarias, y con el apoyo de los diversos Departamentos Didácticos y el Departamento de Orientación, múltiples actividades. En todas ellas un objetivo preferente es la mejora de la convivencia.

En este aspecto, es esencial la intervención de Departamento de Educación Física que organiza con el apoyo del alumnado de 1º de Bachillerato (y dentro de la programación anual del departamento) las siguientes actividades:

- **Festival de Navidad.** La función de Navidad es el resultado del trabajo cooperativo entre los grupos de 1º de Bachillerato.
- **Recreos saludables.** Durante todo el segundo y tercer trimestres, y gracias a la cohesión de grupo que se consigue en la actividad anterior, el alumnado de 1º de Bachillerato, con la dirección del profesorado de E.F. del centro, organiza diversas competiciones en el tiempo de recreo. Son competiciones interniveles en las que también participa el profesorado. Entre ellas: baloncesto, ping-pong, fútbol, zumba, softball…) y, en colaboración con el Departamento de tecnología, ajedrez.
- **Andadas.** A lo largo del curso, el Departamento de Educación Física planea diferentes caminatas por el entorno, que suponen una actividad de convivencia muy valorada por el alumnado.

Otro recurso con el que cuenta el centro, como plataforma de participación y de visibilización de las actividades que se desarrollan es la revista **Nertóbriga,** impulsada desde el Departamento de Lengua Castellana y Literatura y el Grupo de Biblioteca. Este curso es también objetivo mantenerlo como Proyecto de Innovación buscando la colaboración de los colegios de Primaria**.** La coordinación, diseño, redacción y publicación de esta revista anual que este curso cumple el número XXII supone un gran trabajo colaborativo. Este curso

se mantiene el espacio online que permite alimentar de información sus páginas durante todo el curso.

La actividad “Fin de curso en convivencia en el IES Cabañas” pretende impulsar el desarrollo de actividades y promover las ventajas de fomentar hábitos y conductas que promuevan la mejor convivencia frente a los conflictos entre alumnos o con otros miembros de la comunidad educativa. Por ejemplo, la programación del curso 2017-18 fue:

4º ESO: Excursión de dos días a San Sebastián.

1º Bachillerato: Viaje de estudios a Italia.

Además, como premio final de convivencia a 1º ESO y al alumnado ayudante de todos los niveles se organiza otra salida al entorno cercano: excursión a Cabañas, mañana en la piscina municipal con juegos… La participación en estas jornadas fue muy elevada.

Los objetivos generales de mejora de la convivencia en el centro que se priorizan, atendiendo al diagnóstico elaborado, se describen de forma que faciliten su evaluación.

9.2. Objetivos generales prioritarios y actuaciones del Plan**.**

1. Respetar las normas de convivencia establecidas, así como los hábitos sociales y buenos modales que rigen las relaciones interpersonales.

- Respuesta del centro: El centro debe intentar que los alumnos aprendan a: – Cumplir las normas de convivencia con responsabilidad. – Presentarse y saludar con corrección, vestir bien, cuidar el aseo personal y hablar con educación. – Respetar las cosas que pertenecen a los otros, las instalaciones escolares y los lugares públicos. – Contribuir a un ambiente agradable, que facilite la convivencia y el trabajo. – Asumir las obligaciones que cada uno debe cumplir.

2. Facilitar la expresión pacífica de las tensiones y las discrepancias, así como el aprendizaje de técnicas y estrategias de resolución de conflictos de forma no violenta a través de la mediación. Favorecer la escucha activa, la toma de decisiones por consenso y el diálogo para solucionar conflictos.

-Respuesta del centro: Los alumnos tienen que aprender a dialogar. El centro fomentará en ellos actitudes y habilidades para dialogar, por ejemplo: –

Aceptar que nadie posee toda la verdad y estar abiertos a la verdad de los otros. – Escuchar al otro, prestando atención a lo que dice. – Interpretar bien al interlocutor, según la intención del que habla. – Evitar, al dialogar, falacias o engaños, así como los gritos y expresiones despectivas. – Saber que el valor de las opiniones depende del valor de los hechos y razones con que se apoyan. – Aceptar las decisiones que adopte la mayoría del grupo.

3. Actuar con autonomía responsable en sus actividades habituales y en las relaciones de grupo, superando cualquier manipulación.

-Respuesta del centro: Ante el peligro de que los alumnos y alumnas sean víctimas de la manipulación de nuestra sociedad, el centro intentará ayudarles a: – Valorar la libertad como uno de los derechos fundamentales de la persona y de la sociedad. – Actuar con autonomía, con criterios propios, en las actividades y relaciones de los grupos sociales. – Saber defenderse de los malos ejemplos, sabiendo discernir los mensajes de los medios de comunicación. – Responsabilizarse en la realización de las tareas y trabajos encomendados. – Evitar actitudes de dominio y de sumisión en las relaciones personales.

4. Mejorar el clima de convivencia en el centro en beneficio de una educación de calidad. Respetar la diversidad de las personas, pueblos y culturas, rechazando toda discriminación por diferencias físicas, psíquicas o ideológicas, y asumiendo actitudes pluralistas y tolerantes.

- Respuesta del centro: El centro, en el tema de la diversidad, debe intentar que los alumnos aprendan a: – Valorar la diversidad de las personas, pueblos y culturas como un hecho que nos enriquece. – Aceptar la igualdad de los seres humanos, rechazando toda discriminación. – Respetar las ideas, creencias y puntas de vista de los otros. – Asumir siempre actitudes pluralistas y tolerantes. – Evitar conductas, expresiones y actitudes discriminatorias contra la mujer.

5. Promover la participación y difusión de las estrategias de ayuda existentes tanto en el centro como en el entorno, en un clima de afectividad, de respeto, de colaboración y de ayuda mutua.

- Respuesta del centro: Para que los alumnos aprendan a convivir con otras personas y grupos, el centro les ayudará a: – Convencerse de que las relaciones interpersonales se fundamentan en los derechos y obligaciones mutuas. – Evitar en las relaciones las actitudes de dominio o de sumisión. – Colaborar en las tareas familiares y escolares, asumiendo las propias responsabilidades. – Comportarse en las relaciones interpersonales con actitudes de afecto, respeto y solidaridad. – Respetar las normas y reglas establecidas para el grupo. – Disfrutar de la compañía y amistad con los compañeros y amigos.

6. Valorar la dignidad de las personas y sus derechos fundamentales, asumiendo actitudes de respeto y aceptación en las relaciones sociales.

- Respuesta del centro: Ante esta situación, el centro debe enseñar a los alumnos las siguientes capacidades: – Valorar la dignidad de las personas y tratarlas con respeto. – Conocer los derechos fundamentales del ser humano y su importancia para los individuos y la convivencia social. – Relacionarse con los compañeros con respeto y colaboración. – Ser conscientes de que todos tenemos derechos y obligaciones que son básicos para la convivencia.

7. Cooperar en el trabajo y en otras actividades de grupo, respetando las normas de funcionamiento y ayudando a los otros.

- Respuesta del centro: Para que los alumnos desarrollen su capacidad de trabajar en equipo, el centro les enseñará a: – Participar en trabajos de equipo, buscando objetivos comunes. – Ser responsables en el cumplimiento de las normas establecidas y en la realización de las tareas asignadas. – Ser abiertos y flexibles ante los puntos de vista y aportaciones de los demás. – Planificar en grupo la realización de trabajos o proyectos comunes.

8. Actuar solidariamente colaborando en el ámbito familiar y escolar y ayudando a las personas que viven cerca de nosotros.

- Respuesta del centro: En su afán de educar para la vida, el centro enseñará a sus alumnos a: – Ser sensibles a los problemas y necesidades de las personas que viven en su entorno. – Comportarse en las relaciones personales con actitudes de comprensión y generosidad. – Cooperar

responsable en las tareas de casa y del centro. – Ayudar a los demás, en cualquier ámbito de la vida.

9. Implicar a la comunidad educativa en los procesos de reflexión y acción que ayuden a prevenir conflictos de convivencia en el centro. Eliminar la agresividad y la violencia en las relaciones personales, buscando la solución de los conflictos por medio de la reflexión y el diálogo.

- Respuesta del centro: Ante esta situación, el centro debe enseñar a los alumnos a: –Rechazar y evitar toda violencia física o verbal en las relaciones personales. –Utilizar el diálogo como medio para relacionarse con los otros y solucionar los conflictos.–Saber rectificar cuando la conducta se aparta de las normas y valores establecidos. –No hacer a los demás lo que no nos gusta que nos hagan a nosotros.

10. Rechazar las situaciones de violencia, injusticia y subdesarrollo que se viven en el planeta, especialmente en el entorno próximo.

- Respuesta del centro: En un tema tan grave y urgente como éste, el centro ayudará a sus alumnos a: – Tomar conciencia de las situaciones de marginación y pobreza de individuos en nuestro entorno próximo. – Analizar las causas que producen el subdesarrollo, la marginación y las situaciones de necesidad grave. – Rechazar las situaciones de pobreza y marginación que se viven en nuestra sociedad y en nuestro entorno. – Valorar el compromiso de las personas y organismos que luchan contra la pobreza y la marginación. – Adoptar en la vida actitudes de solidaridad y de compromiso social.

9.3. Otras propuestas que desarrolla el centro.

A. Agrupamientos.

Desde la Jefatura de estudios se intenta repartir al alumnado que recibe apoyos o pertenece a programas por varios grupos, pero esto tiene un límite puesto que dificulta la confección de horarios a principio de curso y el reparto de grupos entre el profesorado en los departamentos.

B. Pasillos e intervalos entre clases.

Dentro de las instrucciones de inicio de curso de las guardias, se dice que el profesorado de guardia comienza en los 5 minutos anteriores a su hora, estando en los pasillos para controlar que cada alumno vaya a su clase.

Así las normas sobre "cómo realizar las guardias" son las siguientes:

1. Nos juntamos en la sala de profesores antes de sonar el timbre.

2. Comprobamos en el libro de guardias las ausencias a cubrir y nos las repartimos de común acuerdo. Recogemos las hojas con el trabajo de los alumnos (que nos han dejado los profesores ausentes) y nos ocupamos de que se haga, recogiéndolas al final de la clase si es necesario.

3. Pasamos lista en esos grupos y anotamos las faltas en la correspondiente hoja "Trabajo de hora de guardia". Les procuramos ambiente de trabajo.

4. Damos vuelta por el edificio por si hay faltas imprevistas o retrasos. Los cubrimos y consignamos en el libro.

5. Evitamos que haya alumnos fuera de lugar, por los pasillos, baños o patio.

6. Si no estamos con un grupo permanecemos en la sala de profesores perfectamente localizados y pendientes de si hay alumnos en la "sala de reflexión" del hall.

7. Solucionamos (o buscamos quien solucione) cualquier incidencia que se produzca, en Jefatura, Dirección o conserjería.

9. Al finalizar la guardia, firmamos la hoja de trabajo y la depositamos en la carpeta junto al libro de partes de guardias. Firmamos el parte de guardia.

10. Los trabajos los dejamos en el casillero del profesor ausente o entregamos en Jefatura de estudios.

C. Recreos.

Debido al vallado de la zona posterior del gimnasio se ha reducido un profesor de guardia de patio, limitándose las zonas de atención del patio. Hay redactadas unas recomendaciones que se adjuntan a continuación:

- Las guardias de recreo tienen la misión de garantizar el control y el orden en el centro durante los periodos de recreo así como para responder en todo

momento a las necesidades del alumnado en los diferentes espacios en los que se permite su presencia en este periodo.

Esta vigilancia es llevada a cabo por profesorado del centro, seis profesores repartidos en las zonas de vigilancia establecida. Uno en cada pasillo de las plantas primera y baja, tres en el patio y uno en la puerta de acceso en Tecnología, siguiendo unos turnos mensuales que organiza a principio de curso Dirección.

La realización de la guardia de recreo comienza cuando suena el timbre que anuncia el inicio de este periodo y el profesorado encargado debe acudir con la mayor prontitud posible a la zona vigilancia asignada en el turno mensual, es preciso seguir una serie de pautas de actuación:

- Desalojar a los alumnos del interior del centro, siempre que las condiciones meteorológicas no lo desaconsejen. El alumnado que quiera estudiar, leer o acceder al servicio de préstamo de libros dispondrá durante el periodo de recreo de la Biblioteca o aula de Tecnología.

- Comprobar que las aulas específicas que deben estar cerradas con llave lo estén efectivamente.

- Apagar las luces que se hayan quedado encendidas, contribuyendo así al ahorro energético.

- Velar por el cumplimiento total de la prohibición de fumar o usar el móvil en el recinto escolar, comunicando a Jefatura las situaciones de incumplimiento que se puedan producir, percibir e identificar.

- Atender los casos de indisposiciones físicas que puedan producirse y notificarlos a algún responsable del centro, así como, si los hubiere, los altercados o actos violentos entre alumnos.

- Insistir en la necesidad de mantener limpio el recinto escolar y amonestar a aquellos que se sorprenda ensuciando o deteriorando las instalaciones del centro.

- Controlar el acceso y salida al centro, especialmente la salida del alumnado. Para permitir la salida del recinto escolar será necesario que el alumno presente el carnet que le acredita para ello.

- Supervisar y controlar la presencia de alumnos en el espacio del gimnasio, destinado éste al uso exclusivo en este periodo de recreo y poniendo a su disposición determinados juegos de mesa.

- Vigilar y controlar la ausencia de alumnos en las zonas exteriores en las que queda prohibida su presencia: verja de Carrera de la Hilera y las zonas reservadas para aparcar vehículos.

10. Plan de intervención del servicio general de orientación.

El Plan de intervención determina los tres ámbitos prioritarios de intervención del Departamento de Orientación: El apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje; el apoyo al Plan de orientación académica y profesional y el apoyo al Plan de orientación y acción tutorial. También dicta instrucciones que concretan aspectos relativos a la acción orientadora en los centros, teniendo en cuenta la normativa por la que se regulan los servicios generales de orientación educativa en Aragón, las instrucciones de principio de curso y las sugerencias de mejora de la memoria del curso pasado.

10.1. Objetivos generales de la orientación educativa

A partir de los principios normativos elaborados por la psicopedagogía y de la experiencia del trabajo orientador del propio Departamento de Orientación, se establecen los siguientes objetivos generales:

1. Adaptar el proceso de enseñanza y aprendizaje a las necesidades individuales de los alumnos mediante las oportunas adaptaciones curriculares y otras medidas organizativas y metodológicas que favorecen la calidad de la enseñanza.
2. Prevenir y detectar la aparición de las dificultades de aprendizaje, anticipándose a ellas y evitando, en lo posible, el abandono, el fracaso y la inadaptación escolar.
3. Favorecer el desarrollo de una enseñanza adaptada a los diferentes ritmos de aprendizaje y al grado de madurez de las capacidades.

4. Contribuir a la personalización y la individualización del proceso educativo favoreciendo el carácter integral de la educación escolar y la atención a las diferencias individuales en aptitudes, intereses y motivaciones.
5. Apoyar el proceso de madurez personal y la solución de problemas psico-afectivos durante la adolescencia, favoreciendo el equilibrio emocional y el desarrollo de una autoestima positiva.
6. Fomentar el aprendizaje de la convivencia y de un sistema de valores cívicos compartidos por todos los miembros de la comunidad escolar.
7. Facilitar, las transiciones educativas de los alumnos a lo largo de su escolarización.
8. Fomentar la información académica sobre las etapas educativas y los distintos itinerarios formativos que ofrece nuestro sistema educativo.
9. Asesorar a los alumnos en el proceso de toma de decisiones vocacionales y de preparación para la vida activa, facilitando en los mismos la elección del itinerario académico y profesional más acorde con sus aptitudes, intereses y motivaciones.
10. Potenciar las relaciones entre los distintos integrantes de la comunidad educativa y entre el centro escolar y el entorno social.
11. Favorecer la coordinación con el centro educativo de educación primaria y con el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica de la zona.
12. Contribuir a la formación del profesorado y de los miembros del Departamento de Orientación, fomentando la innovación psicopedagógica y la calidad educativa para toda la comunidad escolar

Estos objetivos cobran especial importancia en la Educación Secundaria, por lo que a la hora de llevarlos a la práctica, es imprescindible considerar las características propias de la edad del alumnado y las peculiaridades de la etapa, por la importancia que adquiere todo lo referente a la toma de decisiones vocacionales en relación con su futuro académico y profesional.

Dichas peculiaridades son: función terminal y propedéutica de la ESO; necesidad de dar orientación sobre su futuro académico y profesional al final de la etapa; mayor grado de opcionalidad existente en la etapa; oferta de variadas especialidades de Formación Profesional en sus diferentes niveles: básica,

grado medio y grado superior; necesidad de atender a la diversidad de intereses, motivaciones, capacidades, etc.; amplio equipo de profesores que requieren coordinación y necesidad de contribuir al logro de los objetivos generales de la etapa, fundamentalmente en su dimensión socio-afectiva.

Los principios que fundamentan el concepto y funciones de la orientación son:

* Prevención: La orientación es proactiva, debe anticiparse a los problemas, por ello, actúa en el grupo o comunidad, prestando especial atención a los momentos de transición (familia-escuela; ciclos; etapas) y conociendo cuanto antes las características y circunstancias personales del alumnado para detectar posibles dificultades.

* Desarrollo: La orientación se concibe como un proceso continuo dirigido al desarrollo integral. El papel del orientador es en este sentido el de un educador que facilita el desarrollo personal, la clarificación de valores y la toma de decisiones.

* Intervención social: La orientación está dirigida a modificar aspectos del marco educativo (dirección, política de admisión de alumnos, metodología...) y del contexto social (empleo juvenil, formación postobligatoria, becas...) que influyen en los procesos de enseñanza y aprendizaje y fomenta en el alumno una actitud activa.

Destacar que las actividades planificadas desde el Departamento de Orientación responden a las tres vertientes de la orientación: la orientación escolar que tiene como finalidad que el alumnado adquiera las destrezas para afrontar las tareas y demandas académicas y sepa tomar decisiones en cuanto a su trayectoria académica; la orientación profesional que trata de desarrollar la madurez vocacional del alumnado y la orientación personal que se dirige al ámbito socio-afectivo.

10.1. Plan de apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje.

A) Objetivos específicos.

- Colaborar en la Evaluación Inicial para la detección temprana de los problemas de aprendizaje, programación con los tutores/as de las actividades de refuerzo y apoyo, así como realizar el seguimiento.

- Asesorar al profesorado en la elaboración de las adaptaciones curriculares.

- Participar en las Juntas de Evaluación.

- Realizar la evaluación psicopedagógica a alumnos/as, con el fin de garantizar la aplicación de medidas educativas adecuadas a sus necesidades.

- Establecer una continuidad educativa con Primaria de los alumnos que se incorporen al centro, estableciendo una buena coordinación con los Equipos Educativos de los Colegios.

- Participar en la CCP, en los aspectos psicopedagógicos y metodológicos de Atención a la Diversidad e inclusión educativa.

- Asesorar en los diferentes programas de mejora planteados en la CCP.

- Cooperar con Jefatura de Estudios en el programa de Prevención del Absentismo Escolar (PTSC), y en todo aquello que se considere necesario en la implementación de los nuevos programas de atención a la diversidad.

- Diseñar e implementar el seguimiento de los alumnos con necesidades.

B) Actuaciones

A través de las reuniones con los tutores y las tutoras y con los Equipos Educativos se asesorará en la orientación general de las programaciones, para que éstas respondan, a través de las actividades del proceso de enseñanza – aprendizaje, a una adecuada atención a la diversidad del alumnado y al desarrollo de las competencias.

La organización de los grupos, distribución del alumnado, de los talleres de refuerzo, de los contenidos curriculares, de los materiales para trabajar, propuesta de adscripción de alumnos a los diferentes Programas de Atención a la Diversidad (PPPSE, PAI, PMAR, 4º Agrupado, FPB), Plan de Convivencia…

serán temas y cuestiones todos ellos en los que colaborará este Departamento, a través de cada uno de sus miembros, según sus respectivas funciones.

a. Participación con los Equipos Educativos en la concreción de medidas de carácter preventivo, de apoyo ordinario y extraordinario para la atención a la diversidad, tratando de que las programaciones se adecuen al alumnado, individualizando con adaptaciones las mismas.

b. Asesoramiento en las medidas de apoyo y refuerzo a los alumnos y /o grupos que se considere necesario. Las Evaluaciones y los Informes Psicopedagógicos se realizarán siempre que se considere necesario para determinar posibles necesidades educativas de algún alumno.

c. Realización de entrevistas con alumnos y familias que soliciten información y asesoramiento sobre su futuro académico o profesional.

d. Atención individualizada a alumnos en casos que requieran sesiones de trabajo para desarrollar o potenciar sus habilidades sociales, su autoestima, su control emocional o se considere necesaria una tutorización individualizada.

e. Realización de reuniones periódicas con los responsables de los Servicios Sociales y Centro de Protección de Menores de Codos.

f. Apoyo directo con tutores/as y alumnado.

g. Actuación de detección, evaluación, diagnóstico, seguimiento, apoyo y asesoramiento a posible alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y a sus familias, así como a los profesores del Equipo Educativo correspondiente.

h. Fomento de la participación del alumnado del centro en las actividades extraescolares y complementarias que se realicen.

i. Aprovechar los recursos del centro para actuar con las necesidades educativas específicas derivadas de condiciones personales o de historial escolar.

j. Colaboración con el tutor/a y la profesora Técnico de Servicios a la Comunidad para mantener relación con la familia y darles orientaciones y

facilitarles el acceso a materiales didácticos/recursos. Así como, su derivación a servicios sociales, si se considera necesario.

k. Participación en la Comisión de Absentismo, seguimiento del absentismo y coordinación con Servicios Sociales.

l. Coordinación, colaboración y comunicación con otras instituciones.

C) Seguimiento y evaluación

- Evaluación procesual y final: Valoración y registro de las reuniones semanales con el profesorado, así como de las coordinaciones con los servicios externos.
- Observación de los alumnos/as atendidos por el programa y en las diferentes tutorías, acuerdos alcanzados, mejoría alcanzada, etc.
- Memoria de actuaciones: nº de alumnos atendidos, contactos establecidos, derivaciones, entrevistas familiares, resultados académicos, avances...) y grado de cumplimiento de los objetivos previstos para el curso.
- La valoración de las familias se extraerá de las entrevistas, así como de los contactos con los recursos y servicios externos que les atienden.

10.2. Apoyo al Plan de orientación y acción tutorial (POAT)

El Departamento de Orientación colabora con Jefatura de estudios, coordinadora del Plan de orientación y acción tutorial, en los siguientes aspectos: desarrollo actuaciones que tiendan a favorecer la integración y participación de todo el alumnado en la vida del instituto, a realizar el seguimiento personalizado de su proceso de aprendizaje y a facilitar la toma de decisiones respecto a su futuro académico y profesional. También participa asesorando a los tutores y tutoras en sus funciones, facilitándoles los recursos necesarios e interviniendo directamente en los casos en los que así lo soliciten.

Dentro de este ámbito, la orientación académica y profesional es un proceso que se debe desarrollar durante toda la educación secundaria, adquiriendo una especial relevancia cuando el alumnado debe escoger materias optativas, y en aquellos momentos en las que la elección entre

distintas opciones puede condicionar en gran medida el futuro académico y profesional de los estudiantes. Por las características de las nuevas normativas, estos momentos de decisión son cada vez más tempranos: Matemáticas académicas/aplicadas en 3º de ESO, itinerario de enseñanzas académicas/aplicadas en 4º de ESO, elección de Formación Profesional de Grado Medio o Bachillerato y sus consiguientes elecciones de familias profesionales, ciclos formativos y de modalidad de Bachillerato...

a) Las cinco líneas de actuación en la orientación y en la acción tutorial son:

- Enseñar a ser persona: La educación debe contribuir al desarrollo integral de la personalidad, a mejorar la autoestima y a convertirse en buenas personas.
- Enseñar a convivir: Favorecer una buena convivencia en el IES comienza en el aula, en el establecimiento de unas sanas relaciones interpersonales, basadas siempre en el respeto.
- Enseñar a comportarse: Incluye elementos de convivencia y de desarrollo personal y de enseñar a autorregularse conductual y socialmente.
- Enseñar a pensar: Aprendizaje de estrategias de pensamiento, análisis y reflexión. Adquisición de la competencia Aprender a aprender.
- Enseñar a decidirse: Desarrollar esta capacidad, implica tener adquiridas las anteriores y se amplía con la autonomía y la responsabilidad.

b) Actividades propuestas desde el POAT destinadas a la mejora de la convivencia.

1) Actuaciones preventivas y para afrontar la aparición de conflictos leves

2) Actuaciones para afrontar la aparición de incidencias de carácter grave.

3) Actuaciones en los casos de posible acoso escolar.

4) Propuesta de actividades alternativas a la expulsión.

10.3. Apoyo al Plan de orientación académica y profesional (POAP).

Las actuaciones de orientación académica y profesional diseñadas están dentro del Plan de orientación y acción tutorial, como uno de los aspectos esenciales de la acción tutorial, de manera que gran parte de este Plan se aplica dentro del horario de tutoría de cada grupo.

Siguiendo las directrices generales establecidas por la CCP, el Departamento Orientación interviene realizando el siguiente conjunto de actuaciones generales:

- Actuaciones dirigidas a que los alumnos/as desarrollen las capacidades implicadas en el proceso de toma de decisiones y que conozcan y valoren de una forma ajustada sus propias capacidades, motivaciones e intereses.

- Actuaciones destinadas a facilitar información suficiente al conjunto del alumnado sobre las distintas opciones educativas o laborales relacionadas con cada etapa educativa, y de manera especial aquellas que se ofrezcan en su entorno.

- Actuaciones que propicien el contacto del alumnado con el mundo del trabajo y puedan facilitar su inserción laboral.

Por otro lado, estas actividades se realizan de manera diferenciada por cursos y ámbitos de trabajo:

- Actividades que se realizan en la tutoría de grupo, individual y con las familias, con el fin de facilitar la participación y colaboración de éstas en el proceso de ayuda a la toma de decisiones de sus hijos.

- Actividades que organiza y desarrolla directamente el propio Departamento de Orientación, para mantener relación con los centros de trabajo de su entorno y fomentar su colaboración en la orientación profesional del alumnado, así como en la inserción laboral de los que opten por

incorporarse al mundo del trabajo al término de la ESO, del bachillerato, de los ciclos formativos de FP.

El proceso de orientación académica y profesional es un elemento fundamental para la elaboración del consejo orientador que para cada estudiante se ha de formular cada curso y, especialmente, al término de la ESO y de los ciclos de FP Básica.

Para la puesta en marcha de la orientación académica y profesional se llevarán a cabo las siguientes actuaciones concretas:

1.- Búsqueda y diseño de actividades de tutoría que favorezcan:

- El autoconocimiento del alumno y el proceso de toma de decisiones.

- El conocimiento sobre la etapa y ciclo que están cursando.

- La valoración de la obtención de título en ESO como requisito para obtener la base necesaria para incorporase al mundo laboral.

La búsqueda de información sobre ciclos formativos, carreras universitarias.

2.- Entrevistas individuales con familias y alumnado para:

- Proporcionar información sobre itinerarios educativos, carreras, ciclos formativos.

- Estudiar la idoneidad del alumno para formar parte de programas educativos específicos (FPB, PMAR...).

3.- Reuniones con los equipos docentes y tutores para la elaboración del Consejo orientador:

- Reuniones periódicas con Jefatura de Estudios.

- Recogida de información sobre la oferta educativa de la zona.

- Revisión de los folletos informativos sobre materias, itinerarios y optativas para todos los cursos de la ESO y Bachillerato.

4.- Planificar la forma cómo se va a dar la información sobre materias y optativas de los diferentes cursos de ESO y Bachillerato por parte de cada Departamento Didáctico, para facilitar la realización de los folletos informativos.

5.- Organización de actividades extraescolares y complementarias:

- Asistencia a ferias de Orientación profesional.

- Jornadas de puertas abiertas en Facultades.

- Charlas con la colaboración con la Universidad de Zaragoza.

- Charla sobre estudios post obligatorios (universitarios y de Grado Superior de
- Formación Profesional), impartida por ex alumnos en el mes de enero.

- Jornadas de Orientación, en colaboración con el IES “Rodanas” de Épila, que se celebran en cursos alternos en cada uno de los centros.

- Charla y organización de la EvAU.

11. Programa anual de actividades complementarias, extraescolares y servicios complementarios.

A la vez que las actividades académicas el centro ofrece actividades extraescolares y complementarias de carácter voluntario que proporcionan a los alumnos experiencias y situaciones de aprendizaje, que no sólo se consiguen en sus respectivas aulas con el logro de los objetivos propuestos por cada docente sino que también se pueden complementar a través de actividades complementarias y extraescolares que se realizan fuera y dentro del Centro y están dirigidas por los profesores.

La realidad social, cultural y económica de los alumnos de nuestro Centro hace que todas ellas sean recomendables a la hora de conseguir una formación integral y plena que asimismo sirvan de herramienta primordial para aumentar la motivación y el interés del alumno por su propio proceso de aprendizaje. Mediante estas actividades se pretende conseguir que los alumnos:

- Amplíen su horizonte cultural.
- Aprendan a utilizar su tiempo de ocio de una forma activa y sana.

- Adquieran unos valores y actitudes que, como la tolerancia y el respeto, son fundamentales en la convivencia.
- Sean más autónomos.
- Conozcan y se familiaricen con acontecimientos culturales que habitualmente no se ofrecen en los medios de comunicación de masas.
- Se integren en el medio social y natural que los rodea que ofrezca respeto a las personas y al propio entorno natural.
- Consigan aprendizajes en un contexto distinto y atrayente.

1. Organización de las actividades complementarias y extraescolares.

En lo referente a la organización de las actividades complementarias y extraescolares se establecen las siguientes normas:

a) Las actividades deben ser aprobadas, al comienzo del curso, por el Consejo Escolar.
b) El Centro procurará participar en las actividades convocadas por la Consejería de Educación.
c) En circunstancias especiales algunas actividades podrán ser aprobadas posteriormente por el Consejo escolar.
d) Los jefes de departamento entregarán a la mayor brevedad posible al Jefe del Departamento de actividades Extraescolares y Complementarias, la relación de actividades propuestas por su departamento, indicando: fecha aproximada, curso/s afectados, duración aproximada de la misma, itinerario.
e) Se procurará un reparto lo más equitativo posible de las actividades en los diferentes cursos y con una distribución equilibrada a lo largo de las tres evaluaciones.
f) En caso de alumnos que incumplan las normas de convivencia del centro el tutor, recogida la opinión del equipo educativo, el profesor organizador de esa actividad y el jefe de estudios, valorarán la conveniencia o no de que participe en dicha actividad.
g) La asistencia de los alumnos a estas actividades no es obligatoria y los que no participen en ellas deben asistir al Instituto.

h) Cuando el número de alumnos que acudan a una actividad no sea superior a 20 se procurará que vaya un profesor como acompañante.

i) El jefe del departamento de actividades extraescolares y complementarias, dará a conocer al profesorado, la realización de cualquier actividad extraescolar que suponga la pérdida de clases del alumnado.

j) En las actividades complementarias, realizadas en el centro, los profesores con horario lectivo de los grupos correspondientes serán los acompañantes y responsables de sus respectivos grupos.

2. Organización, funcionamiento y horario de la biblioteca.

Se tiene en cuenta el papel de la Biblioteca como instrumento para fomentar proyectos pedagógicos integradores de diversas actividades curriculares, complementarias y extraescolares, organizando una gran diversidad de actividades como concursos literarios, semanas temáticas, la celebración del Día del Libro, o la puesta en marcha y desarrollo durante todo el curso del programa 'Poesía para Llevar'.

Todas estas actividades se han dirigido a favorecer la concepción de la Biblioteca como un centro de recursos integrado plenamente en las prácticas educativas de aula y centro.

En la Biblioteca se seguirá trabajando en las actividades siguientes:

- Adquisición de nuevos títulos, a propuesta de los distintos Departamento de obras narrativas.
- Extender a todo el Instituto el entorno y la influencia de la Biblioteca, realizando en ella actividades relacionadas con la lectura y escritura.
- Creación de una Videoteca en la que se encuentre material para la educación en valores, títulos que sirvan para dar una visión plural de la realidad del mundo, obras fundamentales de la historia del cine, material de apoyo para los departamentos didácticos y obras que nos ayuden a conservar nuestra memoria histórica. suspense, realismo y drama, cine, documental, western, musical, ciencia ficción, cine negro, aventura y acción, cine político, cine bélico.
- Organización para los recreos, con el objetivo de atraer a los alumnos.

- Concurso de Epitafios, con gran participación de los alumnos y de los profesores.
- Programa “Poesía para llevar”, este curso presentado en el hall del centro por Pantarica, nuestra maniquí poeta.

3. Financiación de las actividades.

Para la financiación de estas actividades se podrán emplear los siguientes recursos económicos:

- La dotación económica prevista en los presupuestos del Centro procedentes de la asignación que recibe el centro de la Consejería de Educación y Ciencia en concepto de gastos de funcionamiento.
- Las cantidades procedentes de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma asignados con carácter específico para este tipo de actividades.
- Las cantidades que puedan recibirse de cualquier Ente público o privado.
- Las aportaciones de las asociaciones de madres, padres y representantes legales de los alumnos.
- Las aportaciones realizadas por los alumnos y sus familias.
- Actividades que puedan realizar los propios alumnos, coordinadas por el departamento de actividades extraescolares o por profesores responsables.
- Los organizadores de estas actividades podrán realizar trabajos con los alumnos para recaudar fondos de autofinanciación. Toda la actividad realizada por el alumnado para la obtención de fondos de sus viajes de estudios deberá ser controlada por la jefa de extraescolares.
- Si un alumno se da de baja de un viaje, sólo recibirá el dinero aportado para el mismo a través de cuotas, siempre y cuando el viaje no haya sido contratado

Los alumnos efectuarán el pago de cada actividad en la forma que determine el profesor Responsable organizador de la misma. Una vez efectuado el pago, de forma parcial o total, no habrá derecho a devolución salvo causa de fuerza

mayor plenamente justificada y siempre y cuando no repercuta negativamente en el coste final a pagar por el resto de los participantes.

En aras de la igualdad de oportunidades, para evitar que haya alumnos que no pueda participar en una actividad por motivos económicos, se creará un fondo de becas, a partir aportaciones del Centro, de entidades públicas o privadas, del AMPA y de los alumnos participantes en la actividad y sus familias.

Las Actividades complementarias y extraescolares propuestas para el curso 2018/2019 se detallan en el ANEXO II.

11.1. Protocolo de Actuación del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares (DACE)

1. El profesor elaborará una nota informativa sobre las características de la actividad para las familias y la autorización paterna. Según modelo.

2. Entregar a los alumnos las autorizaciones así como el documento de pago. Este último se aconseja rellenarlo antes de fotocopiarlo a los alumnos. Ver modelo.

3. Los alumnos abonarán el importe de la actividad al profesor encargado y las autorizaciones como mínimo tres días antes de la realización de la actividad. En el caso de que el alumno se olvide de la autorización valdrá en última instancia un correo electrónico, pero no una llamada de teléfono.

4. Si se necesitara autobús el DACE hará su correspondiente reserva y cálculo del importe por alumno previa petición por correo electrónico con la suficiente antelación.

5. Los profesores responsables de la actividad informarán al DACE (o a Secretaría) de que se va a proceder a recoger el dinero.

6. El profesor informará a los alumnos de la necesidad de picnic en el caso de que el horario de la actividad exceda del mediodía.

7. Se informará al DACE y Jefatura de estudios de los casos de alumnos que necesitaran ayuda económica.

8. El profesor organizador informará al DACE y a Jefatura de estudios de los profesores acompañantes si los tiene ya fijados o de los que necesita en caso contrario.

9. Cuando la actividad complementaria se realice en el aula, el profesorado de la asignatura permanecerá en la misma con el alumnado salvo indicación contraria.

12. Proyectos de Innovación y Programas institucionales.

12.1. Proyectos de Innovación.

12.1.1. Proyecto “Valdejalón por la educación”

Se continua trabajando durante este curso en este proyecto y al finalizar se realizarán unas Jornadas de presentación y valoración de las actividades a nivel comarcal en las instalaciones de la EUPLA.

La evaluación inicial realizada a todos los agentes en el proyecto de “Valdejalón por la educación” y el trabajo sobre la visión que se realizará durante el curso, marcan como clave una primera formación.

- Plan: La formación va a ser parte de una estrategia formativa de varios años. La formación que se propone, es la primera dentro de los cuatro años que conlleva este proyecto de “Valdejalón por la Educación” y que incluye una formación anual.

- Reconocimiento: Las formaciones suponen un gran esfuerzo para el profesorado, es por ello fundamental los incentivos en forma de reconocimiento público, créditos, etc. Esta formación tendrá el reconocimiento del Departamento de Formación en forma de créditos.

- Recursos: Toda formación debe ser acompañada de los recursos necesarios para poder llevarse a cabo en la realidad de las aulas. La formación que se ofrece se puede llevar a cabo con los recursos existentes en los centros educativos o los aportados por el proyecto de Valdejalón por la Educación.

Las formaciones contemplan tres partes fundamentales:

- Teoría: Se explica la justificación teórica de la utilización de las nuevas metodologías o técnicas, siempre de la manera más objetiva, completa y científica posible.

- Práctica: Son ejemplos, dinámicas y actividades que permiten llevar esa teoría a la práctica del día a día. Debe ser real y cercana.

- Inclusión: Es la planificación para incorporarlo a la realidad de la aula y centro, para ello es necesario un apoyo y seguimiento constante. En este caso el formador en “Inteligencia emocional y trabajo cooperativo” dará un apoyo continuo a las escuelas estando a su disposición durante todo el curso.

Basándose en la teoría de las inteligencias múltiples y la neurociencia, la inteligencia emocional tiene como objetivo el desarrollo de competencias emocionales: reconocimiento, comprensión y regulación de las emociones, autogestión, inteligencia interpersonal y habilidades sociales.

La práctica de la inteligencia emocional implica una preparación al profesorado para una renovación metodológica en el aula, pudiéndose concretar a través del trabajo cooperativo que aporta destrezas importantes para el alumnado y está ligado a ideales democráticos, a la cooperación, a la discusión, a la negociación, a la resolución de conflictos y a la solidaridad. Trabajar cooperativamente trae consigo la necesidad de gestionar nuestras emociones y lidiar con multitud de situaciones entre las cuales puede haber exigencias en cuanto al manejo de las mismas y de los pensamientos.

La inteligencia emocional y el trabajo cooperativo aporta mejoras educativas y sociales necesarias en la comarca de Valdejalón según lo detectado en la evaluación (problemas de resolución de conflictos, conflictos interculturales, falta de herramientas de trabajo grupal…) y va en línea con el resto de actuaciones que se realizarán (creación de consejo de niños, plan intercultural…).

Plan de trabajo

Objetivos Generales:

- Profundizar en los recursos adecuados para organizar el centro educativo desde la perspectiva del aprendizaje social y colaborativo.

- Conseguir la aplicación del trabajo cooperativo como metodología y como herramienta para la mejora de la convivencia y la interculturalidad.

- Aplicar los distintos pilares de la Inteligencia Emocional para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Conocer qué es una emoción y el funcionamiento de la misma en el ámbito educativo.

- Identificar las emociones básicas en el ámbito educativo.

- Adquirir herramientas de identificación y de gestión emocional en el día a día como docentes.

Contenidos:

 La inteligencia emocional y el aprendizaje social

 Competencia básica de la inteligencia emocional:

 Implicaciones educativas del aprendizaje cooperativo y de la gestión emocional.

 Organización del aula cooperativa.

 Estructuras y Dinámicas de grupo como herramientas facilitadoras.

Metodología de trabajo:

La metodología de trabajo utilizada será de exposición teórica y realización de dinámicas y actividades prácticas en las sesiones de formación con ponente. Las sesiones de seguimiento están destinadas a la aplicación de los contenidos y se utiliza metodología de asignación de tareas por parte del ponente y descubrimiento guiado.

Toda la formación será acompañada de recursos para el profesorado.

Líneas prioritarias:

* Competencia personal y gestión de la convivencia: Neurociencia aplicada a la educación Convivencia positiva

* Plan Marco Aragonés de Formación del profesorado:

Línea I. Formación para la mejora de las prácticas educativas. Línea II. Formación para el uso de las metodologías activas, la innovación educativa y la investigación.

* Competencias profesionales:

1. Competencia personal y gestión de la convivencia. Competencia intra e interpersonal. Competencia social-relacional.

2. Competencia en innovación mejora educativa y organización de centro. Competencias didácticas asociadas a temas de innovación mejora educativa y actualización técnica del profesorado.

Evaluación

La evaluación se realizará en diferentes momentos:

Al inicio se ha realizado una evaluación inicial a través de un cuestionario dirigido a conocer los conocimientos previos que se tienen sobre los contenidos a tratar y las expectativas que tienen. El resultado de las mismas sirve tanto para las ponencias como para una posible reorganización interna del proyecto.

Se realiza una evaluación del ponente a través de un cuestionario. En la última sesión presencial del profesorado se realizará la evaluación de la consecución de los objetivos propuesto. Los instrumentos utilizados serán cuestionarios de satisfacción y de metas conseguidas y una escala de observación que utilizará la coordinadora.

Los indicadores de la consecución del Proyecto de Formación son los siguientes:

Asistencia. Se crea una carpeta compartida elaborada por los profesionales con las actividades preparadas por ciclo o nivel sobre inteligencia emocional y trabajo cooperativo. Elaboración de material pedagógico cooperativo en las aulas.

12.1.2. Proyecto "Redactando en equipo la revista de Centro como vehículo de integración".

En el IES Cabañas se publica la revista de centro "Nertóbriga", realizada por alumnos de 4º ESO y coordinada por el Departamento de Lengua y Literatura. Este Proyecto de revista on-line pretende incluir la realización de la revista en la programación y fomentar las distintas líneas de innovación pedagógica, (tecnologías de aprendizaje y comunicación) como un modo de mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje de los grupos implicados.

Se utiliza un método de trabajo colaborativo, por proyectos, lo cual, sin duda, incidirá en la mejora de la convivencia escolar a través de la gestión de las emociones del alumnado y en la capacidad de investigación científica con el alumnado, así como en la mejora de la expresión oral.

El Proyecto se centrará en los grupos de 4º de la ESO, pero todo el alumnado del centro estará implicado de un modo u otro en la realización de la revista a través de los distintas aportaciones (artículos propuestos por las profesoras en clase de Lengua, reseñas de libros, textos literarios,…) que irán apareciendo periódicamente en el blog del Departamento de Lengua (http://lenguayliteraturaiescabanas.wordpress.com). Con ello se pretende, también, motivar a los alumnos menos motivados y mejorar el ambiente de trabajo en el aula con el fin de favorecer el proceso de enseñanza aprendizaje y, en consecuencia, mejorar las calificaciones del alumnado.

En cuanto al profesorado implicado, serán fundamentalmente los miembros del Departamento de lengua, sobre todo las profesoras que dan clase a los grupos de 4º de la ESO, pero también todos aquellos que quieren participar en la revista con noticias, artículos o reportajes.

Todo el centro está implicado directamente, sin embargo, un porcentaje menor tendrá una mayor responsabilidad en las labores de coordinación, redacción y maquetación (en torno al 15% del profesorado, Más del 10% de alumnos de 4º de la ESO y las familias de dichos estudiantes).

Relación con el Plan de Formación y el Plan de Mejora

Con el Proyecto se pretende dar mayor visibilidad a la revista del centro, a través del blog del Departamento de Lengua, del blog de la biblioteca y de la página web del centro, así como mejorar la maquetación y el diseño de la misma. Desde el curso pasado curso se dejó planteado en la Programación de Innovación y Formación que había una serie de necesidades prioritarias en el centro relacionadas con lo anteriormente dicho. Éstas eran:

- Por un lado, profundizar en el Proyecto de Convivencia que el centro lleva desarrollando desde hace varios años.

- Por otro lado, se hace necesario un cambio en la metodología en el aula, al menos en aquellos niveles en donde la diversidad es más evidente. Al hilo de este nuevo método de aula, sería necesario trabajar en el refuerzo de todas las inteligencias múltiples, no sólo en aquéllas que salen más reforzadas por la estructura del currículo vigente.

En el presente curso, para subsanar las carencias técnicas, se ha solicitado un curso de maquetación, un curso de formación que acerque a las herramientas digitales básicas de **maquetación** para poder enseñarlo posteriormente a los alumnos colaboradores en la edición de la revista.

Aspectos innovadores del proyecto

Este curso se amplía la participación a los colegios de Primaria como experiencia piloto e innovadora. Se ha contactado con los centros y están encantados de que sus alumnos realicen entrevistas y redacten artículos para nuestra revista.

En relación con los ejes estratégicos del Plan de Formación del Centro y con las líneas de innovación planteadas en la convocatoria (expresión oral, compromiso social, tecnologías del aprendizaje y la comunicación, gestión de las emociones e investigación científica con el alumnado) las principales propuestas de innovación del proyecto son las siguientes:

 El proyecto contempla estrategias dirigidas a desarrollar las competencias clave y a la adquisición de conocimientos en las diferentes materias implicadas, especialmente de la Competencia digital y de la Competencia en comunicación lingüística

 El proyecto supone ir más allá de la mera transmisión de conocimientos del profesor hacia el alumnado; se trata de aplicar una metodología activa que fomenta la interacción, los valores democráticos, el sentido crítico y la curiosidad, junto con el trabajo en colaboración, con propuestas que incluyen investigación y reflexión.

 Se pretende organizar equipos de trabajo colaborativo y fomentar el protagonismo del alumnado como creador de su propio ritmo de aprendizaje y su capacidad para buscar las herramientas que le permitan descubrir los contenidos y adquirir las competencias clave.

 El proyecto se integra en las programaciones ordinarias de aula (currículo) de las materias implicadas, ya que se trata desarrollar una parte del currículo de las asignaturas señaladas a través de un proyecto interdisciplinar de aula.

 Los aspectos pedagógicos y metodológicos son interdisciplinares, buscan fomentar la creatividad de los alumnos, y la interactuación entre alumnos, padres y profesores.

 Los contenidos no solamente van a ser los señalados en el currículo de las asignaturas, sino también contenidos no formales, es decir, aquellos que tienen que ver con el desarrollo de la creatividad, el descubrimiento, la curiosidad y el espíritu crítico de los alumnos.

 El proyecto lo van a llevar a cabo fundamentalmente los estudiantes y durante el horario escolar, siempre orientados por los docentes implicados, quienes planificarán el trabajo de acuerdo con lo observado en cursos anteriores.

 Educación en valores.

 A través de la elaboración de la revista se espera conseguir mejoras sustanciales tanto en la práctica docente como en el proceso de aprendizaje.

12.1.3. Proyecto: TODOS JUGAMOS: ACTIVATE!! (Recreos saludables y mejora de la convivencia).

Continuamos durante este curso con este proyecto de mejora de convivencia, e intentaremos hacerlo extensivo a los alumnos del colegio de Primaria Nertóbriga, realizando algunas actividades compartidas.

El objetivo principal del proyecto es que toda la comunidad educativa pueda mejorar la convivencia a través de actividades físico---deportivas – recreativas. La mejora de la convivencia en todos los niveles activa el clima de trabajo ya que el ambiente está más relajado y distendido. Todo ello favorece y mejora los procesos de enseñanza---aprendizaje.

Se ha observado que el momento de mayor conflictividad en el centro corresponde a los recreos, especialmente, en los niveles de 1º y 2º eso. Por otra parte, se ha observado también que los espacios y actividades deportivas y lúdicas durante este lapso de tiempo evitan posibles conflictos entre el alumnado y favorece la convivencia entre todos ellos debido a la gran diversidad del alumnado que participa y que las organiza.

Por lo tanto, nuestro planteamiento va orientado a ocupar este tiempo de ocio con actividades saludables que fomenten la convivencia y la liberación del estrés o tensión psíquica del aula.

Por otro lado, la buena convivencia dentro del centro debe transmitirse fuera del recinto educativo para ello se organizaran actividades que permitan compartir momentos y emociones reales con todos los miembros de la comunidad educativa.

Relación con el plan de formación

Durante el curso pasado el Plan de Formación del centro tuvo como una de sus líneas de trabajo prioritarias la CONVIVENCIA. El curso presente seguiremos trabajando en la misma línea por lo que nuestro proyecto y las actividades que implica se integran perfectamente en las distintas actuaciones que engloba el plan de formación.

Aspectos innovadores del Proyecto

Por un lado las líneas de innovación en las que se enmarca este proyecto son: – El compromiso social. – La gestión de las emociones. Por otra parte, la práctica deportiva tiene en sí misma un gran potencial educativo, cooperativo y socializador. Este proyecto nos va a permitir mejorar la conciencia de pertenencia al IES Cabañas y estimular la cooperación entre alumnos, profesores y padres (puntualmente) favoreciendo la prevención de conductas tanto individuales como grupales desadaptadas y fomenta la convivencia y la solidaridad.

Aspectos de innovación:

- El alumnado de 1º bachillerato son los gestores de la organización y el desarrollo de las distintas actividades bajo la coordinación y supervisión de los profesores de educación física.

- El grupo de convivencia (profesores y alumnos ayudantes) observan y canalizan la resolución de posibles conflictos.

- Algunas de las actividades están abiertas a la participación de las familias de la comunidad educativa.

- La propuesta de actividades, además de los deportes estándares como el fútbol y el baloncesto, y abarca otras actividades como el ajedrez, zumba, acrosport, datchball,…

- Gran relevancia de la participación de la mujer en las actividades físico-deportivas.

Objetivos del Proyecto:

- Mejorar el clima de convivencia durante los recreos.
- Fomentar la relación de los alumnos de distintos grupos, niveles y etapas.
- Posibilitar la relación entre los diferentes miembros de la comunidad educativa: alumnos, profesores y familias.
- Impulsar la iniciativa de los alumnos a la hora de organizar actividades en el centro.
- Fomentar la práctica del deporte en el tiempo de ocio.
- Favorecer la participación de la mujer en las actividades lúdico-deportivas.

- Detección de posibles problemas de convivencia.

Contenidos del Proyecto:

- Pautas de organización y gestión de grupos.
- Reglamentación y normas de conducta de las diferentes actividades.
- Aceptación de las normas de convivencia.

12.1.4. **Proyecto de innovación: Empresa Simulada.**

Desde el Departamento de Administrativo, se ha planteado de nuevo este curso el Proyecto de innovación en el aula llamado “Empresa Simulada”. Consideramos que es un ejemplo de cómo se puede innovar en la enseñanza de la educación secundaria. El proyecto está planteado para ser desarrollado en el 2º curso de Grado Medio de Gestión Administrativa.

1. Objetivos didácticos.

El módulo profesional “Empresa en el aula” establece los siguientes resultados de aprendizaje que los alumnos deben alcanzar, y que la aplicación de programa SEFED facilita que así sea:

1. Identifica las características del proyecto de empresa creada en el aula tomando parte en la actividad que ésta desarrolla.
2. Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos de la empresa creada en el aula reconociendo y aplicando técnicas de comunicación.
3. Organiza información explicando los diferentes métodos manuales y sistemas informáticos previstos.
4. Elabora documentación administrativa, distinguiendo y aplicando las tareas administrativas de cada uno de los departamentos de la empresa.
5. Realiza actividades derivadas de la política comercial, identificando las funciones del departamento de ventas y compras.
6. Atiende incidencias identificando criterios y procedimientos de resolución de problemas y reclamaciones.
7. Trabaja en equipo reconociendo y valorando las diferentes aportaciones de cada uno de los miembros del grupo.

2. Metodología.

La empresa se ha dividido en varios departamentos, que se han ido adaptando según las necesidades de cada momento, las funciones que se han desarrollado han sido: Contabilidad y Tesorería. Ventas y Marketing. Compras, Aprovisionamiento. Recursos Humanos. Recepción. Almacén.

La metodología de la simulación, es un escenario perfecto para la conseguir los resultados de aprendizaje establecidos en el módulo, así como evaluar por competencias profesionales, muy difícil de trabajar con otros métodos de formación, por lo que es preciso contar con los recursos humanos y materiales necesarios.

La asistencia a la Feria de Empresas Simuladas es uno de los alicientes más atractivos para los alumnos, ayuda a que se identifiquen más con el proyecto y les sirve para conocer a los miembros de otras empresas y comentar con ellos las vicisitudes de cada día.

3. Evaluación. Criterios de calificación**.**

La evaluación de los alumnos se realizará tomando como referencia las capacidades terminales y criterios de evaluación establecidos en el módulo. Para obtener una calificación positiva, será requisito imprescindible participar de forma activa en el desarrollo del programa, llevando a cabo las acciones correspondientes en cada uno de los departamentos y realizando la búsqueda de información y los ejercicios previos de preparación y puesta en marcha de la empresa simulada.

El alumno deberá:

- Identificar las características y elementos de la red logística de la empresa.
- Saber transmitir la información, trabajar en equipo y reconocer y valorar las aportaciones de miembro del grupo.
- Realizar actividades relacionadas con la venta y el marketing.
- Identificar los procedimientos de trabajo del proceso comercial.
- Aplicar técnicas de archivo manuales.
- Elaborar la documentación administrativa de la empresa relacionada con los distintos departamentos.

El proceso de evaluación del alumno será continuo a lo largo de las dos evaluaciones establecidas, coincidiendo normalmente con el final de los trimestres naturales.

Los alumnos realizarán anotaciones de las actividades efectuadas día a día en los diferentes departamentos, lo cual permitirá hacer la valoración numérica de su aprendizaje.

La evaluación positiva del módulo profesional será con una nota igual o superior a 5 puntos y resultará de la media ponderada de las notas de las dos evaluaciones, 40% y 60% respectivamente, sin efectuar el redondeo.

12.2. Programas institucionales.

12.2.1. Programa de Ampliación de las Lenguas Extranjeras (PALE).

Este es el segundo curso que se realiza el programa en el centro, con la novedad de que el desarrollo curricular en Inglés se llevará a cabo en una unidad didáctica de la materia de Tecnología en 2º ESO por la profesora Izarbe Latorre, el resto de departamentos participantes desarrollarán actividades complementarias y extraescolares.

El proyecto se diseño con el objetivo de mejorar y ampliar la competencia comunicativa en lengua inglesa de los alumnos, favoreciendo la adquisición de las competencias lingüísticas necesarias para lograr la integración de nuestros alumnos en una sociedad plural y globalizada. Para ello van a participar en el proyecto nueve departamentos: Matemáticas, Biología y Geología, Física y Química, Lengua y Literatura, Tecnología, Inglés y Orientación, mediante el desarrollo de actividades curriculares y/o complementarias.

El proyecto ha sido diseñado para la participación completa del alumnado de todos los grupos, niveles y etapas que se imparten en el centro, en función de las diferentes actividades previstas para el mismo. Cada uno de los departamentos que participa en el Proyecto ha creado actividades en diferentes niveles, en base a los grupos en los que el profesorado participante imparte docencia. Finalmente, todos los grupos y niveles realizarán dos o más actividades relacionadas con el presente proyecto.

- La principal finalidad del Proyecto es modificar el nivel de competencia comunicativa en inglés de los alumnos a través de la mejora de la competencia

lingüística, facilitar la cohesión entre diferentes materias del currículo y la lengua inglesa, así como mejorar la actitud de respeto del alumnado hacia la cultura y lengua inglesa.

- La forma de medir el Proyecto será mediante la observación directa, la evaluación de los alumnos (la competencia lingüística solo será evaluada en la asignatura de inglés) y la valoración de los resultados obtenidos.

- Los resultados que se buscan con este proyecto son la mejora del nivel de inglés y competencia comunicativa de los alumnos, la familiarización de los mismos con la lengua inglesa en diferentes situaciones y contextos y el enriquecimiento personal.

Objetivos previstos:

- Potenciar y ampliar el uso de lenguas extranjeras, tanto dentro como fuera del aula
- Mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras
- Favorecer el desarrollo de competencias comunicativas mediante el uso de la lengua extranjera como medio de aprendizaje de los contenidos de diferentes áreas y materias no lingüísticas
- Intensificar el desarrollo de habilidades y destrezas lingüísticas en la lengua inglesa
- Fomentar actitudes de tolerancia y respeto hacia la lengua y cultura inglesa
- Potenciar el trabajo cooperativo e interdisciplinar de las diferentes materias del currículo

Participación:

a) De alumnado y docentes:

La participación del alumnado en el proyecto va a ser del 100% de alumnos matriculados en el centro, ya que se han previsto diferentes actividades, curriculares y/o complementarias, para todos los niveles y etapas, con un mínimo de dos actividades por grupo/nivel.

En cuanto a la participación de los docentes, cabe destacar que un total de siete departamentos van a participar en el proyecto.

b) De familias

Desde el AMPA siempre hemos recibido estrecha colaboración para el buen desarrollo de las diferentes actividades complementarias y extraescolares, especialmente aquéllas relacionadas con la ampliación y potenciación de lenguas extranjeras, prestando ayuda en lo relacionado a la organización así como en la subvención económica de algunas actividades que suponen un coste para el alumnado, como el 50% del precio final del autobús para viajar a Santa Susana en la Semana Inglesa, *English Week.*

c) Del resto de la comunidad educativa no implicada directamente.

El resto de docentes y comunidad educativa no implicados directamente en el proyecto apoya la iniciativa y se presta a disposición de colaborar siempre que sea necesario, facilitando la gestión de recursos y espacios.

Evaluación del proyecto:

- Comprobar el grado de consecución de los objetivos marcados al inicio del proyecto.
- Determinar las actividades realizadas, especificar su grado de ajuste a lo previsto en el proyecto y estimar su contribución al logro de los objetivos, identificando posibles mejoras.
- Determinar cuáles han sido los recursos efectivamente utilizados.
- Valorar los procesos de gestión, e identificar mejoras.
- Conocer la valoración de los participantes en el proyecto, alumnos y profesores.

El proyecto será evaluado atendiendo a los siguientes indicadores:

- Indicadores de inicio: Indicadores de planificación. Indicadores de recursos.
- Indicadores de gestión durante el proceso: Indicadores de procesos. Indicadores de recursos.
- Indicadores de resultados: Indicadores de logros. Indicadores de actividad.
- Indicadores de impacto.

Evaluación sobre la participación de las diferentes personas involucradas en el proyecto.

La evaluación sobre la participación de las personas involucradas en el proyecto permitirá conocer el grado de satisfacción de los participantes y el ajuste de los logros a sus expectativas, y esto, a su vez, permitirá introducir mejoras en la continuidad del proyecto en cursos sucesivos. Se realizarán encuestas de satisfacción que reúnan los siguientes indicadores de evaluación:

- Evaluación del profesorado participante:

- Se han logrado la consecución los objetivos previstos
- Se ha ajustado la práctica docente a la peculiaridades del grupo y de cada alumno
- Se ha correspondido y comparado la planificación del proyecto con el desarrollo del mismo
- Se han detectado dificultades en la ejecución y se han propuesto soluciones
- Ha habido una correcta comunicación y coordinación entre los participantes del proyecto

- Evaluación del alumnado participante:

- Se han alcanzado tus expectativas iniciales con el proyecto
- Has participado activamente en el desarrollo de las diferentes actividades del proyecto
- Se han facilitado los recursos, materiales y explicaciones necesarios durante el proyecto

Ha mejorado tu nivel de inglés y competencia comunicativa.

12.2. 2. Programa “Ciencia Viva”.

Un curso más se desarrolla en el centro el Programa de Ciencia Viva y dentro del mismo el Proyecto +Ciencia con alumnos de 3º ESO.

Finalidad del programa

El Programa Ciencia Viva pretende impulsar la ciencia en los centros docentes con la finalidad de:

a) Programar actividades complementarias de carácter científico.

b) Servir de canal de comunicación entre los centros y los profesores participantes en el programa.

c) Fomentar la participación del profesorado y del alumnado en las actividades del programa.

d) Acercar a los alumnos la ciencia real a través de sus protagonistas, los científicos.

Organización de las actividades

1. El Programa Ciencia Viva consiste en la realización de una serie de actividades de divulgación y promoción del conocimiento científico, organizadas por el Departamento de Educación en colaboración con la Universidad, Institutos de Investigación y otras entidades.

2. La profesora coordinadora del programa en el centro se encargará de facilitar que el mayor número de alumnos del centro pueda participar en las actividades que se organicen. Asimismo, se encargará de completar la participación en el programa con actuaciones propias, para llevar a cabo en el centro, relacionadas con la competencia científica.

Objetivos específicos relacionados con el conocimiento científico.

Desde los departamentos de Física y Química, Biología y Geología, Tecnología y Matemáticas, se realizan actividades destinadas a la mejora de la competencia científica a través de los siguientes objetivos:

• Conseguir una actitud favorable hacia el conocimiento científico fomentando su curiosidad y dejen de considerarlo difícil.

• Proponer de forma amena y desde contextos reales aspectos de la ciencia más actual.

• Introducir a los alumnos en el trabajo y método científico.

• Potenciar su necesidad de aprender ciencia para entender el mundo, avanzar y emprender desde las nuevas perspectivas de futuro científico, tecnológico, de investigación y aplicación.

• Dado que los principales centros de investigación científica suelen estar en las ciudades y lejos del entorno rural, acercar a los alumnos de este medio a las sedes de desarrollo científico y tecnológico y a los investigadores.

Descripción de las actividades del proyecto.

Estos objetivos que se pretenden conseguir con el proyecto, se lograrán a partir del desarrollo de las siguientes actividades:

• Entrar en contacto con investigadores en sus lugares de trabajo (Facultad de Ciencias, INA, ICMA, BIFI, CSI….)

• Asistencia a charlas-coloquios y videoconferencias.

• Participación en talleres y experimentos científicos, convirtiéndose ellos mismos en investigadores.

• Visitando empresas o centros donde se aplican procedimientos científicos ó se obtienen productos comunes de su vida cotidiana.

• Asistencia a representaciones de obras de teatro científico, u otras puestas en escena relacionadas con la ciencia.

• Realizando viajes a centros de investigación (Laboratorio de Canfranc, ALBA,..), Museos de Ciencias,…

• Participación de los alumnos en demostraciones entre centros de diferentes nivel, como la Semana de la Ciencia, o el proyecto propio instituto iescabañas +CIENCIA.

Con estas actividades se pretende además que los alumnos del centro puedan intercambiar conocimientos y experiencias con alumnos de otros centros Aragón, de otras comunidades y de otros países.

Criterios para el seguimiento y la evaluación del proyecto. En todas las actividades se trabaja previamente con los alumnos los conceptos científicos fundamentales para lograr un buen rendimiento de la actividad. De igual forma al finalizar la actividad siempre se realiza una evaluación de la misma para aportar mejoras y comprobar su utilidad.

Proyecto + Ciencia

Un curso más seguimos trabajando con el grupo + Ciencia, formado por alumnos de 3º de ESO y profesores del Instituto. El proyecto consiste en preparar a los alumnos del instituto en la realización de prácticas que luego ellos mismos muestran y explican a los alumnos de Primaria del CP Nertóbriga y el CP Florián Rey de La Almunia.

12.2.3. Programa "Conexión matemática"

Finalidad del programa

El programa Conexión Matemática pretende alcanzar los siguientes objetivos:

a) Establecer la participación activa del alumnado de Educación Secundaria en actividades educativas relacionadas con las Matemáticas.

b) Posibilitar que el alumnado con especial interés en áreas o materias relacionadas con la ciencia matemática participe con aprovechamiento en los procesos educativos, potencie sus aprendizajes y desarrolle sus competencias.
c) Mejorar las posibilidades de aprendizaje de todos los alumnos del centro a través de las actividades propuestas.

d) Contribuir a la formación del profesorado a través de propuestas metodológicas y didácticas que mejoren el proceso de enseñanza y aprendizaje de las matemáticas.

e) Establecer medidas de coordinación entre los centros educativos del entorno y de éstos con la SAPM (Sociedad Aragonesa "Pedro Sánchez Ciruelo" de Profesores de Matemáticas).

Organización del programa

1. El programa Conexión Matemática consiste en la preparación y desarrollo de una serie de actividades matemáticas a lo largo de, al menos, una semana en el centro educativo. El programa incluye la realización de dos talleres en dos grupos de alumnos, realizados por ponentes externos y una exposición que estará instalada en el centro escolar participante durante todo el período para el que se programen las actividades.

2. Los centros deberán completar las actividades del programa con talleres y actividades complementarias a realizar por el profesorado del centro durante el tiempo que esté instalada la exposición matemática, en los términos previstos en el apartado noveno de esta orden.

El profesorado responsable del Departamento de Matemáticas elaborará una Memoria describiendo los talleres y actividades complementarias a realizar por el profesorado y el alumnado del centro durante el tiempo que esté instalada la exposición matemática.

12.2.4. Programa "Un Día de Cine".

'Un Día de Cine' es un programa desarrollado por el departamento de Educación del Gobierno de Aragón y actualmente se celebra en más de treinta sedes por todo Aragón, gracias a la colaboración de ayuntamientos, comarcas y otras entidades. En el centro es el Departamento de Lengua el responsable de organizarlo y llevarlo a cabo.

Este curso 'Un Día de Cine', contará con numerosas sesiones en 36 salas, y repartidas por diferentes localidades en todo Aragón. Todo ello, para hablar del guión, del derecho a la educación y de Internet, de la fotografía, de cómo maduramos como personas, de la voz en off, de la importancia de la autoestima y de los requisitos para ser una persona "normal", de homofobia, de micromachismos, de la música, de la interpretación y de las miradas en el cine.

Usando la gran pantalla como pizarra, el programa desarrolla la competencia cultural y artística, la competencia lingüística y la alfabetización audiovisual para enseñar a disfrutar del cine como parte de nuestra cultura, como acto social y de un modo informado al alumnado de Secundaria, Bachiller y Ciclos Formativos, así como a su profesorado y familias. Para ello, el programa utiliza el modelo clásico de cine fórum, con trabajo previo y posterior a la proyección, con una guía y montajes de vídeo para analizar las películas.

Finalidad del programa.

El Programa Un Día de Cine pretende utilizar el cine como instrumento para que el profesorado y alumnado de los centros docentes:

a) Desarrollen la competencia en comunicación lingüística y audiovisual a través del cine y otros medios audiovisuales.

b) Potencien la creatividad y la imaginación.

c) Incrementen la reflexión y el pensamiento crítico.

d) Creen espacio de diálogo y debate.

e) Aprecien el cine como una manifestación cultural.

Organización de las actividades

1. El centro IES Cabañas al participar en el Programa "Un día de cine" se compromete a llevarlo a cabo mediante un profesor/a coordinador/a, designado por el Director del centro, y se informará al Consejo Escolar y al Claustro de profesores del desarrollo del programa, dichos órganos deben aprobar la participación del centro en el programa.

2. El coordinador o coordinadores se encargarán de facilitar el que todos los alumnos del centro puedan participar en las actividades que se organicen.

3. El Programa Un día de cine consiste, fundamentalmente, en proyecciones en horario lectivo para estudiantes y profesorado, que se completan con materiales de apoyo previos y complementarios para usar en las aulas, más una guía didáctica con la que se trabaja antes y después de ver la película.

Evaluación del programa

Al término de cada sesión se hará entrega al profesorado y alumnado participante de una ficha de evaluación de la actividad que deberá cumplimentarse, y que se entregará al coordinador del programa para su valoración.

12.2.5. Programa "Ajedrez en la Escuela".

Este es un Programa que como todos los cursos está coordinado por el Departamento de Tecnología y las actividades se desarrollan durante los recreos en el aula-taller, en los que hay un profesor responsable en la misma.

Finalidad del programa

El programa “Ajedrez en la Escuela” pretende impulsar el ajedrez en los centros docentes con la finalidad de:

a) Estimular el aumento de la capacidad de atención y concentración, la mejora del razonamiento lógico y de la memoria.

b) Potenciar las capacidades de cálculo, de análisis y de síntesis, mejorando la percepción, la discriminación, la creatividad, la imaginación y la intuición, potenciando la competencia de aprender a aprender.

c) Fomentar el razonamiento convergente y divergente para aumentar la capacidad de resolver problemas.

d) Incrementar la iniciativa, el autocontrol, la autodisciplina, el esfuerzo, la reflexión, el pensamiento crítico y la responsabilidad, mejorando la organización y la planificación de manera que se potencie la competencia de iniciativa y autonomía personal.

e) Presentar el ajedrez como una alternativa para el tiempo de ocio.

Organización de las actividades.

1. El centro para incorporarse al programa ha presentado una solicitud, en la que constará la aprobación en el Claustro de profesores a propuesta del Consejo Escolar.

2. Los coordinadores del Programa han participado en un Seminario cuya finalidad principal será coordinar las actividades del programa. Estos se encargarán de facilitar que todos los alumnos del centro puedan participar en las actividades que se organicen.

3. Durante el curso escolar podrán organizarse cursos de formación en esta materia a los que podrán asistir los coordinadores del Programa.

Las actividades del programa se desarrollarán durante los recreos en el taller de Tecnología, y consistirán en partidas entre alumnos y partidas entre alumnos y profesores. También se llevarán a cabo competiciones o torneos durante el curso.

13. Plan de formación del profesorado planteado por el centro.

El Plan de formación del centro concreta las líneas estratégicas de formación que sirven de soporte para la implantación de las prioridades educativas propuestas por el Departamento de Educación.

Análisis de la realidad del centro:

El Instituto Cabañas es un centro rural, con alumnos procedentes de diversos municipios y con situaciones de escolaridad previas muy dispares. Además, se da la circunstancia de que la aportación de alumnos inmigrantes es muy importante, encontrándonos situaciones familiares y socioeconómicas muy diferentes y, en muchos casos con un componente de disrupción del entorno familiar adecuado para el buen desarrollo de la persona en cuanto a niño y adolescente.

Esta circunstancia se proyecta en unos resultados académicos en donde resulta difícil apreciar el éxito escolar, ya que los métodos de evaluación del alumnado todavía están muy supeditados a las líneas de calificación basadas en contenidos y adquisición de conocimientos teóricos.

La otra situación que es consecuencia directa de tanta diversidad, es la falta de disciplina en el aula y los problemas de convivencia que suelen generalizarse a todos los espacios del centro educativo.

Necesidades formativas detectadas en el centro:

Las necesidades formativas detectadas en el centro son:

- Por un lado, vamos a profundizar en el Proyecto de Convivencia que el centro lleva desarrollando desde hace varios años. Proyecto que incluye el Programa de Alumnos ayudantes. Desde hace tres cursos se lleva a cabo la formación para “alumnos ciberayudantes”. Y desde el curso pasado se ha retomado la figura de tutor o tutora personal para alumnado que necesita un seguimiento más individualizado.
- Por otro lado, se hace necesario un cambio profundo en la metodología en el aula, al menos, en aquellos niveles en donde la diversidad es más evidente. Al hilo de este nuevo método de aula, sería necesario trabajar en el refuerzo de todas las inteligencias múltiples, no sólo en aquéllas que salen más reforzadas por la estructura del currículo vigente.
- También seguimos durante este curso con el grupo de trabajo “+ ciencia” en el que el profesorado con el alumnado de sus áreas, elabora proyectos,

algunos de los cuales han sido seleccionados para presentar en diversas jornadas educativas.

- Este curso desde el departamento de Biología y Geología se realizará un seminario sobre técnicas para la elaboración de materiales curriculares alternativos para el aula, para dar respuesta a todo el alumnado.

Además, existe un marcado desfase entre la implantación de las Competencias Clave en el marco de los objetivos y contenidos curriculares pero el profesorado todavía no tiene las herramientas adecuadas para evaluar dichas Competencias Clave de una manera objetiva y accesible para los padres, que no están familiarizados con dichos estándares de evaluación.

- Por último, el trabajo con las TIC es un instrumento que resulta cómodo para el profesorado, pero que realmente no encuentra el acceso adecuado a dicho material ni en el centro (desfase de materiales, de software, contradicciones entre el RRI y la posibilidad del uso del móvil por parte de los alumnos en el aula, etc.) ni muchas veces por parte de

los alumnos, cuyas familias no tienen recursos suficientes para facilitar a sus hijos un simple ordenador.

Debido a estas características, el Plan de Formación del centro educativo atenderá sobre todo al desarrollo de las líneas prioritarias en los dos cursos anteriores, haciendo hincapié en algunos de los ejes de dichas líneas estratégicas.

Siguiendo este Plan Marco de Formación, los miembros del Dpto. de Formación e Innovación Pedagógica del IES Cabañas, emplearemos como cauces de desarrollo y obtención de este ambicioso plan los siguientes documentos del centro, a saber:

- El PAT.
- El desarrollo y empleo de las TAC
- El Plan de Formación del profesorado del centro.
- Durante este curso, el IES Cabañas sigue formando parte del proyecto de innovación de ámbito comarcal: “Valdejalón por la educación”, iniciado el curso pasado.
- Por otra parte, estamos pendientes de la resolución de la convocatoria de Proyectos de Innovación, desde el centro se va a presentar la preparación y elaboración de la revista Nertóbriga, realizada de manera anual por los

alumnos de 4º ESO y enmarcada como una actividad transversal pero dirigida por el Departamento de Lengua Castellana y Literatura. Este año presenta como novedad la participación de los alumnos de los Colegios de Primaria en la edición de la misma.

- Desde el Departamento de Administrativo, se continuará consolidando el proyecto en el aula de "Empresa Simulada" puesto en marcha desde hace varios cursos y desarrollado en el segundo curso del ciclo formativo de Grado Medio de gestión Administrativa.

2. Objetivos del PFC.

1. Responder a las demandas de formación del profesorado del IES mediante las diferentes modalidades formativas existentes y saber dar rápida respuesta a las necesidades que se detectadas en cada circunstancia.

2.Fomentar el desarrollo personal e interpersonal de la inteligencia emocional y social.

3. Seguir ampliando e insistir en el desarrollo del Plan de Convivencia del centro educativo, promoviendo la inclusión de la diversidad en el aula y la interculturalidad a todos los niveles de la comunidad educativa (padres, alumnado y docentes)

4**.** Impulsar la formación en el uso de las TAC, para incorporar las redes sociales y diferentes aplicaciones digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje, además de fomentar el uso de herramientas tecnológicas para mejorar la comunicación con las familias.

5.Fomentar la implantación y experimentación de nuevas metodologías, como la simulación de roles, estímulo de la creatividad y la autoestima, el aprendizaje basado en las inteligencias múltiples, etc.

6.Promover la concepción del aula y del centro como espacios para la innovación, investigación y la formación.

3. Principios metodológicos**.**

Los principios metodológicos que deberían empezar a incluirse de forma progresiva en las aulas son aquéllos que permitan un aprendizaje integrador en el que el alumno/a pueda aplicar los contenidos del aula en los diferentes ámbitos de su vida: relaciones inter e intrapersonales, desarrollo físico y emocional, en su integración social, en definitiva, en su vida cotidiana.

Principios metodológicos en los que se trabaje el desarrollo de todas las inteligencias, no sólo la matemática y lingüística. Para ello el docente debe desarrollar nuevas capacidades que conlleven el trabajo desde la asertividad, la atención individual y emocional del alumno/a.

El trabajo por proyectos de aula puede ser un instrumento muy útil para el desarrollo de esta metodología.

La formación del profesorado debe ir orientada, en definitiva, hacia la obtención de instrumentos para aplicar estos métodos en el aula y, lo que resulta también indispensable, conocer nuevas formas de evaluación en función de los cambios en la forma de trabajo en el aula.

14. Seguimiento y evaluación de la PGA.

La evaluación de la PGA constituye un proceso permanente de reflexión, que nos permitirá conocer el grado de consecución de los objetivos planteados y adecuarlos a las necesidades que se detecten en cualquier momento. La evaluación se convierte en una herramienta que nos permite conocer si se producen los cambios necesarios en los procesos de la organización y definir los puntos fuertes y las áreas de mejora.

La evaluación debe ser compartida por todos los que intervienen en el proceso educativo en el ámbito de sus actuaciones, favoreciendo así, la autonomía de los grupos de trabajo y consiguiendo la implicación de toda la comunidad escolar en el proyecto.

La evaluación de la PGA se realizará a partir del análisis de una serie de indicadores:

Planificación educativa.

- Resultados académicos.
- Porcentaje de alumnos que promocionan y titulan cada curso.
- Nivel de utilización de las PDI.
- Grado de desarrollo de las TIC en las programaciones.
- Horas de ocupación de las aulas de informática e idiomas.
- Grado de integración de los alumnos inmigrantes.
- Número de materiales didácticos disponibles en la página Web.

- Número de proyectos y profesores participantes.

Organización y funcionamiento del centro.

- Número de faltas leves y graves.
- Faltas de asistencia.
- Nivel de participación en las actuaciones del Plan de Convivencia.
- Número de actividades extraescolares realizadas y de participantes en ellas.
- Grado de respeto a las instalaciones y equipamientos del centro.
- Grado de colaboración de los alumnos en el mantenimiento del centro. Porcentaje de eficacia en la utilización de los espacios.

Relación con las familias, el entorno y los colegios de Primaria.

- Número de actividades realizadas por los alumnos y el AMPA.
- Nivel de participación de alumnos, profesores y familias en las actividades.
- Participación de las familias en las reuniones y charlas del centro.
- Grado de satisfacción de las familias y alumnos con la información recibida.
- Número de reuniones y contactos con los colegios de Primaria.
- Número de participantes del centro en actividades organizadas por otras instituciones.
- Actividades culturales y deportivas realizadas en el centro fuera del horario escolar.

Difusión y cumplimiento de la PGA

Una vez aprobada, es de obligado cumplimiento para todos los miembros de la comunidad educativa, por lo que se adoptarán las medidas necesarias que aseguren su conocimiento y acceso por cualquier miembro que lo solicite.

Todo el profesorado con responsabilidades en la coordinación docente velará que se lleve a cabo lo programado en el ámbito que le corresponda.

15. Gestión económica del instituto.

A día de hoy, en el instituto no se han recibido el Reconocimiento del Derecho ni la asignación de partidas de ingresos para los gastos de funcionamiento del curso, por lo que no se ha podido elaborar el Presupuesto para el curso 2018/2019.

Una vez recibida la asignación presupuestaria se elaborará el Presupuesto; se llevarán para aprobar la Cuenta de Gestión del curso anterior y el Presupuesto del curso actual al Consejo Escolar y se enviarán como un anexo a este documento.

La Almunia, 19 de octubre de 2018

EL DIRECTOR DEL IES CABAÑAS

Miguel Ángel Montalbán Plou

ANEXO I: PLANO DEL CENTRO.

ANEXO II: ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. CURSO 2018/2019.

Departamento de Francés

- 2ª EVALUACIÓN

1º, 2º 3º, 4º y 1º Bachillerato TEATRO EN FRANCÉS

4º ESO VIAJE AL SUR DE FRANCIA (Bordeaux)

- 3ª EVALUACIÓN

2º Y 3º ESO INMERSIÓN LINGÜÍSTICA (Villanúa)

31 y 4º ESO VISITA GUIADA EN FRANCÉS (Zaragoza)

Departamento de Religión

- 1ª EVALUACIÓN

1º ESO VISITA A LA RESIDENCIA DE ANCIANOS DE RICLA Y ALMONACID

4º ESO VISITA A LA CATEDRAL DE TARAZONA Y MONSTERIO DE VERUELA

1º BACH VISITA AL MONASTERIO DE SANTA MARÍA DE HUERTA (Soria)

- 2ª EVALUACIÓN

2º ESO VISITA A LOS PUEBLOS DE LA COMARCA

3º ESO VISITA A LA CATEDRAL DE EL SALVADOR Y AL MUSEO DE TAPICES (Zaragoza)

- 3ª EVALUACIÓN

1º ESO VISITA A LA PARROQUIA DE LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

Departamento de Biología y Geología

- 2ª EVALUACIÓN

2º BACH UNA MAÑANA EN EL LABORATORIO

1º BACH EL TRASPLANTE DE MÉDULA ÓSEA: OPORTUNIDAD SALVAR UNA VIDA

Departamento de Latín y Griego

- 2ª EVALUACIÓN

4º ESO, 1º BACH B y 2º BACH B FESTIVAL TEATRO GRECOLATINO (Zaragoza)

Departamento de Física-Química

- 1ª EVALUACIÓN

2º 3º, 4º ESO y BACH VISITA A LABORATORIOS DE SANIDAD PÚBLICA (Zaragoza)

3º ESO TALLER DE REACCIONES QUÍMICAS (Zaragoza)

3º ESO CIUDAD Y SALÚD PÚBLICA, UNA MAÑANA EN EL LABORATORIO

- 2ª EVALUACIÓN

2º 3º, 4º ESO y BACH VISITA A UN MUSEO DE CIENCIAS. VISITA A LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA Y CAMPUS RIO EBRO.

3º ESO TALLER DE REACCIONES QUÍMICAS (Zaragoza)

1º BACH COMO SE HACEN LOS MEDICAMENTOS (Zaragoza)
4º ESO VIH INVESTIGA LA VACUNA (Zaragoza)

2º ESO LUZ Y COLOR (Zaragoza)

2º ESO LA ENERGÍA (Zaragoza)

3º Y 4º ESO REACCIONES QUÍMICAS (Zaragoza)

- 3ª EVALUACIÓN

2º ESO SONIDO Y ACÚSTICA (Zaragoza)
3º ESO VISITA AL MUSEO DE CIENCIAS DE VALENCIA

Departamento de Departamento de Geografía e Historia

- 1ª o 2ª EVALUACIÓN

1º, 2º ESO CHARLAS SOBRE LA CULTURA ARAGONESA

3º ESO CHARLA SOBRE EL ESTATUTO DE ARAGÓN

- 2ª EVALUACIÓN

4º ESO VISITA CULTURAL A FUENDETODOS, TALLER DE GRABADO Y VISITA GUIADA

4º ESO CHARLA SOBRE LA MEMORIA HISTÓRICA

- 1º, 2º O 3ª EVALUACIÓN

1º BACH VIAJE A LOS CAMPOS DE CONCENTRACIÓN DE CENTROEUROPA JUNTO CON OTROS CENTROS DE ARAGÓN

1º BACH CHARLA SOBRE LA MEMORIA HISTÓRICA

Departamento de Tecnología

- 1ª, 2ª y 3ª EVALUACIÓN

2º y 3º Taller Diseño CADI

4º ESO BALAY (Zaragoza)

4º ESO CEMEX (Morata)

1º y 2º BACH Balay (Zaragoza)

1º y 2º BACH CEMEX (Morata)

1º y 2º BACH EUPLA (La Almunia)

1º BACH Caixa Forum (Zaragoza)

Departamento de Música

- 2ª EVALUACIÓN

1º ESO CONCIERTOS PEDAGÓGICOS

3º ESO C.S.M.A.

Departamento de Inglés

- 2ª EVALUACIÓN

1º, 2º, 3º y 4º ESO TEATRO EN INGLÉS

1º BACH CHARLA CULTURAL INGLESA

- 3ª EVALUACIÓN

2º ESO SALIDA INMERSIÓN LINGÜÍSTICA

Departamento de Matemáticas

- 1ª, 2ª o 3ª EVALUACIÓN

1º BACH RUTAS MATEMÁTICAS I: GYMKHANA (Zaragoza)

3º ESO RUTAS MATEMÁTICAS III: EL MUDEJAR (Zaragoza)

Departamento de Educación Física

- 1ª, 2ª o 3ª EVALUACIÓN

3º ESO DANZA EN ACCIÓN

4º ESO MUESTRA DE CLOWN

1º BACH CÁMARA Y ACCIÓN. ATRÉVETE A GRABAR

Departamento de Lengua

- 1ª, 2ª o 3ª EVALUACIÓN

3º ESO ZARAGOZA EN TIEMPO DE LAZARILLO DE TORMES

1º BACH ZARAGOZA EN TIEMPO DE LA CELESTINA

ANEXO III. PROFESORES DEL CLAUSTRO. CURSO 2018/19.

ALADREN SAMPER, MARIA DOLORES	ALCUBIERRE VILLASOL, BEGOÑA	MARIN GARCIA, ANTONIO	PABLO SANZ, SILVIA
ALONSO MARTINEZ, OLGA	ANSON MALLADA, PABLO JOSE	MARTINEZ NIETO, MARIA AMPARO	PEREZ MORALES, BALBINA
ARCOS ARCOS, ROSA ANA	ARNAL TELLO, MARIA JOSE	MENDOZA JAVIER, NURIA	PIQUER COSTEA, SERGIO
ARTIGAS ARTIGAS, SILVESTRA	AZNAR IBAÑEZ, ANA	MONTES SOLIVA, MONICA	POVES GIMENEZ, ARANZAZU
BENEDI SANCHO, LAURA	BERDOR BAILO, ROSA	NICANOR CAMPOS, MARGARITA PILAR	RODRIGUEZ GOMEZ, Mª DE LA O
BOLIVAR BALAGUER, SUSANA	BOLSA TELLA, MARIA JOSE	PARDOS HERRER, SANTIAGO	ROY GUERRERO, MARTA
CABALLERO BURBANO, JUAN	CALVO PEREZ, GERMAN	PEREZ PUENTES, LUIS MANUEL	SANTAMARIA SUAREZ, IRATXE
CAMPILLO SANCHEZ, RAQUEL	CARBONEL ARAGÜES, MARIA JOSE	POLO ROYO, RAQUEL	SEBASTIAN VILLACAMPA, BEATRIZ
CASTIELLA RODRIGUEZ, M. ROSARIO	CODURAS BRUNA, MARIA	RAMIREZ GOMEZ, ROMAN	TAJAHUERCE SANZ, IGNACIO
FUSTER GALINDO, GLORIA	GARCIA GARCIA, ROSARIO	ROMANCE ALASTRUEY, MARIA LUISA	TORRIJOS MUÑOZ, NEREIDA
GARCIA MAZA, EDUARDO	GARULO PERALTA, MARIA CARMEN	RUIZ ARPON, ALFONSO	VENTURA ALARMA, IGNACIO
GARVIN LOPEZ, HELENA	GEA VILLANUEVA, MIGUEL	SANZ LACABA, MIRIAM PILAR	
GIMENEZ PLA, ROBERTO	GOMEZ CARNICERO, MARIA ASUNCION	SEGURA VALERO, EVA MARIA	
GOMEZ CASTELLO, SUSANA	GOMEZ GASCON, VICTOR	TARREGA PELLICER, MARIA	
GRANADOS GUERRERO, ANTONIO	GUTIERREZ ALFARO, DAVID	VALERO RINCON, PATRICIA	
HERMOSILLA VICENTE, ANA CELIA	HERNANDO LORENTE, RUBEN	VILLALBA ALPUENTE, MARIA PILAR	
HERRERA MEDINA, MARIA DOLORES	JULVE TIESTOS, M. TERESA	MARTINEZ AGUILERA, FERNANDO	
LATORRE PASTOR, IZARBE	LAVIÑA GOTOR, MARIA	MARTINEZ PARDOS, M. DEL MAR	
LOPEZ CONDE, MARTA	LOZANO PRAT, FRANCISCO JAVIER	MONTALBAN PLOU, MIGUEL ANGEL	
LUCEA ORTIZ, M. PALOMA	MARCO GOMEZ, ALVARO	NAVARRO MELENDEZ, CRISTINA	

DILIGENCIA DE APROBACIÓN DE LA PGA

Diligencia: Para hacer constar que la presente PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL del curso 2018/2019 para el IES Cabañas, que consta de 150 páginas, numeradas, selladas y rubricadas, del folio 001 al 150, han sido informados el Consejo Escolar y el Claustro de profesores del centro, y aprobada por el Director del instituto.

La Almunia, a 19 de octubre de 2018

GOBIERNO DE ARAGON
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
IES "CABAÑAS" LA ALMUNIA

V°B° El Director,

Fdo. D. Miguel A. Montalbán Plou

La Secretaria,

Fdo. Dª Ana Aznar Ibáñez